CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026 | XV LEGISLATURA | Núm. 213

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión de la Diputación Permanente núm. 10

celebrada el jueves 12 de noviembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio 4

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

— Real Decreto Ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000059) 4

— Real Decreto Ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000060) 31

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 56

Comparecencia del Gobierno ante la Diputación Permanente:

— Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz) ante la Diputación Permanente de la Cámara, para explicar la planificación de la red de energía eléctrica Horizonte 2030. (Número de expediente 210/000166) 57

cve: DSCD-15-PL-213

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

Minuto de silencio 4

La Diputación Permanente, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en memoria del subinspector de la Unidad de Guías Caninos de la Policía Nacional, Juan José Rodríguez, que falleció el martes en Oviedo en acto de servicio tras una explosión en la que también resultó herido gravemente un compañero del TEDAX.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

— Real Decreto Ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000059) 4

El señor **ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Bustinduy Amador)** *expone a la Diputación Permanente las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.*

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Belarra Urteaga,** *del Grupo Parlamentario Mixto, y* **Vaquero Montero,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores* **Matute García de Jalón,** *del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu;* **Cruset Domènech,** *del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y* **Rufián Romero,** *del Grupo Parlamentario Republicano; la señora* **Andala Ubbi** *y el señor* **Santiago Romero,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor* **Figaredo Álvarez-Sala,** *del Grupo Parlamentario VOX; la señora* **Garrido Jiménez,** *del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor* **Sayas López,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Contesta el señor **ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.**

En turno de réplica intervienen los señores **Rufián Romero, Santiago Romero** *y* **Hernández Quero,** *la señora* **Garrido Jiménez** *y el señor* **Sayas López.**

— Real Decreto Ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000060) 31

La señora **ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García)** *expone a la Diputación Permanente las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.*

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil,** *del Grupo Parlamentario Mixto; la señora* **Vaquero Montero,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores* **Matute García de Jalón,** *del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu;* **Cruset Domènech,** *del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y* **Rufián Romero,** *del Grupo Parlamentario Republicano; la señora* **Martínez Barbero** *y el señor* **Ibáñez Mezquita,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores* **Hernández Quero,** *del Grupo Parlamentario VOX;* **Alfonso Cendón,** *del Grupo Parlamentario Socialista, y* **Marí Bosó,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

cve: DSCD-15-PL-213

Contesta la señora **ministra de Vivienda y Agenda Urbana.**

Hace uso de la palabra la señora **Rodríguez de Millán Parro,** *del Grupo Parlamentario VOX.*

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 56

— Real Decreto Ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000059) 56

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 34 votos a favor y 35 en contra.

— Real Decreto Ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible. (B.O.E. núm. 249, de 7 de octubre de 2026). (Número de expediente 130/000060) 57

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 35 votos a favor y 34 en contra.

Comparecencia del Gobierno ante la Diputación Permanente:

— Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz) ante la Diputación Permanente de la Cámara, para explicar la planificación de la red de energía eléctrica Horizonte 2030. (Número de expediente 210/000166) 57

La señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz)** *expone a la Diputación Permanente la información sobre el punto de referencia.*

Intervienen los señores **Mariscal Anaya,** *del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso;* **Chamorro Delmo,** *del Grupo Parlamentario VOX;* **Martínez Hierro,** *del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y* **Legarda Uriarte,** *del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y la señora* **Narbona Ruiz,** *del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Vuelven a hacer uso de la palabra los señores **Mariscal Anaya** *y* **Chamorro Delmo.**

Cierra el debate la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Se levanta la sesión a las dos y veintidós minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-PL-213

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días a todos y todas.

Se abre la sesión.

Antes de comenzar, les quiero pedir que guardemos un minuto de silencio en memoria del subinspector de la Unidad de Guías Caninos de la Policía Nacional, Juan José Rodríguez, que falleció el martes en Oviedo en acto de servicio tras una explosión en la que también resultó herido gravemente un compañero del TEDAX.

Por favor, pongámonos en pie. **(La Diputación Permanente, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.—Pausa).**

Muchas gracias.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

— REAL DECRETO LEY 28/2026, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA REFORZAR LA ESTABILIDAD DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA HABITUAL. (Número de expediente 130/000059).

La señora **PRESIDENTA:** Como sus señorías conocen, la Diputación Permanente que celebramos hoy tiene dos puntos en el orden del día, el correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos leyes y el relativo a la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Les informo de que la votación correspondiente a la convalidación o derogación de los reales decretos leyes tendrá lugar al finalizar su debate y antes de la comparecencia. Asimismo, les recuerdo que las votaciones se van a desarrollar por el procedimiento electrónico. A tal efecto, para emitir su voto, se utilizará el sistema digital de la sala. Se han dispuesto unos carteles que identifican los terminales habilitados para el voto. Les ruego que solo utilicen esos lugares para votar.

Comenzamos ahora con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Derechos Sociales.

Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías, a todos y todas.

Es un verdadero honor comparecer ante ustedes para defender el Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. Es un honor defender de nuevo este principio, este concepto, y hacerlo, además, en un día como hoy.

Quiero comenzar refiriéndome a lo que se vivió ayer en las calles de nuestro país y dirigiéndome a todas esas personas que ayer abandonaron sus puestos de trabajo para reivindicar legítimamente el derecho constitucional a una vivienda y a una vida digna. Quiero dar las gracias especialmente a los sindicatos de inquilinos e inquilinas y a los sindicatos de clase, que hicieron lo que se ha hecho siempre, desde que el mundo es mundo, para que la gente consiga y conquiste sus derechos. **(Aplausos).** Tal y como

cve: DSCD-15-PL-213

recoge el artículo 128 de la Constitución española, toda la riqueza de este país debe estar supeditada al interés general, y el interés general es el interés de las clases trabajadoras de este país. Pese a la intimidación y a la violencia intolerable que sufrieron en las calles, lograron una vez más parar el país. Hoy esta Diputación Permanente va a posicionarse sobre los decretos de vivienda gracias a esa lucha, porque, como ha sido siempre, todas las conquistas que han mejorado la vida de las clases trabajadoras han sido gracias a ella.

La pregunta es por qué la gente hizo huelga ayer, por qué abandonó su puesto de trabajo, por qué renunció a un día de salario, por qué puso el cuerpo en los piquetes, por qué se organizó en los barrios y por qué paró el país. Yo les diré muy brevemente lo que, atendiendo a mi obligación como representante público, he escuchado o he creído entender. Yo creo que la gente trabajadora en este país está cansada. Está cansada de trabajar de sol a sol y que su sueldo se lo quede otro: un jefe que no le paga un céntimo más de lo que dice el salario mínimo; una empresa que ha multiplicado sus beneficios, sus dividendos, a niveles históricos, pero que ha arrastrado los pies a la hora de subir los salarios de sus trabajadores; una empresa inmobiliaria que tiene veinticinco pisos más en el mismo barrio. La gente está cansada de esto y, por tanto, se organiza y sale a la calle, como ha hecho siempre, a demostrar que, en este país y en todos, la riqueza la generan los trabajadores y las trabajadoras con su tiempo, su esfuerzo y sus manos y a pelear por sus derechos, como se salió a pelear por la jornada de ocho horas, por las vacaciones pagadas, por el sistema de pensiones, por el sistema de sanidad pública, por el sistema de educación pública o por el SMI.

La gente en este país sabe que puede y debe vivir una vida mucho mejor de la que tiene ahora. Sabe que los precios de los alquileres no paran de subir, pero los salarios no. Sabe que cada vez más familias no pueden comprarse su primera vivienda porque no pueden ahorrar o, si pueden ahorrar, no pueden competir con fondos buitre extranjeros que vienen aquí a convertir nuestro país en un casino financiero, en un juego del Monopoly, para multiplicar sus beneficios mientras se violenta el derecho constitucional de la ciudadanía española a una vivienda. Sabe que los jóvenes no pueden emanciparse y que las parejas no pueden separarse porque no encuentran una alternativa habitacional. Sabe que esa vida de malabares, enredos y angustia contrasta de manera evidente con la vida acomodada de quien tiene cinco, diez, cien o quinientos pisos en alquiler, de quien sí vive del esfuerzo de los demás. Sabe que la renta de los multipropietarios en este país multiplica por cuatro la de los inquilinos y que el patrimonio del 1 % de la clase propietaria en este país multiplica por 450 el de la gente trabajadora. Sabe que esto no es justo.

Mientras las empresas del IBEX 35, la banca y las grandes energéticas obtienen beneficios sin precedentes y se reparten dividendos sin precedentes —71 000 millones de euros el año pasado solo en las empresas cotizadas—, a la clase trabajadora apenas le queda nada después de pagar el alquiler, ya que, pese a que es ilegal, no le pagan las horas extra y lo poco que le queda de su salario se lo tiene que gastar en pagar una escuelita privada, porque no había plaza pública, en pagar una residencia privada, porque no había plaza pública, o en pagar un seguro privado, porque su centro de salud o su especialista tardan meses en darle una cita. Al final, uno se plantea que no tiene tiempo para sí o para su familia, porque se lo ha quedado todo el trabajo, o que no tiene ahorros, porque se los está confiscando un sistema que vive de parasitar su esfuerzo, y entonces sale a la calle a exigir lo que le corresponde, que son cosas de sentido común: que tener una casa no sea un lujo; que trabajar permita vivir con dignidad; que los servicios públicos se cuiden, se protejan y se refuercen. Eso es lo que escuché yo ayer en las calles de nuestro país.

Debo decirles, con todo el respeto, que, si ustedes no son capaces de ver esto, si no son capaces de escucharlo, si no son capaces de ver la profunda justicia, el sentido común que hay detrás de estas reivindicaciones y la importancia democrática que revisten **(un señor diputado: ¿Y el decreto de qué va?),** si no son capaces de entender que sus demandas concretas —que bajen los precios de la vivienda, que suban los salarios, que se refuercen los servicios públicos— son absolutamente necesarias y asumibles para nuestro país ni son capaces de comprender lo que la gente trabajadora les está pidiendo

cve: DSCD-15-PL-213

a ustedes como representantes ni los motivos por los que lo piden, yo creo que es por dos razones principales. La primera, que a ustedes no les afectan todas estas situaciones ni todos estos desvelos, porque no son los suyos. La segunda, que, no siéndolos, ustedes deciden de manera consciente defender los intereses contrarios, que los hay: los intereses de la patronal, los intereses de los fondos buitre, que se están forrando a costa del esfuerzo de las clases trabajadoras de nuestro país, y los intereses de un bloque rentista que vive de expoliar los ingresos de las clases trabajadoras.

En estos días, cualquiera que esté prestando atención —la está prestando mucha gente— ha escuchado a la derecha y a la ultraderecha de este país decir con total nitidez y claridad que lo primero que van a hacer va a ser derogar los decretos de vivienda. Detrás vendrán las pensiones, los salarios, la sanidad, la educación y la dependencia. De hecho, es curioso que ayer ustedes se dieran por aludidos —decían los clásicos que *excusatio non petita, accusatio manifesta*—: una huelga contra la oposición. No, esta es una huelga contra la patronal, contra los rentistas y contra un sistema de explotación que está haciendo que la clase trabajadora, en un momento en el que este país está creando más riqueza que nunca y que ningún país de nuestro entorno, tenga dificultades enormes y no se garanticen sus derechos básicos. ¿Por qué? Porque hay un sistema, el de la patronal, el de ese bloque rentista y el de los fondos buitre, que les está chupando la sangre. Contra eso clama este pueblo, y ustedes se dan por aludidos y se ponen en primera línea de defensa. Por cierto, es curioso que ayer desde primera hora salieran todas las terminales mediáticas de la patronal a decir que la huelga es un pinchazo, una huelga política y no sé qué y que, al mismo tiempo, salieran todas estas informaciones de que la huelga va a costar entre 2000 y 5000 millones, un agujero económico. Las dos cosas a la vez no pueden ser. Una vez más, lo que se demostró ayer es que la riqueza la generan los trabajadores: si paran los trabajadores y las trabajadoras, no producen nada. Los mismos que dicen que son los empresarios los que crean la riqueza ayer estaban lloriqueando por las pérdidas. ¿Quién habrá generado la riqueza que ellos se quedan?

Lo que hoy se vota aquí son reivindicaciones concretas, de mínimos, que nacen de una movilización social sin precedentes por el derecho a la vivienda en este país. Se reivindican la prórroga automática de los alquileres con los precios congelados y el fin del fraude con los alquileres de temporada y de habitaciones. La mitad de los anuncios que hay en los portales inmobiliarios —¡la mitad de los anuncios!— son contratos de temporada y de habitaciones, que son las figuras de fraude de ley que estos especuladores sin escrúpulos han encontrado para rentabilizar su capital: meten cuatro familias trabajadoras donde antes vivía una; levantan tabiques; echan a familias de sus casas para convertirlas en un parque temático para que vengan extranjeros a pasar tres mesecitos en las capitales españolas. Esto es lo que están defendiendo ustedes. Se reivindica el refuerzo de la protección antidesahucios, el control de los pisos turísticos y la protección frente a comisiones y sobrecostes abusivos que recaen de manera obscena sobre las personas inquilinas.

En lo relativo a este decreto ley, se vota una de las medidas más efectivas para poner orden en el mercado del alquiler en nuestro país: la renovación automática de todos los contratos de alquiler por ley y de forma permanente. No voy a ahondar en todas las razones, en todos los datos o en todos los argumentos que explican que esta es una medida eficaz. Ya lo he hecho en esta Cámara y, para cualquiera que tenga la probidad y la honestidad necesarias para considerarlo, caen por su propio peso. Son de sentido común. Ya funcionan en otros países, como Reino Unido, Países Bajos o Alemania. La estabilidad en el mercado del alquiler es un factor clave para la salud de un parque de vivienda. Es comparable a lo que ha hecho la estabilidad en los contratos de trabajo en nuestros sectores productivos. Pero es que da igual, porque ustedes se opusieron a eso también en su defensa cerrada e irracional de los intereses de la patronal. Hoy día, una vez contemplados los efectos sobre la okupación, sobre la actividad económica, sobre el desempleo y sobre la tasa de temporalidad, siguen insistiendo en ello. Pues, para el mercado del alquiler, es lo mismo que supuso la reforma laboral para el mercado de trabajo.

Pero les diré algo —me dirijo específicamente a sus señorías del Grupo Popular, de VOX y de Junts— que espero que sí conecte con alguno de ustedes. Ustedes hablan a

cve: DSCD-15-PL-213

menudo de seguridad, de soberanía, de meritocracia y de cultura del esfuerzo y, por tanto, hoy voy a intentar referirme en estos términos al contenido de este decreto ley. Les lanzo una pregunta. ¿Cómo puede dormir tranquila una persona que se va a la cama sin saber si le van a echar de su casa cuando venza su contrato? ¿Cómo puede dormir tranquila una persona que no sabe cuánto le van a subir el alquiler y si va a poder pagarlo el mes que viene? ¿Cómo puede dormir tranquilo alguien que tiene que dejar su barrio de toda la vida para que su casa y su edificio entero se conviertan en un hotel ilegal lleno de *airbnbs*? ¿Cómo duerme tranquila o se siente segura una familia de cuatro personas que vive en una habitación porque no puede pagar nada mejor? Esta mañana se ha conocido el dato de un informe del Ministerio de Consumo que cifra el ahorro mediano a lo largo de los próximos años de un inquilino al que le afecte la prórroga de los contratos de alquiler que se vota hoy en esta Diputación Permanente. El ahorro mediano por inquilino —son cinco millones de personas, ¿eh?— es de 4341 euros. Ahí está la metodología. Pueden hacer ustedes el cálculo como quieran y comprobar que está bien hecho. Son 4341 euros. Cinco millones de personas. Votar que no hoy a la prórroga de los contratos de alquiler es decir a esos cinco millones de personas que esos 4341 euros que se van a ahorrar gracias a esta medida tienen que ir al bolsillo de las empresas inmobiliarias, que son las que les están sangrando la vida y que no ganan suficiente. Estos cinco millones de personas pagan religiosamente su alquiler con su esfuerzo, con su salario. Hablo de 4341 euros. Yo les pido que revisen sus programas electorales, dentro del género de ciencia ficción en el que se mueven sus propuestas fiscales, y encuentren una que represente para la clase trabajadora un ahorro de 4341 euros, sin trasvase directo de rentas de la clase trabajadora a la clase propietaria, al 1 % de propietarios que controla una proporción cada vez mayor del parque del alquiler. A eso van a votar ustedes hoy que no.

La seguridad de la gente. Quienes duermen tranquilos en este país son quienes viven de las rentas de los demás, los patrones que han multiplicado un 200 % sus beneficios. ¿Qué cultura del esfuerzo hay detrás de este planteamiento político? Ustedes arremeten contra la cultura asistencialista y se van a cargar el ingreso mínimo vital porque dicen que esto de vivir de las paguitas… De las paguitas vive el rentista que se forra a costa del esfuerzo de la clase trabajadora de este país. **(Aplausos).** ¿Qué cultura del esfuerzo hay aquí? ¿Dónde está la meritocracia? Alguien que ha heredado cien pisos sube un 40 % los alquileres porque puede, y el que no puede pagarlo que se busque la vida. ¿Qué meritocracia hay ahí? Los directivos de la banca en España ganan 50 000 euros al día y, al mismo tiempo, pelean por todos los medios cada euro de subida del salario mínimo en España. ¿Qué meritocracia hay aquí? Mientras, están ustedes intentando generar una campaña falsaria de miedo sobre la viabilidad del sistema de pensiones, para privatizarlo y forrarse. Lo sustituyen por un sistema como el que ha tardado dos años en quebrar en Paraguay. El Estado no ha estado ni un mes sin pagar las pensiones a la gente que, después de toda una vida trabajando, se ha ganado el derecho a una pensión pública. Seis millones de personas en este país cobran menos de 1000 euros de pensión, y ustedes dicen que es el problema. Para ustedes, los problemas de los jóvenes son las mujeres que, después de que han trabajado toda una vida y sacado adelante este país llevándolo adonde está hoy gracias a su esfuerzo, cobran 1000 euros al mes de pensión. Hoy les dicen que son el problema financiero que tiene este país y que, para resolverlo, hay que privatizarlo, y así se lo repartan otra vez entre los mismos cuatro amiguetes.

La soberanía. ¿Qué forma de patriotismo es votar aquí a favor de blindar los intereses de un fondo estadounidense que tiene treinta mil viviendas en alquiler en España y no a favor de las treinta mil familias españolas que viven en esas casas? ¿Así se defiende la soberanía? ¿Es esa su concepción del patriotismo? Pero es que se aplica a todo. En este país también hay mucha gente que duerme intranquila porque tiene un trabajo temporal y no sabe si se lo van a renovar o no, si va a tener que empalmarlo con otro o si va a poder acumular derechos, pero conseguimos aprobar la reforma laboral y la temporalidad bajó 20 puntos en este país. Hay menos gente que duerme intranquila sin ustedes; la hay. Hay muchísima gente que pasa la noche en vela haciendo calendarios mentales para ver a qué hermano o hermana le toca cuidar de una persona —de su padre, de su madre— que

cve: DSCD-15-PL-213

necesita apoyos y cuidados, pero hemos conseguido aprobar, sin ustedes, la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia y aumentar la financiación del sistema para que pueda haber un sistema público que se haga cargo y que garantice la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Hay millones de personas que cada noche caen rendidas y rendidas en la cama después de horas trabajadas, de horas extra que no les pagan y con un salario que no les alcanza, pero hemos conseguido elevar un 75 % el salario mínimo en estos años —¡un 75 %!—, sin ustedes, a pesar de ustedes.

Votar hoy que sí a estos decretos es votar por dar otro pasito para que la gente trabajadora deje de contener el aliento. Es dar tranquilidad, estabilidad, seguridad y dignidad a las mayorías trabajadoras, que no se merecen que sus vidas sean piezas en el juego de especulación financiera del que depende la acumulación obscena —¡obscena!— de riquezas por un 1 % de la población y que no se va a poder gastar en diez vidas. Pero ustedes anteponen la defensa de esos intereses a la de millones de personas. Votar hoy que sí a estos decretos es hacer que cientos de miles de familias en nuestro país puedan irse a dormir un poquito más tranquilas.

La última vez que cerré mi intervención les dije que el país estaba mirando —salieron imágenes en muchos sitios de gente joven que escuchaba en los móviles el devenir de la sesión y de aquella votación mientras acampaban en las plazas, mientras un clamor social recorría las calles de este país— y que no se equivocaran, que no miraran hacia otro lado, que no ignoraran las peticiones legítimas, las demandas razonables de un pueblo que pide a sus representantes que actúen de una vez ante el principal problema que viven en su vida cotidiana, ante la principal causa de desigualdad en esta sociedad, pero ustedes decidieron ignorarlo y mirar hacia otra parte.

Hoy tenemos la fortuna de que la gente sigue mirando, pero hay algo muchísimo más importante, y es que la gente se está organizando, está peleando, está parando el país y está saliendo a la calle, lo que ha hecho siempre la gente trabajadora, desde que el mundo es mundo, para arrancar a los propietarios, a los patrones, lo que hoy en día son derechos fundamentales, de los que disfrutan ustedes también, para todos y todas. Como siempre ha pasado, la fuerza unitaria organizada del pueblo de trabajadores es imparable y se va a abrir paso. El derecho a la vivienda se va a abrir paso independientemente de los aspavientos que hagan ustedes para disimular lo que están haciendo, que es blindar, defender y votar a favor de los intereses de quienes hoy están asfixiando y ahogando al pueblo al que ustedes supuestamente dicen defender. El derecho a la vivienda se va a abrir paso, y harían ustedes bien en darse cuenta cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

En turno de fijación de posiciones, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios en la Diputación Permanente. En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA:** Gracias, presidenta.

Señorías, ministro, cabezas abiertas, costillas rotas, agresiones sexuales, cincuenta personas detenidas, identificaciones masivas a personas que participaban en movilizaciones pacíficas, personas que simplemente pasaban por la calle, empujones a personas mayores y a niños, porrazos a personas indefensas que estaban ya en el suelo y gas pimienta, ministro, mucho gas pimienta, desde las cuatro de la mañana, en los piquetes informativos, y en la EMT. Gas pimienta, porrazos, empujones, además de impedir el legítimo derecho a la huelga y el trabajo de la prensa, identificando a periodistas que estaban debidamente identificados. Esto tiene un nombre, que es brutalidad policial, abuso policial, y tiene un objetivo, que es impedir el ejercicio del derecho a huelga, que, señorías, por si se les había olvidado después de tantos años sin una huelga general en España, es un derecho constitucional recogido en nuestro ordenamiento jurídico. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** No sé cómo piensan ustedes que se hacen las huelgas, pero las huelgas se hacen así, con piquetes informativos, con movilizaciones, con la gente organizándose en las calles, con la gente

cve: DSCD-15-PL-213

peleando. Es así como se han conseguido todos los derechos de los que hoy disfrutan los trabajadores y las trabajadoras: jornada de ocho horas, vacaciones pagadas, bajas. No sé si recuerdan que, antes, si un trabajador se ponía de baja, lo echaban a la calle. Así se consiguieron sus derechos, peleando y con huelgas.

De esta brutalidad policial el responsable es su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista y del Frente Amplio. Señorías, la responsabilidad tiene que ser asumida con la dimisión del ministro Marlaska. Marlaska nunca tuvo que ser ministro a la luz de su trayectoria, pero ahora debe asumir su responsabilidad por la brutalidad policial que vimos ayer en una huelga histórica que está llamada a empezar a cambiarlo todo.

Creo que es hora de preguntarse por qué la violencia va siempre en la misma dirección. La violencia va siempre contra quienes no pueden pagar el alquiler, contra quienes no pueden pagar la hipoteca, contra las personas a las que desahucian, contra una señora como Mari Carmen, que salió de su casa desahuciada en una camilla. Hay que preguntarse por qué Desokupa va siempre contra los mismos. Hay que preguntarse por qué, cuando todas esas personas se organizan, se hartan, salen a la calle y organizan una huelga general, la violencia policial va contra ellos. ¿Por qué en este país no se detiene al CEO de CaixaBank, que es el mayor casero de este país y que sube fraudulentamente los alquileres a gente que no los puede pagar? ¿Por qué no se detiene a los de Idealista, que están subiendo artificialmente los precios? ¿Por qué no se detiene a los de Airbnb, que publican, como usted mismo ha dicho, anuncios ilegales?

Miren, ¿alguien se imagina que echáramos del cole o del instituto a un niño o una niña y a un joven porque sus padres no pueden pagar la matrícula? ¿Alguien se imagina que sacáramos del hospital a alguien porque no se puede pagar el tratamiento contra el cáncer? Si no somos ese país ni creo que queramos ser ese país —a lo mejor ustedes sí, pero nosotras no somos ese país ni queremos ser ese país—, ¿por qué hemos normalizado que se eche a los niños y las niñas de sus casas y que se eche a gente mayor de sus casas porque no pueden pagar? Creo que esto se tiene que terminar, y harían bien ustedes, señorías del Gobierno, en reconocer que, incluso con estos reales decretos en vigor, se siguen produciendo desahucios en este país. El 3 de noviembre, Ana y sus dos hijos, de 6 y 2 años, a la calle, en Tetuán. El 4 de noviembre, Rosa y su hija, en Málaga, a la calle, y, encima, Rosa acaba detenida, ministro. El 9 de noviembre, una familia con una persona mayor, cuyo estado de salud era crítico, a la calle, en Valencia. Ese mismo día, en Maó, Carmen y su hija con discapacidad, a la calle también. Al día siguiente, en Sevilla, Raquel, víctima de violencia de género, y su padre, con cáncer, también a la calle, con el decreto en vigor. Las calles lo dejaron claro ayer: prohíban todos los desahucios, señorías del Gobierno. Pueden hacerlo.

Estoy de acuerdo en una cosa. Esta es una huelga levantada a pulso por los trabajadores y las trabajadoras, por el movimiento por la vivienda digna, por los colectivos en lucha también, por esas educadoras infantiles, los profes en huelga, y por la movilización por la sanidad pública. A todas esas personas que ayer hicieron huelga, que hicisteis huelga, yo quiero daros las gracias. Gracias de todo corazón porque sois lo mejor de este país. Representáis lo mejor de este país. Es así como vamos a conseguir todo lo que este país necesita y todavía no tiene. Estoy convencida de que esta huelga va a ser la primera de muchas porque en este país creo que mucha gente, sobre todo mucha gente joven, está tomando conciencia de que, gobierne quien gobierne, el rentismo, la especulación solo va a terminar si la gente se organiza y pelea. Y lo vamos a conseguir entre todas. Ayer fue un día histórico, una huelga histórica.

Termino con un mensaje para los de la derecha, para el Partido Popular, para VOX, para la señora Ayuso: no me extraña que ustedes se opongan a la huelga, porque son los herederos políticos de ese proyecto que, durante la Transición, defendía que había que abrir fuego contra los manifestantes en Vitoria; ustedes son los herederos políticos de eso, que antes financiaba a pistoleros para que asesinaran a sindicalistas; son el proyecto político de los explotadores, de los patronos, de los esclavistas. Pero, también, creo que la gente esperaba un poquito más de un Gobierno que se autodenomina progresista y esperaba, por lo menos, que no mandara a la policía a dar palos ante una huelga histórica.

cve: DSCD-15-PL-213

Ustedes, señorías del Grupo Socialista, piden el voto útil en esta campaña. Hoy convocan esta Diputación Permanente a horas de comenzar la campaña electoral, me imagino que por pura casualidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **BELARRA URTEAGA:** Sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO:** Milesker eta egun on guztioi.

Etxebizitzaren auziak emozio handiak pizten ditu. Atzean pertsonak daudelako. Bizitza errealak eta egoera benetan zailak. Baina bizitza ez da beti zuria ala beltza. Eta politikak ere ez luke izan behar batzuen edo besteen aldeko hautua egitea, are gutxiago etxebizitzarena bezalako gai konplexu baten aurrean, eta batzuek jende arruntaren alde gaudela esaten dutenean. Ez dezagun ahaztu jende arrunta dela, bai, gaur egun etxea galtzeko arriskuan dagoen familia. Baina jende arrunta da ere alokairuko etxebizitza aurkitzen ez duen gaztea. Alokairua kobratu ezinik, hilabeteak daramatzan jabe txikia, alokairu horren diru-sarrerekin bizi den edo bere zaintza-gastuak ordaintzen dituen adinekoa edota arazo pertsonal edo familiar zail baten aurrean bere etxebizitza berreskuratu nahi duen pertsona. Guk ez dugu onartzen batzuk babesteko beste batzuen eskubideak baztertu behar direnik. Ez dugu uste batzuk babestea beste batzuen aurka egitea denik. Izan ere, erantzukizunez jokatzea da errealitate desberdin horiek guztiak kontuan hartzea eta guztien artean oreka bilatzea, nahiz eta hori ez den beti biderik errazena. Etxebizitzarena bezalako erronka handien aurrean ez dugu aurrez aurreko jarrerarik, liskarrik edo elkarren aurkako diskurtsorik behar. Konponbideak behar ditugu, eta horretarako, gizartea bi aldetan banatu beharrean, elkarri entzun, errealitate guztiak kontuan hartu eta adostasunak eraiki behar ditugu. Izan ere, politika ez da gizartea bi bandotan banatzea. Politika ez da arazo konplexuen aurrean erantzun errazak ematea, ezta titular deigarriak bilatzea ere. Politika, batez ere, arazoei aurre egitea da, irtenbideak bilatzea eta herritarren bizitza hobetzeko erabakiak hartzea. Eta horrek ausardia eskatzen du: errazena ez den bidea hartzeko ausardia, populismoari ez men egiteko ausardia eta interes desberdinen artean adostasunak bilatzeko ausardia. Erronka handiek akordio handiak eskatzen dituzte, eta etxebizitzarena da, zalantzarik gabe, horietako bat.

Gracias.

Muy buenos días a todos y a todas.

El problema de la vivienda suscita mucha emoción, porque detrás hay personas, vidas reales y situaciones realmente difíciles. Pero la vida no es siempre blanca o negra y la política tampoco debería ser optar por unos o por otros, y menos aún ante un tema tan complejo como el de la vivienda. Cuando algunos dicen que estamos a favor de la gente común, no olvidemos que esa gente es, por supuesto, la familia que hoy en día está en peligro de perder su casa, pero también es gente común la persona joven que no encuentra vivienda en alquiler o el pequeño propietario que lleva meses sin poder cobrar el alquiler o la persona mayor que vive con los ingresos de ese alquiler o que paga los gastos de su cuidado o la persona que, ante una situación personal o familiar difícil, tiene que recuperar su vivienda. Nosotros no aceptamos que para proteger a unos haya que negar los derechos de otros, no creemos que proteger a unos sea ir contra otros. Actuar con responsabilidad es justamente tener en cuenta todas esas realidades distintas y buscar el equilibrio entre todas las situaciones, aunque no siempre sea ese el camino más fácil. Ante grandes retos como el de la vivienda no necesitamos actitudes de confrontación, enfrentamientos o discursos enfrentados, necesitamos soluciones. Para ello, en lugar de dividir a la sociedad, debemos escucharnos, tener en cuenta todas las realidades y

cve: DSCD-15-PL-213

construir consensos, porque la política no es dividir a la sociedad en dos bandos, la política no es dar respuestas fáciles a problemas complejos ni buscar titulares llamativos; la política es, sobre todo, hacer frente a los problemas, buscar soluciones y tomar decisiones que mejoren la vida de la ciudadanía. Eso requiere valentía; valentía para tomar el camino que no sea más sencillo; valentía para no someterse al populismo, y valentía para buscar consensos entre diferentes. Los grandes retos exigen grandes acuerdos y el de la vivienda es, sin duda, uno de ellos.

Sin embargo, algunos no buscan las causas que ahondan en la crisis de la vivienda para acordar las medidas más adecuadas y necesarias, no, ministro, no es así; algunos buscan culpables para alimentar su relato, y más en esta campaña electoral en la que, a falta de propuestas, bueno es señalar culpables. No convalidaremos este decreto ley porque no es una buena medida para solucionar la crisis de la vivienda, no lo es. Repito: lo que necesitamos son acuerdos y consensos, y este decreto ley no parte de esa máxima. No ha habido diálogo ni consenso ni acuerdo, es un decreto ley que se parió por la puerta de atrás y se volvió a aprobar de la misma manera, simplemente para buscar la confrontación, no la solución.

Otra cuestión muy importante, que evidentemente es obvia en este decreto ley, es la realidad. Cuando se nos dice que en Alemania, en Viena, en Francia se ha optado por la prórroga automática, no se dice que esa prórroga tiene otros condicionantes. Por un lado, la realidad de partida de esos lugares es diferente y, por lo tanto, las medidas que propone parte de este Gobierno tendrán otras consecuencias, no las esperadas. Cuando hablan de Viena, deberían decir también que la inversión en vivienda social por parte del Ayuntamiento comenzó en 1923, hace 103 años, y que desde entonces ha ido acumulando un amplio parque de vivienda municipal subvencionada y gestionada por entidades sin ánimo de lucro. El modelo vienés combina suelo, construcción, un gran parque de vivienda social y capacidad de gestión a largo plazo, lo que no ocurre aquí. Por el contrario, en el Estado, la vivienda social representa el 2,5 % del parque residencial, contra un 60 % de vivienda pública en Viena. En Viena, Austria, se construye más y la gestión del impago es diferente, por lo que copiar el modelo de Viena sin asumir los mecanismos de disciplina contractual es construir una versión de parte, incompleta y condenada al fracaso, es mentir, ministro. El modelo vienés se basa en una lógica clara: acceso amplio sí, protección social también, pero dentro de un marco de reglas que se cumplen y se hacen cumplir. Tampoco podemos hacer paralelismos con Alemania, con Berlín, por ejemplo, donde el 85 % de la población vive de alquiler, donde los propietarios son empresas municipales, cooperativas y grandes propietarios privados y cuando en caso de impago de rentas se acaba con la relación contractual. Es decir, en esos países se puede intervenir más en el mercado de alquiler privado porque el alquiler público y social es robusto y porque se puede competir con el privado, pero, si el parque de alquiler público solo representa el 8 % del alquiler total como ocurre en el Estado, la capacidad de la Administración pública para intervenir es insignificante porque su dependencia del alquiler privado es mayor. Por ello, las medidas planteadas, como la prórroga automática, traerían consigo detraer más la oferta de vivienda, y sin vivienda no hay política de vivienda y no se soluciona esta crisis. Además, el decreto ley de prórroga automática no ha tenido en cuenta la necesidad de disponer de su vivienda por parte de los pequeños propietarios. No se contemplan los supuestos de necesidad de disponer de esa vivienda libremente y se obliga a indemnizar de forma desproporcionada y desorbitada para poder disponer de ella. Insisto: regular, sí; construir, también, acordando —como se ha hecho en Euskadi— con la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, Suelo y Urbanismo, y no regulando vía decreto ley sin diálogo ni negociación.

Votaremos en contra de este decreto ley porque es contraproducente para el fin que se pretende lograr, porque crea una mayor inseguridad ante la necesidad de recuperar su vivienda al pequeño propietario y porque se legisla sin diálogo, sin acuerdo, recurriendo a un decreto ley y, por segunda vez, sin justificar la extraordinaria y urgente necesidad, ya que el otro decreto ley que hoy debatimos incluye una prórroga de dos años, tiempo suficiente, si se quiere, para que el Gobierno y los grupos pudieran acordar legislar en ese

cve: DSCD-15-PL-213

sentido. Lo preguntamos hace un mes y se lo volvemos a preguntar: ¿por qué no ha traído la parte de SUMAR del Gobierno un proyecto de ley de tramitación urgente en este sentido? Por lo tanto, no estamos de acuerdo con la forma ni la justificación alegada y no estamos de acuerdo con la medida en sí, porque no parte de una realidad que lo soporte y porque genera mayor inseguridad. De aprobarse, provocaría un seguro detraimiento de la oferta de alquiler y, hoy, como todos ustedes saben, más de un 90 % está en manos de pequeños propietarios. En relación con el impacto de esta medida que ustedes proponen, perjudica especialmente a quien lleva muchos años alquilando, sin diferenciar bien entre grandes tenedores y sociedades patrimoniales y pequeños propietarios, incluidos los que heredaron la vivienda o la necesitan para completar sus ingresos. Para un pequeño propietario pagar doce, veinte o más mensualidades puede impedirle recuperar la vivienda, aunque haya cumplido la ley. Además, ustedes, en lugar de dar seguridad a la excepción por vulnerabilidad del propietario, en este segundo decreto ley la han eliminado.

Finalizo. Esta medida que ustedes plantean reduce la oferta, impulsa el alquiler temporal, eleva las rentas iniciales y los recortes de garantías y seguros. Esta medida por sí misma no resuelve nada. Si quieren dar estabilidad al alquiler, no copien a Europa en eso que les interesa; si su política de vivienda es copiar el modelo vienés, procuren parecerse a él. No solo copien lo que les interesa para su relato.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Eskerrik asko, presidente jauna.

Egun on guztioi.

Lehenik eta behin, esan nahi dut guk bi dekretuei baiezkoa emango diegula, bai emergentziazko neurriak jasotzen dituenari, zein egiturazko erantzunak eskaintzen dituen bigarren dekretu honi. Honen kontra egitea euskal jendartearen kontra egitea delako, honen kontra egitea Euskal Herriaren gehiengoari bizkarra ematea delako. Eta gu hemen gaude gure herriari soluzioak emateko, gure jendeari, euskal herritarrei.

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Antes que nada, quisiera decir que nosotros vamos a votar a favor de ambos decretos, el que recoge las medidas de emergencia y el que ofrece medidas estructurales, porque ir en contra de estos decretos sería ir en contra de la sociedad vasca, sería dar la espalda a la mayoría de la sociedad vasca y, aquí, nosotros estamos para dar soluciones a nuestro pueblo, a nuestra gente, a las personas de Euskal Herria.

Ayer se expresaron con claridad las calles de Euskal Herria, y lo hicieron con el orgullo de una clase que no se siente arrodillada ni vencida y que, igual que lleva haciendo desde 2020 en seis ocasiones, llamó a una huelga general que fue un éxito sin precedentes. Honor para todos los trabajadores y las trabajadoras vascas, para toda la gente que llenó las calles de Euskal Herria.

Desde el 2020, ha habido seis huelgas generales en nuestro país, y alguien dice que nos va bien porque nos va bien, igual nos va bien porque luchamos, porque defendemos lo que creemos que es justo. Era justa la primera huelga general del 2020 que se convocó en favor de las pensiones y del empleo digno; era justa la huelga feminista por los cuidados; eran justas las dos huelgas que se realizaron por Palestina; era justa la huelga que se realizó para defender un salario mínimo interprofesional propio en Euskal Herria y no inferior a 1500 euros y, por supuesto, era justa la huelga que ayer llenó las calles de Euskal Herria en favor del derecho a la vivienda, de la necesidad de vivienda para todos y para todas. Además, lo hizo rompiendo un relato interesado, un relato falsario que intenta plantear una especie de choque generacional entre mayores y jóvenes. Ayer, las calles de Euskal Herria fueron una comunión perfecta de pensionistas, de trabajadores y trabajadoras y de gente

cve: DSCD-15-PL-213

joven, mucha, mucha gente joven que agradece el esfuerzo, la colaboración y la solidaridad intergeneracional para defender dignidad en sus vidas presentes y futuras.

Como decía, nosotros vamos a votar a favor de este decreto, y lo vamos a hacer intentando explicar por qué nos parece importante. Nos parece importante porque ofrece estabilidad y seguridad; lo decimos con claridad: estabilidad y seguridad para los inquilinos, pero también para los propietarios. Hay quien quiere hacernos creer que esto es una lucha encarnizada entre inquilinos y propietarios, pero no es así, el decreto establece garantías, justicia y seguridad para todas las partes. Establece, sí, seguridad y estabilidad para los inquilinos, porque les da un horizonte de estabilidad en su vida, porque en un mundo lleno de incertidumbres todos necesitamos tener seguridad en nuestras vidas, todos tenemos derecho a vivir con la tranquilidad de saber que podemos contar con un techo, que podemos tener un lugar en el que desarrollar nuestra vida. En definitiva, todos deberíamos tener derecho a un hogar, señorías, nada más y nada menos. ¿Se imaginan ustedes que tuvieran que lidiar con la difícil situación de no tener una vivienda fija, de no tener un techo seguro, de tener que pensar cuál va a ser el lugar donde puedan descansar? Solo les pedimos un poco de empatía; no les pedimos ningún viraje ideológico, no les pedimos ninguna renuncia a sus principios, sino, simple y llanamente, empatía para los sectores más desfavorecidos. Porque, en definitiva, en política —y ahora en campaña lo oiremos muchas veces—, solemos decir que estamos aquí para arreglar los problemas de la gente, no para hacerles la vida más difícil a costa de engordar nuestros intereses. Yo decía que esto va de la estabilidad y seguridad que también se da a los propietarios. Aquí no se ataca al pequeño propietario; si acaso, se pone en cuestión el negocio y la especulación. Yo digo que esta medida establece estabilidad y seguridad a los propietarios porque ¿qué propietario prefiere cambiar de inquilino cada cinco años en vez de poder tener a una persona o a una familia que paga religiosamente, que cuida de la casa, que la mejora, que tiene buena relación con la comunidad y que hace vida en su barrio? ¿Quién prefiere cambiar de inquilino en esas circunstancias cada cinco años frente a esa tranquilidad? Seguramente solo quien pretenda hacer negocio cada cinco años subiendo y subiendo la renta sin límite. Este decreto también protege a los propietarios que creen en la función social de la vivienda y que no se limitan a especular con ella. No se ataca ni desprotege al pequeño propietario, sino que se regula el negocio. No deberían intentar engañarle y confundir a la ciudadanía, porque, por fortuna, hay propietarios que no entienden la vivienda como un negocio, como un activo especulativo, sino como una relación de interés mutuo con sus inquilinos en la que ambas partes ganan. De hecho, quienes aquí dicen que se ataca a los pequeños propietarios son quienes, con su afirmación, están dando por hecho que los pequeños propietarios especulan y solo buscan hacer negocio. Son ustedes quienes los ponen en una lógica de criminalización y los meten en el mismo saco de quien quiere hacer negocio con la vivienda, no nosotros ni nosotras. El objetivo de este decreto es intentar evitar la especulación. Y sí, los controles indefinidos no son una rareza, ya funcionan en Europa. Este método de contratos indefinidos se aplica con éxito en Dinamarca, en Alemania, en Austria, en Suecia, en Bélgica, en Países Bajos y en Finlandia. Nunca les he escuchado a ustedes decir que en estos países se ataca y desprotege a los propietarios; tampoco les he oído decir que se esté derrumbando el mercado de la vivienda ni que todos los pisos se han vendido porque nadie quería alquilarlos. De hecho, en estos países que acabo de citar se alquila más, se alquila mejor y se alquila con mayores garantías que en este Estado. Al votar en contra no defienden los intereses de los pequeños propietarios, sino el negocio. Nosotros defendemos a los inquilinos y a los pequeños propietarios honrados, pero quien hoy vote en contra defiende los intereses del negocio y el rentismo, y, en definitiva, a los rentistas.

En mi última intervención en relación con este real decreto, yo señalé que no íbamos a resignarnos, que no íbamos a dejar de movilizarnos. La sociedad vasca —también la sociedad del Estado español— ayer dio una lección saliendo a las calles. Estoy convencido de que la sociedad vasca —porque por ella sí puedo intuir lo que pasará— volverá a dar una lección tantas veces como haga falta, saliendo a las calles y llenándolas por la justicia. Pero como yo sé que esto tiene valor en la medida en que seamos capaces de mover esas voces mayoritarias en contra, me he tomado la molestia y el esfuerzo de buscar referencias

cve: DSCD-15-PL-213

que pudieran, si cabe, hacerles cambiar de opinión. Para ello no era procedente traer una cita de algún pensador marxista, porque me dirían que viene de parte; entonces, les he traído una cita de un pensador —llamémosle pensador— que, además, aquí es conocido porque es el alcalde de esta ciudad, es el señor Martínez-Almeida. Él, en un acto de homenaje organizado en el Colegio de Abogados de Madrid hace cinco años a Eduardo Dato, decía: «Quienes tenemos responsabilidades políticas e institucionales en una situación complicada [y parece que la de la vivienda lo es] deberíamos considerarle fuente de inspiración, un modelo a seguir, independientemente de compartir o no sus ideas». Es evidente que yo no comparto las ideas del que era líder del Partido Conservador —un señor de derechas, Eduardo Dato—, pero voy a seguir su ejemplo y cojo el decreto del 22 de junio de 1920 —que lo firmó él como presidente del Consejo de Ministros—, en el que se decía que las prórrogas de los contratos actuales de arrendamiento se consideraban obligatorias y la reducción de los precios de alquiler cuando aparezcan fijados por un excesivo afán de lucro y no por la justicia del cálculo económico ordenado y prudente. No me hagan caso a mí, háganle caso a Eduardo Dato, si acaso quieren.

Finalizo. También podríamos hacer caso al exlehendakari Aguirre, quien, en el infausto año de 1936 —infausto para los decentes, para algunos seguro que no es tan infausto—, con un gobierno encabezado por el PNV, por Acción Nacionalista Vasca, por el Partido Comunista y por el Partido Socialista, sacó un decreto que procedía a una prórroga automática de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas y decía que podrían prorrogarse a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración de ninguna de sus cláusulas, salvo las que…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Hagamos caso a lo que hicieron, porque igual lo que hicieron no era tan inadecuado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH:** Moltes gràcies, president.

Senyor ministre, fa temps que des de Junts per Catalunya els fem propostes serioses en matèria d'habitatge i vostès sistemàticament les ignoren. I el resultat és que van agreujant cada vegada més el problema. Els únics que han presentat una proposta de Reial decret llei amb una proposta amb una solució definitiva i no temporal i que protegeix a uns i els altres —els llogaters i els propietaris—, els únics, som nosaltres. Els seus Reials decrets lleis no resolen el problema. Fan el mateix que han fet en aquests últims anys, que és aprofundir el problema i, fins i tot, darrere del seu populisme d'extrema dreta i d'extrema esquerra que avui hem sentit. Vostè sap que el seus Reial decrets no resolen el problema? Vostè menteix, senyor ministre. I en política mentir porta a un mal final per qui ho fa. Vostè em dirà que no, que no ho fa. Per què? Si no van posar en el text del Reial decret que ara s'està intentant convalidar, que no entraria en vigor fins el 15 de novembre. Si tant important és l'entrada en vigor d'aquest Reial decret, per què no la van posar de manera immediata l'endemà del Consell de Ministres? Si tan necessari és aquest Reial decret per la llei, per què esperar més d'un mes de la seva aprovació pel Consell de Ministres? És més, si una mesura es justifica aprovar-la per Reial decret llei per urgència de la mateixa, perquè aquesta no la van posar en vigor immediatament després del Consell de Ministre? Per què esperar el 15 de novembre després d'aquesta sessió de la Diputació Permanent? Doncs ja li dic jo: perquè fins i tot vostès saben que és una operació electoralista, una estafa política. El Reial decret llei d'avui són pedaços que no fan més que augmentar el problema que diuen voler arreglar. Per exemple, com expliquen, si no que no s'aturin l'activitat dels fons voltor, que segueixin desnonant sense cap mena de dificultat respecte al que havia sigut abans dels Reials Decrets? Els seus Reials decrets generen desconfiança i, per tant, conflicte entre ciutadans, entre els propietaris d'un pis o dos, que són la majoria dels

cve: DSCD-15-PL-213

habitatges que cal que surtin a lloguer per millorar l'oferta i baixar els preus. Els seus Reials decrets no garanteixen que el petit propietari cobri el lloguer. No hi ha cap automatisme establert. Massa burocràcia, massa incerteses, massa dilatació en el temps. Massa lletra petita que de nou no millora l'oferta i, per tant, no baixa els preus. Els seus Reials decrets no respecten les competències de Catalunya ni en matèria d'habitatge, on la competència exclusiva de la Generalitat de Catalunya, ni amb relació al dret civil català, més normativa, més contradiccions legals, més complexitat jurídica de nou, i per tant no millora l'oferta i no baixen els preus. El seua Reials decrets no ajuden a fer ni un pis més, al contrari, com ha passat amb els anteriors, trauran habitatge del mercat i, per tant, de nou no millora l'oferta i no baixen els preus. Els Reials decrets, com deia, no aturen els fons voltors i amb les vacances fiscals que els donen vostès a través de les SOCIMIS, amb un impost de societat al 0 %, encara els estimulen més. En definitiva, provisionalitat i inseguretat pel llogater i el propietari, protecció als vulnerables sense garanties, costos a càrrec de la Generalitat de Catalunya en lloc de l'Estat. Més regulació, més inseguretat jurídica, manca d'oferta i, per tant, més augment de preu. El Govern fa temps que en aquesta matèria sembra misèria. Vostès fa temps que sembren misèria i qui sembra misèria recull ràbia. Ahir en vam tenir una mostra. La gent estan farts de pagar massa per tot, de tenir sous baixos i de patir per trobar una casa on viure. Vuit anys de govern dels socialistes i els seus socis han portat la gent al límit a patir per tot això que li deia. I ahir vam veure la ràbia de molta gent per a qui vostès només els han portat misèria. Ahir les coses, malgrat els grans titulars i totes les declaracions que vostès vulguin fer. Ahir les coses no van anar com vostès volien. Ahir els crits de la gent de la seva vaga electoral eren contra vostès, contra els membres del Govern del qual vostè en forma part. I és normal que sigui així perquè, com vostès saben perfectament i li deia abans, «qui sembra misèria recull ràbia» i des de fa 8 anys vostès s'han convertit en una màquina impecable de sembrar misèria.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señor ministro. Hace tiempo que desde Junts per Catalunya les hacemos propuestas serias en materia de vivienda y ustedes las ignoran sistemáticamente, y el resultado es que van agravando cada vez más el problema. Los únicos que han presentado una propuesta de real decreto ley con una solución definitiva y no como la que protege a unos y a otros, a los arrendatarios y a los arrendadores, somos nosotros. Sus decretos leyes no resuelven el problema, hacen lo mismo que han hecho en los últimos años, que es profundizarlo. Y es que, detrás de su populismo de extrema izquierda, que hemos oído hoy, usted sabe que sus reales decretos no resuelven el problema. Usted miente, señor ministro, y en política mentir lleva a un mal final a quien lo hace. Usted me dirá que no, que no lo hace, ¿no? ¿Por qué si no pusieron en el texto del real decreto que ahora se está intentando convalidar que no entraría en vigor hasta el 15 de noviembre? Si es tan importante la entrada en vigor de este real decreto, ¿por qué no lo pusieron de manera inmediata al día siguiente del Consejo de Ministros? Si tan necesario es este real decreto para la ley, ¿por qué esperar un mes después de su aprobación por el Consejo de Ministros? Es más, si una medida se justifica aprobarla por real decreto ley por urgencia de la misma, ¿por qué no la pusieron en vigor inmediatamente después del Consejo de Ministros? ¿Por qué esperar al 15 de noviembre, después de esta sesión de la Diputación Permanente? Pues ya se lo digo yo: porque incluso ustedes saben que es una operación electoralista, una estafa política. Los reales decretos leyes de hoy son trozos que no hacen más que aumentar el problema que decimos querer arreglar. Por ejemplo, ¿cómo explican que no se pare la actividad de los fondos buitre, que siguen desahuciando sin ninguna dificultad con respecto a lo que pasaba antes de esos reales decretos leyes? Sus reales decretos generan desconfianza y, por lo tanto, conflicto entre los ciudadanos y los propietarios de un piso o dos —que son la mayoría de las viviendas que están en alquiler— para mejorar la oferta y bajar los precios. Sus reales decretos leyes no garantizan que el propietario cobre el alquiler, no hay ningún automatismo establecido, hay demasiada burocracia, demasiadas incertidumbres, dilataciones en el tiempo, letras pequeñas que, una vez más, no mejoran la oferta y, por lo tanto, no bajan los

cve: DSCD-15-PL-213

precios. Sus reales decretos no respetan las competencias de Cataluña ni en materia de vivienda, donde la competencia es exclusiva de la Generalitat de Catalunya, ni en relación con el derecho civil catalán. Más normativa, más contradicciones legales, más complejidad jurídica una vez más y, por lo tanto, eso no mejora la oferta y no bajan los precios. Sus reales decretos no van a conseguir que se haga ni un piso más, al contrario de lo que hicieron los anteriores. Caerá vivienda del mercado y, por lo tanto, no mejora la oferta y no bajan los precios. Los reales decretos, como decía, no paran a los fondos buitre y, con las vacaciones fiscales que les dan ustedes, con un impuesto de sociedades al cero por ciento, todavía les estimulan más. Así que, en definitiva, inseguridad para arrendatario y arrendador; no hay garantías; costes a cargo de la Generalitat de Catalunya en lugar de al Estado; más regulación, más inseguridad jurídica, falta de oferta y, por lo tanto, más aumento de precios. El Gobierno hace tiempo que en esta materia siembra miseria. Ustedes hace tiempo que siembran miseria y el que siembra miseria cosecha rabia. Ayer tuvieron una muestra de ello: la gente está harta de pagar demasiado por todo, de tener sueldos bajos y de sufrir para encontrar una casa en la que vivir. Los socialistas y sus socios han llevado a todo el mundo al límite, y ayer vimos la rabia de muchísimas personas, porque ustedes solo les han traído miseria. Ayer, a pesar de los grandes titulares y de todas las declaraciones que ustedes quieran hacer, las cosas no funcionaron como ustedes querían. Los gritos de la gente de su huelga electoral eran contra ustedes, contra los miembros del Gobierno del que forma parte usted. Y es normal que sea así, porque, como saben ustedes perfectamente —se lo dije antes—, quien siembra miseria cosecha rabia, y desde hace ocho años ustedes se han convertido en una máquina implacable de sembrar miseria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Republicano, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no sé por dónde empezar, porque siempre me toca hablar después del señor Cruset en este tipo de historias y me lo desordena todo. Me hace gracia cuando habla de que la gente ayer estaba enrabiada y cabreada. ¿A usted se le ocurrió salir a la calle ayer? Bueno, no le conoce nadie, cosa en la que yo no me meto, pero la gente estaba enrabiada y cabreada, evidentemente, contra la derecha y la ultraderecha, también catalana, también catalana. De hecho, yo he visto algún tuit de ustedes —luego se meten mucho con la gente que hace tuits, pero viven en Twitter o en X—, diciendo aquello de «hoy es un gran día para trabajar». Ustedes estaban en contra de esta huelga porque forman parte de un bloque, por mucho que vendan magia y toxicidad en mi país diciendo que no son de ningún bloque, que son del bloque de Cataluña, pero eso no significa nada, eso es mentira, porque no tiene sentido. O sea, al final, vivir es tomar partido y, si tú dices que te da igual que Abascal sea vicepresidente o no, es que eres colaboracionista de que Abascal sea vicepresidente. Entonces, también la gente estaba enrabiada… Ah, por cierto, se me olvida una cosa. A ustedes y a sus medios de comunicación en Cataluña siempre les molesta mucho esto. **(Coloca un billete de 50 euros sobre la mesa).** Lo voy a seguir haciendo, ¿eh? Esta es su estelada: 50 pavos. Esta es su estelada, su bandera. Esta es su bandera, su bandera en este tema.

Señor Bustinduy, el Gobierno al final actúa como una ambulancia. Yo le escucho a usted; usted es un político y un ministro maravilloso. Últimamente, está como muy de moda saber lo que yo le digo a los ministros, pero usted lo es realmente, y ojalá —no puedo ser más sincero— hubiéramos compartido proyecto político. Pero también, cada vez que le escucho, acabo pensando: Ojalá este tipo hubiera gobernado alguna vez. Ya sé que ustedes tienen la fuerza que tienen, pero creo que también hacer ver que ustedes no han pintado nada o que tienen propuestas maravillosas…, porque, al final, la culpa ¿de quién es? ¿Del PSOE? Sí, la culpa es del PSOE. Digámoslo claramente. Culpabilicemos al PSOE claramente. ¿Al PSOE le cuesta este tipo de cosas? Le cuesta. ¿Tiene intereses igual que la derecha y la ultraderecha catalana? Los tiene. ¿Habla con la misma gente? Sí,

cve: DSCD-15-PL-213

digámoslo. ¿Y que nosotros no hemos tenido la fuerza suficiente como para poder doblegarles el brazo, incluidos ustedes? También. ¿Que nosotros le pedimos a la gente que nos dé más fuerza para doblegarles el brazo en la siguiente legislatura, a poder ser, si al final puede ser? También, digámoslo sin ningún tipo de problema.

Yo, el otro día, por la carretera, pasé por un campamento de gente que todavía vive en chabolas, en Barcelona, y una de ellas tenía la bandera de España plantada. Un señor o una señora que vive, desgraciadamente, en el borde de la carretera, tenía la bandera de España plantada. Y a mí me pareció que esa era la política que ofrecían PP, VOX y Junts. En el caso de Junts, una estelada. O sea, tampoco hay dilema. Aquí tampoco hay alternativa. El señor Cruset, que es como un diputado del PP con una estelada, decía aquí que la regularización del mercado era mala. Pues el mercado lleva sin regularse o sin intervenirse, el mercado de la vivienda, durante cuarenta o cincuenta años, y estamos como estamos. Así que yo creo que esa es la propuesta. O sea, no hay un dilema. Que esta gente entre a gobernar significa que a la gente que vive en chabolas le colocarán una bandera de España rojigualda o una estelada. Esa es la diferencia.

Dicho esto, yo lo que le pido es un compromiso; que si, al final, nosotros tenemos la oportunidad otra vez de repetir…, porque yo no me escondo, yo quiero un gobierno del PSOE, sometido. Yo no considero que el PSOE sea lo mismo que el PP, siempre y cuando esté obligado. Porque, si no, aquí viene García-Page. No sé si me explico. Entonces yo creo que es importante ese compromiso y que no hay otra alternativa. ¿Construir más? ¿Hacer mejores transportes públicos para que la gente pueda vivir a una hora de su…? Construir más significa crear más producto para quien acumula y que haya mejores trenes, que las ciudades queden para los ricos y la gente en los pueblos. Bueno, me parece que la elección de vida de ese tipo está bien, pero también hay que entender que la vivienda es un derecho como el respirar, como el agua, como el pan, como la comida, que también está como está. Creo que la intervención del mercado ya es innegable.

Me voy a dirigir al señor Cruset. Nueve de cada diez catalanes, nueve de cada diez catalanes —repito—, nueve de cada diez catalanes consideran que la vivienda es un desastre y que hay que intervenir el mercado. Gente con muchísima pasta en el banco, gente que les votaba y gente que tiene pisos en alquiler y que no entienden lo que votan con PP y con VOX en contra de la clase trabajadora catalana y, en el caso de PP y VOX, en contra de la clase trabajadora española, no lo entienden. Y la pregunta que yo le hago directamente a Junts es ¿influyen las empresas inmobiliarias que tienen sus compañeras en su voto? ¿Influyen? Porque hay dos diputadas de Junts que tienen empresas que gestionan pisos. Y, cuando un partido catalán, además ultrapatriota, que está todo el día con Cataluña en la boca, vota en contra de medio millón de catalanes y catalanas, yo creo que esto merece, cuando menos, una investigación periodística, periodística, porque el periodismo no es decir que hay uno que dice que llueve y otro que dice que no llueve. El periodismo es sacar la mano a la ventana y decir: el primero miente o el segundo miente o lo que sea, pero llueve o no llueve. No es decir que usted dice una cosa y yo digo otra, no. Usted tiene compañeras y compañeros que se enriquecen con empresas inmobiliarias. La pregunta es muy clara: ¿Eso afecta a su voto? La respuesta es que sí. ¡Que sí! Y a mí me da igual el coste que esto tenga a nivel periodístico, porque tengo esto. **(Señala las cámaras de la sala).** Tengo cámaras y gente que lo está siguiendo a través de un móvil, que es lo que nos salva, en muchos sentidos, a muchos de nosotros. Entonces, me parece miserable que ustedes vengan aquí con la palabra Cataluña en la boca todo el puñetero día, mientras votan en contra del pueblo de Cataluña.

Dicho esto, soluciones: prohibir o gravar enormemente. A mí me alegra mucho que la señora Ada Colau, que es una maravillosa candidata, ahora hable de freír a impuestos a la gente que tiene, que especula o que acumula. Nosotros lo dijimos hace mucho. Es muy sencillo: ¿Usted tiene un piso? ¿Quiere vivir en él? Paga unos impuestos determinados. ¿Tiene un segundo? ¿No vive en él? Paga *equis* por 30. ¿Tiene un tercero? Paga *equis* por 50. ¿Tiene un cuarto? Paga *equis* por 60. ¿Tiene un quinto? Paga *equis* por 80. Y estoy intentando ser generoso, porque yo prohibiría la acumulación directamente.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-PL-213

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI:** Gracias, presidente.

Buenos días, ministro.

Me toca intervenir después de algunos que han querido tener más protagonismo que los que estuvieron ayer, que son la ciudadanía y los sindicatos, porque ha salido muchísima gente con lluvia, con niños, familias, para reivindicar un derecho crucial, que es el derecho a la vivienda. Algunos dirán que no ha servido para nada este Gobierno, que no ha servido para nada su ministerio, pero siendo ministro de Consumo ha hecho mucho más por la vivienda que cualquier otro ministro. Así que le agradezco el que haya traído hoy el real decreto de la tranquilidad, el real decreto de alquileres indefinidos. Por lo tanto, centrémonos en darle soluciones a la gente y darle buenas noticias a la gente, porque hoy España y este Parlamento hablan de vivienda, este Gobierno empieza a hablar de vivienda y, sobre todo, hoy vamos a salir con una intervención de los alquileres turísticos y de habitaciones, con una congelación, una moratoria antidesahucios, unos préstamos iniciales para que la gente pueda tener acceso a su primera vivienda. Hay buenas noticias hoy, hay medidas que se van a aprobar, a pesar de las derechas de este país, a pesar del Partido Popular, a pesar de VOX y a pesar de Junts. Hoy tenemos la oportunidad de hacer un referéndum a la vivienda, que es lo que nos pedía la gente ayer. Ayer decían que esta huelga era un fracaso, y ayer cuatro millones de personas secundaron la huelga general. Ayer, miles de personas salieron bajo la lluvia, bajo el frío, bajo la tempestad, para exigir algo básico, el derecho al hogar, el derecho al barrio. Por lo tanto, hoy nos tenemos que congratular y, sobre todo, estar ante un referéndum de sí a la vivienda. Sabemos que no contamos con su voto; nos dijeron que no en febrero con el escudo social y la prórroga de alquileres; nos dijeron que no en abril; lo tumbaron en octubre. Después falleció Maricarmen, pero también se suicidaron Olga y Albert. A todas esas personas que murieron, a las que desahuciaron o que no pueden llegar a fin de mes nosotros hoy les estamos dando una respuesta. Les estamos dando la respuesta de que no es suficiente, por supuesto, pero el alquiler indefinido será una realidad. Hay que tener la cara de cemento para decir que el alquiler indefinido no protege a los pequeños inquilinos. Al revés, protege a los pequeños inquilinos frente a los abusadores y a aquellos que quieren acumular.

Ayer la huelga no era contra ningún Gobierno, sino contra el rentismo y los fondos buitre. No nos puede ir la vida en ello. Por eso, como respuesta a los que ayer nos llamaban basura sindical —sobre todo a los sindicatos, como hizo la señora Ayuso—, les quiero dar una mala noticia: nosotros y nuestro espacio político vamos a avanzar para reconocer a todos los sindicatos como ya reconocemos a los sindicatos de clase, con derecho a huelga, con capacidad negociadora y, sobre todo, con capacidad de convocar una huelga de alquileres.

Gracias, ministro. Y seguimos. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** Muchas gracias.

Este decreto Maricarmen es el reconocimiento del fracaso social y el dolor que han causado las políticas de liberalización de los arrendamientos de vivienda, es decir, es el reconocimiento de la eliminación de derechos. En 1985 se suprimió la obligación de renovar los contratos de arrendamiento de vivienda, renovación aplicable siempre que el inquilino pagara la renta, un sistema que hacía accesible el arrendamiento de vivienda para todas las familias españolas. Aunque la derecha lo llame «la duración que libremente acuerden las partes», la duración de los contratos pasó a ser la que impusiera el propietario **(rumores)…,** y tras cientos de miles de dolorosos desahucios, tenemos que aprobar esta ley de garantía de la vivienda, que ha sido posible gracias a una inmensa presión social y a la pelea de las organizaciones del Frente Amplio en el Gobierno de coalición de

cve: DSCD-15-PL-213

izquierdas. Cuando venza un contrato, se renovará de forma indefinida y únicamente con la subida del IPC —es decir, como ocurre en media Europa— y el propietario sí podrá anular estas renovaciones, pero no por causas arbitrarias ni especulativas —por ejemplo, si necesita el piso para él o para un familiar—. Y si exige la salida del inquilino solo para especular, deberá indemnizarle, como en cualquier incumplimiento contractual regulado por el Código Civil.

España ayer vivió la primera huelga general que vinculaba vivienda y salarios, convocada por los sindicatos de clase y los de inquilinas, con el apoyo masivo de la sociedad española, que no soporta ni más desahucios ni alquileres abusivos. PP y VOX han entrado en pánico, desatando amenazas y descalificaciones a los sindicatos. **(Risas).** ¿No se han enterado de que el papa ensalza el trabajo de los sindicatos? Ustedes los atacan, despreciando la Constitución y la democracia **(muestra una imagen de unos sindicalistas comiendo gambas y riéndose, que, según varios medios de comunicación, ha sido generada con IA),** sin argumentos, con descalificaciones propias de gente cortita, cortita, incompatibles con decirse un partido de Estado. **(Rumores).** Los sindicatos se financian con las cuotas de millones de afiliados y sus luchas han obligado a las organizaciones patronales a mejorar las condiciones de trabajo y a pagar salarios más dignos. **(Rumores).** Sus conquistas también las ha disfrutado la juventud, que después se ha incorporado al mundo del trabajo.

Las derechas siempre han odiado a los sindicatos, los desprecian porque luchan contra la explotación laboral. Ustedes defienden que solo los ricos tengan una vida digna, y la juventud española sabe que necesita convenios colectivos en los que los incrementos salariales no se anulen por la subida del precio de la vivienda; está aprendiendo que solo la lucha de la clase obrera impide que la vivienda sea objeto de especulación. El rentismo trae pobreza, vulnerabilidad y exclusión de familias trabajadoras, incluso para sanitarios, profesores, policías o funcionarios, que acaban viviendo en remolques, coches o tiendas de campaña. La juventud va a incorporarse masivamente a los sindicatos de clase para que los convenios colectivos contemplen medidas para garantizar la vivienda. No olvidamos que el Grupo Popular, VOX y Junts votan contra la subida del salario mínimo y de las pensiones, y contra las leyes que permiten acceder a una vivienda. La gente está harta y va a depositar votos como una casa.

Un recuerdo: los piquetes y las manifestaciones no son delito. Exigimos responsabilidades internas y políticas por la injustificada violencia policial que vivimos ayer.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Respondiendo al señor Rufián y al señor Santiago, si gana VOX las elecciones **(risas),** lo que les sucederá a esos españoles que viven en una chabola, que se ven obligados a vivir en un remolque o que se ven obligados a vivir en tiendas de campaña es que se les construirá una vivienda social, que será el Estado quien provea del efectivo acogimiento social para los españoles. Esto es exactamente lo contrario de lo que ustedes han hecho **(rumores),** porque llevan ustedes en el Gobierno desde el año 2018, señor ministro, y parece que se olvidan. Ustedes cambian las siglas y la marca que utilizan, pero son exactamente las mismas personas. **(Rumores).** La realidad es que desde 2018 no han hecho nada, nada, y vienen ahora, en el tiempo de descuento, con el supuesto decreto ley salvífico que va a ayudar y solucionar todos los problemas que, con una incompetencia manifiesta, desde 2018 han sido absolutamente incapaces ni siquiera de reducir. De hecho, han hecho todo lo contrario. He dicho que no han hecho nada, pero en realidad han hecho mucho, porque ustedes han creado las condiciones perfectas. Ustedes son el Gobierno de los fondos buitre, son el Gobierno que ha favorecido que estos fondos se lucren y obtengan rendimientos brutales a costa de los españoles. Son los que han creado la escasez de vivienda en España, son los que han gritado por todo el mundo que a España podía venir todo el mundo. Ustedes son los que han traído la España de

cve: DSCD-15-PL-213

prácticamente cincuenta millones de habitantes, son los que han metido a casi seis millones de personas en España en los últimos cinco años. Ustedes son los que han creado la situación perfecta para la escasez. Entiendo que ustedes sean anuméricos, lo entiendo y, si quieren vivir así, me parece muy bien. También entiendo que sean absolutamente impermeables a la realidad y a la experiencia negativa de todo lo que han aprobado hasta ahora, entre otros lugares en Cataluña, donde se han aplicado las leyes más estrictas respecto a vivienda y más cercanas a sus propuestas —delirantes, por cierto—. A ustedes esto les da igual, porque son anuméricos y son impermeables a la evidencia. De acuerdo, pero apártense porque, como digo, ustedes han creado esa escasez. Ustedes vienen y nos hablan de los fondos buitre, cuando los fondos buitre son ustedes. **(Protestas).** En el año 2018, cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno, la primera reunión que mantuvo fue con el titular de un fondo buitre. En el año 2019 se reunió con Blackstone. En el año 2021 se reunió con Blackstone, con Soros, con JP Morgan, con Lone Star. Y en el año 2022 y en septiembre de 2025 tuvo otra tanda de reuniones en Nueva York con los grandes fondos de inversión. ¿Ustedes vienen aquí a hacer bandera de qué?, ¿de qué, si son ustedes los que les están poniendo a España en bandeja para que vengan a comprarla? Señor ministro, fueron ustedes —su Gobierno— quienes en abril de 2023 les cedieron a KKR, a Blackstone y a Lone Star —tres de los grandes fondos— 40 000 viviendas de propiedad pública de la Sareb por un importe de unos 4800 millones para que fueran ellos quienes las gestionasen y quienes las alquilasen. Será una política de vivienda que a ustedes en algún momento les pareció razonable, pero lo que no pueden hacer es una cosa y la contraria porque esa hipocresía es la auténtica mentira que ha metido a los españoles donde están. Están atrapados en un sándwich porque, por un lado, han traído ustedes a los desheredados de la tierra, que compiten con los españoles que tienen necesidades, de tal forma que los españoles que tienen necesidades ya no tienen ni pueden soñar con una plaza en una guardería pública. Usted lo ha dicho, ya no hay plazas, porque las copan los que han venido de fuera. Tampoco pueden acceder a una vivienda pública, porque ustedes no han construido viviendas públicas. Prometieron 180 000, pero apenas han entregado 800 y tienen otras 800 en construcción, supuestamente. Y ustedes han arruinado los servicios sanitarios. Señor ministro, con ustedes en el Gobierno —con ustedes—, la Seguridad Social tiene las mayores listas de espera de la historia desde que existen métricas. **(Rumores).** Nunca había habido tantas listas de espera en la Seguridad Social, ese es el impacto claro y consecuente de haber metido en España a prácticamente seis millones de personas y de haber aprobado una ley de sanidad universal que permite a un ciudadano ruso venir a España a operarse y suspender todas las cirugías que estaban planificadas. Esto sucedió en el Hospital Clínico San Carlos, en Madrid. **(Rumores).** Esto fue aprobado por ustedes, por una ley de sanidad universal que han aprobado ustedes poniendo con ella a los españoles los últimos en la cola en su propio país.

Además, ustedes son los reyes de esa hipocresía porque, por un lado, tienen a los desheredados de la tierra expulsando a los españoles más humildes, pero por arriba han traído a todos los ricos del mundo. Su Gobierno ha mantenido una ley Beckham que ofrece beneficios fiscales a los extranjeros que vienen a España —a los que no pueden acogerse los españoles—, no la han tocado hasta antes de ayer, como quien dice. Esto ustedes, no terceros.

Ustedes han traído a todos los fondos y a todos los millonarios del mundo —acogiéndose a beneficios fiscales que los españoles no pueden ni soñar—, que se han puesto a comprar viviendas en los lugares donde antes compraban los españoles de rentas más altas. Y, al final, el español medio se encuentra emparedado: tiene por un lado el muro de los ricos del mundo, que han venido gracias a sus garantías, y por otro lado el de los pobres del mundo, que han venido gracias a su promoción internacional de la inmigración ilegal masiva. Además, esta hipocresía es tremenda, porque luego tienen a los grandes referentes de la izquierda, como el Gran Wyoming, que tiene una grandísima fortuna y que dice que la ha ganado legalmente, y está muy bien que la tenga —perfecto—. No se puede estar escribiendo las pancartas y redactando el *BOE,* porque tienen ustedes

cve: DSCD-15-PL-213

a la que hasta hace nada era la portavoz del Partido Socialista —y que, de hecho, defendió este mismo decreto aquí en nombre del Grupo Socialista—, que resulta que tenía una empresa que invertía en vivienda. Dice que todo está legal, ¡estupendo!, pero no pueden ser los defensores de lo público mientras saquean lo público; no pueden ser los defensores de los españoles mientras hunden a los españoles en su propio país; no pueden ser ustedes los enemigos de los fondos buitre cuando son ustedes quienes promocionan la venida de todos los grandes fondos, que ustedes llaman buitre, a España. Porque ustedes eran muy feministas y tenemos a Ábalos, y porque Zapatero decía que ser socialista es no tener nada y dar mucho, y tenía las joyas escondidas en una caja fuerte, por cierto, en un piso del Partido Socialista.

Básicamente, ustedes han destruido los servicios de los españoles y en un contexto, además, que es todavía más grave, porque han traído ustedes… Ya termino…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Su tiempo ha finalizado, señoría.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Ha cedido más tiempo a alguno de los intervinientes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine. No discuta conmigo porque no tiene tiempo. **(Rumores).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Han llegado ustedes al momento de mayor deuda de la historia de España y están ustedes en el momento de la máxima recaudación de España. Un español que gane el salario de 16 000 euros, que es el salario más frecuente, entre cotizaciones a la Seguridad Social de la empresa y del trabajador, impuestos directos e impuestos indirectos, está pagando 7800 euros en impuestos. Es la época en la que más recaudan de la historia. ¿Qué han hecho con ese dinero?, ¿qué han hecho?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Ustedes se han dedicado a dárselo a toda una red de amigos suyos y para los españoles al final no queda nada más que un país vacío y hundido. Y todo esto cambiará si VOX gana las próximas elecciones.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido Jiménez.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ:** Gracias, presidente.

Tener que escuchar lecciones del portavoz de VOX sobre lo que tiene que invertir el Gobierno, cuando son los amigos de la motosierra que ha dejado en la indigencia a millones de argentinos y cuyo gurú económico es el presidente de Paraguay **(aplausos),** donde la caída de su banco ha hecho que la mitad de los ciudadanos de Paraguay hayan perdido todos sus ahorros… ¿Ese es el ejemplo que quieren para España? ¿Esas son las lecciones que nos quieren dar en nuestro país? ¡Vamos, desde luego, lo que hay que oír!

La primera manifestación que se produjo en este país por el Primero de Mayo fue, curiosamente, un 4 de mayo de 1890, convocada por el Partido Socialista Obrero Español y liderada por Pablo Iglesias, nuestro fundador y fundador de la UGT, solo once años después de la fundación de mi partido, en 1879. El Partido Socialista Obrero Español lleva casi ciento cincuenta años defendiendo los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de este país. ¿Saben cuál era el lema de aquella manifestación?: «Ocho horas de trabajo, ocho horas de instrucción, ocho horas de descanso». Todos ustedes —incluso los de la derecha— tienen aquí una jornada de ocho horas porque partidos como el mío, como el Partido Socialista, llevan ciento cincuenta años defendiendo los derechos de todos, incluso los suyos. **(Aplausos).**

cve: DSCD-15-PL-213

Las derechas cargan hoy contra este decreto ley mientras nos ofrecen la receta de siempre, la del pelotazo urbanístico de la época de Aznar y la de la ley del suelo, de la total liberalización. La construcción sin regulación solo genera especulación, y eso ya lo hemos vivido, ya tuvimos una burbuja inmobiliaria. ¿Se acuerdan de ello? Algunos igual se quieren olvidar, pero ya la tuvimos. Eso es lo que provoca la única receta que la derecha de este país nos propone actualmente contra el problema de la vivienda. Cuando hablan de este decreto ley, y del que vamos a aprobar a continuación, dicen lo mismo que dicen siempre ustedes cada vez que aquí se avanza en un derecho social. Lo dijeron con la subida del SMI y lo dijeron con la reforma laboral, cada vez que hay un avance social dicen que va a ser una catástrofe y que no va a funcionar. Si subimos el salario mínimo dicen que va a haber desempleo; si aprobamos una reforma laboral que permite proteger la vida de las familias y proteger su estabilidad laboral, va a haber más desempleo que nunca. ¿Qué ha pasado? Que hay más empleo que nunca en este país. ¡Más empleo que nunca! Muchos más millones de los que ustedes incluso deseaban. Y con los reales decretos sobre vivienda nos están contando exactamente lo mismo. Su receta es desprotección, pelotazo y desregulación para que haya más especulación. Nos dicen que si regulamos, que si protegemos y que si contribuimos a que la vivienda sea un derecho y no un bien de mercado, va a ser un desastre. **(El señor Marí Bosó: Lo está siendo).** Pues ¿saben qué? Que la experiencia nos dice que cuando ustedes dicen que algo es un desastre es porque de verdad funciona y por eso quieren tumbarlo. Por eso lo quieren tumbar.

Sobre este decreto ley yo me pregunto ¿a quién le perjudica que un contrato de arrendamiento, que ha estado funcionando y que se ha pagado rigurosamente, se prorrogue automáticamente con la subida del IPC?, ¿a quién le perjudica?, ¿a un pequeño propietario le perjudica seguir cobrando lo mismo que cobraba hasta ahora, pero subiendo el IPC? ¿Es que no están suficientemente caros ya los alquileres?, ¿es que ya no se gana bastante poniendo una vivienda en alquiler?, ¿necesitan que se pueda seguir especulando más y que cada año se pueda subir por encima del IPC? ¿En qué perjudica que pueda subir el IPC? Hay muchos precios que se suben por el IPC y no nos pasa nada. ¿Por qué la vivienda tiene que ser diferente?, ¿por qué? Este Gobierno ha adoptado muchas medidas en materia de vivienda a lo largo de los años: se amplió la duración mínima obligatoria del contrato de alquiler de tres a cinco años, se aprobó la ley de vivienda, se ha creado una entidad estatal de vivienda con el objetivo de construir vivienda pública —desde luego hay que construir vivienda pública y protegerla, no regalársela a los concejales del Partido Popular— **(el señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).** Eso es lo que hay que hacer, hay que construir vivienda pública. Hay un plan estatal de vivienda que planea una inversión de más de 7000 millones de euros. Pero ¿qué hacen las Administraciones del Partido Popular con el dinero que se les traspasa del plan de vivienda? ¿Construir vivienda pública para los suyos?, ¿comprarse aticazos de 6 millones de euros para vivir tranquilamente? Esas son las recetas del Partido Popular, eso es lo que hacen ustedes con lo que se les transfiere para invertir en vivienda. Se ha hecho el PERTE de la industrialización de la vivienda, se ha regulado el alquiler de temporada, se eliminaron las *golden visa*… Ahora les preocupa mucho que tengamos personas que han obtenido la ciudadanía por ser nietos de fusilados. Les preocupa, ¿verdad?, les preocupa muchísimo, pero no les importaba que la residencia se pudiera comprar a la vez que te comprabas un pisito. Eso les parecía maravilloso. También se ha reformado la Ley de Propiedad Horizontal, se ha hecho el registro de alquileres de corta duración y se ha llevado el debate de la limitación de la especulación de la vivienda a Europa, algo que ya incluso la señora Von der Leyen —que no es sospechosa de ser de extrema izquierda— también apoya porque es un problema en España, pero también es un problema en el resto de Europa.

Concluyo hablando de la huelga de ayer. Cientos de miles de personas llenaron las calles de este país **(el señor Sánchez García: ¡Todo lleno, todo lleno!),** en todas las capitales y en todas las ciudades, clamando por que nosotros —los diputados y diputadas que les representamos, que somos quienes tenemos que darles respuesta— tomemos medidas para ayudarles en este drama de no poder acceder a una vivienda. **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben).** Salieron a la calle

cve: DSCD-15-PL-213

porque querían un salario digno y que con un salario digno se pueda tener acceso a una vivienda digna. Nada más y nada menos. Y ustedes dicen —me refiero al Partido Popular, por no hablar de otros— que esto es un disparate. Miren, un disparate es que a una persona no se le suba el salario porque no cobra el salario mínimo y no depende de lo que decide el Gobierno de España, sino de que la empresa decida subirle el salario. Un disparate es cómo suben los precios del alquiler y que una familia con todos sus miembros trabajando no pueda acceder a una vivienda única y exclusivamente para esa familia. Esos son disparates. Un disparate es que nuestros jóvenes no se puedan emancipar. Un disparate es que una pareja que decide divorciarse se vea obligada a seguir conviviendo porque no encuentran dónde vivir. Eso es un disparate. Salir a la calle para defender los derechos es un derecho constitucional.

Estamos en la sala Constitucional. Tenemos aquí a los padres de la Constitución que nos miran **(señalando los retratos situados detrás de la Presidencia)** y tenemos aquí a las madres constituyentes **(señalando la placa *En memoria de las parlamentarias de la legislatura constituyente*, situada enfrente de la Presidencia).** ¡Qué mejor lugar que este para recordarles lo que son los sindicatos! Los sindicatos están definidos en el artículo 7 de la Constitución española, justo detrás de los partidos políticos y, curiosamente, antes de las Fuerzas Armadas. La Constitución garantiza el derecho de los españoles y las españolas a hacer huelga. Es un derecho fundamental, se lo recuerdo; es un derecho que nos ha costado mucho, muchísimo, conseguir a los partidos de izquierda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ:** Finalizo.

Miren, aquí tienen ustedes el cuadro de *El abrazo.* **(Señala un cuadro que hay colgado detrás de ella).** Y a pocos metros de aquí, en la calle Atocha, tienen un bajorrelieve que representa este cuadro que rememora a los abogados de Atocha. Nosotros no queremos volver a eso. El próximo 29 de noviembre queremos una mayoría amplia suficiente que nos permita que decretos como este puedan salir aprobados por el Congreso de los Diputados y no rechazados, como me temo que va a ser este.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Lo que estamos viviendo esta mañana aquí es un fraude a la democracia. El Gobierno ha colado por la puerta de atrás y de espaldas a la voluntad de los españoles unos decretos que este Congreso ya rechazó, y los ha colado aprovechando una configuración final de esta Diputación Permanente que no representa al Pleno. **(Aplausos).** Por tanto, venir aquí en nombre de los españoles a aprobar un decreto en contra de la voluntad de los españoles es un acto de totalitarismo y de absolutismo gubernamental que esta Cámara no puede tolerar. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!.—Un señor diputado: ¡Y de populismo!).** Es más, esto es el epílogo de una degradación democrática e institucional sostenida durante un Gobierno incapaz, incompetente y bananero, que es el que este país lleva sufriendo los últimos años.

Somos los españoles quienes hemos pagado las consecuencias de su incompetencia y de su incapacidad. Hoy los servicios públicos en este país han dejado de funcionar. Lo que antes eran clases medias hoy son clases vulnerables. Ustedes se han cargado la seguridad jurídica y han degradado todo lo público a base de incompetencia, de negligencia y de mediocridad, y todo esto está afectando a la vida de la gente. Hay gente que ha perdido su vida por las consecuencias de las políticas de un Gobierno más preocupado en repartirse bonus o en repartirse puestos entre amiguetes, colegas de

cve: DSCD-15-PL-213

partido, corruptos socialistas e incluso mujeres prostituidas en ADIF, que en dar seguridad, certeza, confianza y futuro a la alta velocidad. Tras 115 muertos entre Urda y Adamuz, aquí estamos en una *performance* antidemocrática y ayer con una huelga hipócrita, en una huelga hipócrita. **(Aplausos).**

Ambas cosas se hacen para enmascarar a los responsables de que hoy la vivienda sea una misión imposible para el conjunto de los españoles. Una izquierda hipócrita y acomodada que lleva ocho años gobernando este país. Usted, señor ministro, ha hecho el mayor alegato contra su Gobierno. Su discurso ha puesto de relieve lo que son, porque ha hecho un discurso como si no estuviesen gobernando cuando llevan ocho años en la Moncloa. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).** En los ocho años que llevan han prometido decenas de miles de viviendas, pero lo único que han construido son toneladas de demagogia. Han condenado a millones de españoles a no poder vivir, particularmente a los jóvenes; hoy los jóvenes tienen que dedicar el 90 % de su salario a pagar un piso; los precios se han incrementado un 74 % en compraventa y más de un 50 % en alquiler; han batido récords en todas las capitales de provincia de España. La vivienda era el problema decimosexto, hoy es el primero. Y podría continuar, porque esas son las consecuencias de una política dedicada a intervenir en lugar de a construir; dedicada a prohibir en lugar de a promover; dedicada a pisotear, a culpabilizar, a extorsionar a quien pone su vivienda en alquiler, en lugar de favorecer la seguridad jurídica, de aumentar la oferta y de que puedan bajar los precios.

Ayer tuvieron el estómago de convocar una huelga. Una huelga ahora, después de ocho años gobernando. ¿Una huelga contra quién? ¿Qué pasa, que los sindicatos no se habían dado cuenta hasta que no ha llegado la campaña electoral del drama de la vivienda que tiene este país? ¿O es que la resaca de tanta gamba le había impedido ver la realidad? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Exactamente!).** Basta ya de cinismo, basta de hipocresía y, sobre todo, basta de tomar por idiotas a los españoles. El 29 de noviembre van a ver cómo los españoles no son idiotas y ponen a cada uno en su lugar. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

Están hablando aquí de la carga policial y de los piquetes informativos. No, los piquetes no eran informativos porque los piquetes informativos no queman comercios, los piquetes informativos no queman contenedores ni los vuelcan, los piquetes informativos no extorsionan el tráfico ni cortan las carreteras, los piquetes informativos no agreden a personas como a nuestros compañeros del Partido Popular en el País Vasco **(aplausos)** y los piquetes informativos no hacen violencia contra las sedes del Partido Popular. Eso es violencia. Yo no sé en qué son ustedes más hipócritas, si en el progresismo o en el pacifismo. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!).**

Por eso, el fraude que estamos viviendo aquí hoy no es solamente un fraude democrático, es también un fraude político: el fraude de una izquierda que ha fallado a las personas vulnerables, a las clases trabajadoras, a las mujeres y particularmente a los jóvenes. Encima tenemos que escucharles discursos henchidos defendiendo una clase obrera a la que ustedes no pueden representar. Señorías, la clase obrera no vive en un chalé en Galapagar con una piscina de riñón. **(Aplausos).** Mucha gente de la que estamos aquí venimos de clase trabajadora y esa clase trabajadora —que se ha deslomado en el campo, en turnos de mañana, tarde y noche en las empresas, limpiando casas o limpiando comercios— confiaba en el ascensor social de una educación. En eso confiaba la clase trabajadora, en una educación que se han cargado, porque hoy tenemos los peores datos de la historia en PISA. Antes la clase trabajadora, cuando trabajaba, podía ir a comprar al supermercado y pagar, podía pagar la luz, podía pagar el gas, podía pagar la electricidad, podía ir a la gasolinera y repostar, podía pagar el alquiler, podía pagar la letra. Desde que están ustedes lo que antes eran clases medias son clases vulnerables. ¿A quién van a representar ustedes, señorías? **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).** La hipocresía es lo único que ustedes representan. Por el camino no solo han dejado destrozado este país, sino que se han cargado la España constitucional. **(Rumores).** Les voy a decir una cosa, frente a su comunismo trasnochado e históricamente fracasado, el Partido Popular va a enarbolar

cve: DSCD-15-PL-213

una reconstrucción nacional de la libertad, de los derechos constitucionales y de un futuro de ilusión y de esperanza para España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Señor ministro, ¿quiere intervenir? **(Asentimiento).** Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente. Me pasa, como decía el señor Rufián que le sucedía con el orden de las intervenciones, que… claro, habla el señor Sayas y me sulibeya.

Sencillamente, quiero dar las gracias a los grupos que han manifestado que van a dar su apoyo a este decreto ley y hacer un par de comentarios muy breves sobre quienes han mostrado alguna reticencia. En especial quiero dirigirme a la señora Vaquero por traer a colación una referencia histórica muy interesante y muy importante. Ha dicho usted: ¡Claro, pero es que en Austria lo hacen desde 1923! *Rotes Wien,* no es por casualidad, es porque fue entonces cuando el movimiento obrero consiguió poner el sistema de vivienda al servicio del interés general y de la gente trabajadora. Desde entonces lo han seguido haciendo, han tenido la virtud de mantenerlo. ¿Sabe usted, señora Vaquero, que desde 1980 en el Estado español se han construido 2,7 millones de viviendas de protección oficial? Son 2,7 millones. El problema es que a continuación se han descalificado casi todas y que hoy nos quedan unas 300 000, menos de un 2 % del parque de vivienda. La media europea está en el 9 %. Entonces, esa es parte del problema y hay que transformarlo. ¿Y cómo se transforma? Precisamente así. Usted decía que esto va en contra de los pequeños propietarios. El número de pequeños propietarios ha caído un 22 % en este país en los últimos veinte años porque ellos también son víctimas del desembarco, de la financiarización de la vivienda y de la acaparación de la vivienda por parte de fondos buitre. No es verdad que la estabilización del alquiler detraiga la oferta de vivienda. No es verdad. Detrae la especulación con la vivienda. Para el pequeño propietario, la estabilidad —con los mecanismos de garantía que sean necesarios— es uno de los factores que permite precisamente secar esa espiral especulativa.

El otro día yo decía, casi bromeando, que el PNV quizás sea el último partido democristiano que queda en Europa, en muchas cosas por lo menos. Las fuerzas de la democracia cristiana, supuestamente conservadoras, construyeron el Estado social en muchos países, pero, claro, es que respondían, aunque solo fuera, a los principios del cristianismo, de la doctrina social de la Iglesia. Esto que tenemos ahora mismo es una barbaridad. ¿Dónde estaban cuando vino el papa aquí a hablar? Yo creo que el Partido Nacionalista Vasco, cuando pueda analizar sosegadamente este modelo y hacer política comparada con Europa, lo acabará apoyando. No tengo la más mínima duda.

Al señor Rufián quiero decirle —y lo sabe usted porque lo he dicho muchas veces— que el aprecio político es recíproco y que yo se lo tengo. Sí es verdad —por lo que decía usted del papel en el Gobierno y del «ojalá hubieras gobernado»— que yo intento seguir una máxima en política —la intento seguir todo lo que puedo, y en el Gobierno con mayor motivo—, que es intentar hablar con hechos. Intentar hablar con hechos; no intentar hacer grandes discursos o generar expectativas que luego se frustren, sino intentar decir la verdad de lo que pasa. Y me lo han echado mucho en cara, me dicen —hoy mismo también—: Es que fíjese en la realidad social que usted describe. Claro, ¿qué voy a hacer? Yo no vengo aquí a defender al Gobierno y a decir que todo lo ha hecho bien; yo vengo a hablar de las necesidades de la clase trabajadora y de soluciones, que es lo que nos trae hoy aquí. Y en materia de vivienda, pues qué le voy a decir. Con toda sinceridad: desde el Ministerio de Consumo no era fácil; no era fácil encontrar la manera de abordar el principal problema de las clases trabajadoras. Le hemos impuesto una multa de 64 millones de euros a Airbnb; hemos cerrado decenas de miles de anuncios ilegales de pisos turísticos; le hemos impuesto una multa a Alquiler Seguro de 3,6 millones de euros; tenemos abiertos expedientes por prácticas abusivas a algunas de las principales

cve: DSCD-15-PL-213

inmobiliarias del país; trajimos la prórroga de los contratos de alquiler, que nos costó un plante en el Consejo de Ministros y que tumbaron el Partido Popular, VOX y Junts, y hoy estamos aquí con estos decretos de vivienda. ¿Esto es darse golpes en el pecho y defender que…? No, evidentemente. Yo he empezado hoy diciendo lo que yo he escuchado de la calle y lo que hace falta hacer, y créame que hemos hecho todo lo que hemos podido y más; todo lo que hemos podido y más en materia de vivienda, no hablo de lo demás, que tendremos ocasión próximamente de volver a traer una importante ampliación en derechos sociales en este país.

El señor Figarego no está, pero se lo voy a contestar igual. Dice: No, porque a la gente sin hogar VOX le va a construir su vivienda social. Sí, con la motosierra le va a construir la vivienda social VOX. **(Aplausos).** Es decir, ustedes dicen que les van a quitar los impuestos a los ricos, que le van a quitar los impuestos a la banca, que les van a quitar los impuestos a las energéticas y a las herencias. Al mismo tiempo, le van a regalar 50 000 millones de euros a su jefe, que es Donald Trump, para comprarle armas y van a construir vivienda social para la clase trabajadora. ¡A otro con ese cuento, hombre! Por favor, por favor. **(Rumores).** Pero esto no lo digo yo, ¿eh? Lo dicen ustedes, que han votado aquí en contra de la subida de las pensiones, de la reducción de jornada, de la prórroga de los alquileres, de la protección contra los desahucios, de la ley de dependencia, de los impuestos a la banca, que están en contra del salario mínimo interprofesional… Pero ¿a quién quieren engañar? **(Rumores).** Hombre, por favor. Su única bandera es el dinero. Ustedes aquí votan con Blackstone y los fondos buitre, no con las familias trabajadoras. Es indigno. Es indigno que vengan a hablar aquí de los trabajadores y las trabajadoras. **(Continúan los rumores).**

Y, señor Sayas. ¿Tampoco está? **(Una señora diputada: Ah, ¿no?).** ¡Ah!, sí está. Perdón, que no le veía; estaba mirando ahí atrás. ¿Sabe qué pasa? Que como la disposición en esta sala es así, por eso no le estaba mirando. Sabe que yo siempre le escucho atentamente cuando habla, pero es verdad que, como somos tantos aquí… A lo mejor podríamos haber hecho esta Diputación en el ático de Ayuso, que seguro que nos veíamos mucho mejor. **(Risas.—Protestas).** Ese es su problema; ese es su problema: que vienen ustedes aquí a hablar de vivienda y su política de vivienda es el ático de la señora Ayuso. **(Continúan las protestas).** ¡Siete millones para su ático, enfrente de la casa de su madre, y las familias madrileñas expulsadas de sus barrios! **(Aplausos).** ¡Hombre, que hay que tener vergüenza! **(Protestas.—Aplausos).** Es que, de verdad se lo digo, si es que yo no se lo quiero traer siempre…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Dice el señor Sayas: «Esta reunión es un fraude democrático». ¿Sabe, señor Sayas, lo que es un fraude democrático? El transfugismo: acordar una cosa y votar la contraria **(aplausos)** para tumbar la reforma laboral. Dígaselo a los dos millones de españoles que están trabajando que no lo estaban entonces. Dígaselo a la gente que tenía un contrato precario y temporal, dígales que usted la intentó tumbar después de haber firmado un acuerdo, mintiendo **(protestas)…**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador):…, faltando a los compromisos básicos del parlamentarismo. Lo único que tiene una persona en la vida —en la vida, fuera de aquí, pero en el Parlamento más— es su palabra. ¿Y alguien que no tiene palabra va a venir a dar lecciones? ¡Venga, hombre, por favor! **(Protestas.—Aplausos).**

Señor Cruset, ha sido una legislatura movida. Hemos podido debatir, chocar y también acordar algunas cosas importantes. Usted viene hoy aquí a decir que el problema es la entrada en vigor y no sé qué y no sé cuántos. Señor Cruset, en abril trajimos la prórroga de los contratos de alquiler. Punto. Era una medida que lo único que hacía era prorrogar

cve: DSCD-15-PL-213

dos años los contratos de alquiler para que a millones de inquilinos e inquilinas no les subieran un 40 % el precio del alquiler. Y Junts votó que no. Junts votó que no. Dicen: defendemos a Cataluña. Y yo, con todos los respetos, les he lanzado una pregunta y no me la han contestado: ¿cómo se defiende a los catalanes y a las catalanas tumbando la prórroga de los contratos de alquiler y tumbando la reducción de jornada laboral para los trabajadores? **(Aplausos).** ¡Ya está! ¡Es que ya está! Ustedes defienden unos intereses que son de clase, que son económicos; asúmalo, defiéndalo como su proyecto político y ya está, porque es lo que han hecho. Y luego tendremos todas las diferencias ideológicas y políticas que usted quiera, podemos hasta debatirlas y puede llegar a ser interesante, pero asuman lo que hacen. Ustedes debatieron mucho qué hacer con estos decretos. Tuvieron una ejecutiva el día antes y, por lo que se ha publicado, había opiniones diferentes sobre lo que había que hacer, había posiciones diferentes. Las debatieron y ¿cuál es la posición que imperó? La de la patronal catalana, que dijo: hay que tumbar esos decretos porque suponen una transferencia de rentas desde las clases propietarias a las clases inquilinas y trabajadoras, y esto va contra nuestro ideario, esto va contra nuestro modelo económico, político y social y lo tumbamos, aunque pueda costar que se acabe la legislatura. Lo hicieron y se acabó la legislatura; asúmanlo, defiéndanlo. Yo defiendo clarísimamente, y lo hago aquí —para que me grite aquí «¡comunista!» esta gente **(señalando el lado derecho de la sala)—,** el interés de la clase trabajadora; en todas partes, ante quien haga falta, con todas las consecuencias. Usted defiende otro interés; asúmalo. Asúmalo; seamos sinceros en el debate. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Por último, mi último mensaje es para la gente que está ahí fuera, que ha puesto el cuerpo, que ayer volvió a casa empapada, que estuvo desde las cuatro de la mañana parando el país; para la gente que había estado acampada durante treinta y ocho días por todo el país. Habían dicho: La juventud está despolitizada, está desmovilizada, es toda conservadora, no se puede hacer nada, mira las derechas en el Congreso. ¡Han dado un ejemplo! ¡Otra vez han dado una lección al mundo entero, y van a vencer! Van a vencer, como la lucha popular organizada, como la lucha de las clases trabajadoras ha conseguido todo aquello que nos hace enorgullecernos como sociedad. **(Rumores).** Todo aquello que supone progreso, que supone civilización, todo se ha conseguido así y ayer volvieron a demostrarlo, volvieron a dar una lección. Y el derecho a la vivienda —se lo he dicho no sé cuántas veces— se va a abrir paso. Miraremos atrás y veremos un país en el que se dejaba campar a sus anchas a los especuladores, a las rentistas, a los que viven a costa del sudor y del trabajo del pueblo, y parecerá mentira… **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).**

¿Verás cuándo…? ¿Qué ha dicho? **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, silencio, por favor. **(El señor De Olano Vela: ¡Verás cuando gobierne la izquierda cómo lo arregla todo!).**

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): ¡Ah, ya, ya! También oía antes, cuando el señor Matute ha traído esa cita magnífica de Eduardo Dato —que no conocía y que es brillante—, que por aquí decían: «¡Ya lo hizo Franco! ¡Como con Franco…!». Pero, claro, es que es eso. Es eso. **(El señor De Olano Vela: Lo dirías tú).**

No, no, lo he escuchado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ¿puede guardar silencio, por favor?

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Señor De Olano, ¡si llevo toda la legislatura que parece que tengo la radio encendida detrás! ¡Hombre, por favor! ¡De verdad!

cve: DSCD-15-PL-213

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro. **(Rumores).**

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): ¡Si ya había terminado! **(Un señor diputado: ¡Pues Acaba!)** Si es que me están… **(Continúan los rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro, un momento, por favor, que guarde el orden.

¿Podría guardar silencio, por favor? **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Podría guardar silencio? Muchas gracias. Conténgase, por favor.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Nada, sencillamente culmino con esa misma reflexión: todos los derechos de la clase trabajadora se han conquistado luchando. Ninguno ha sido una graciosa concesión de las élites, de los poderosos, de la burguesía, de los patronos a los que esta gente defiende porque son su brazo político. Ninguno. Todos se han conseguido igual. Todos se han conseguido igual, poniendo el cuerpo. **(Rumores).** Y este país, frente a todo lo que nos querían hacer creer y los mensajes apocalípticos, ahí está. Es la gente en la calle —ayer— la que va a hacer que el derecho a la vivienda se abra a paso.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Hasta *nunqui*!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, abrimos un turno de réplica por cada grupo. Dos minutos estrictos. A los dos minutos corto la palabra, y lo digo para todos los grupos.

¿Grupo Mixto quiere intervenir? **(Denegación).** No. ¿Grupo Parlamentario Vasco quiere intervenir? **(Denegación).** ¿Grupo Euskal Herria Bildu quiere intervenir? **(Denegación).** ¿Junts per Catalunya? **(Denegación).** ¿Grupo Parlamentario Republicano, dos minutos?

El señor **RUFIÁN ROMERO:** ¡Yo sí! **(Risas).**

Me hace gracia lo de «comunistas trasnochados». ¿Ustedes son comunistas, señor Bustinduy? **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Sí!).** Ya. En fin, a mí me parece que lo del señor…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Rufián, un segundo. **(Rumores).**

Señorías del Grupo Popular, no están callados. ¡Ojalá estuvieran callados! **(El señor Rufián Romero: ¡Y fueran comunistas!—Risas).** Les pido, por favor, que guarden silencio mientras se está interviniendo.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Dicen que es un fraude democrático. No sé exactamente por qué.

Me hace gracia eso de que con Aznar todo iba mejor. Yo formo parte de una generación a la que Aznar convenció —a muchos amigos y amigas— de que dejaran la universidad y se pusieran a currar, porque poner yeso en un piso por mil pavos, comprarse un Audi TT a plazos y un piso por 50 millones era la hostia y era el milagro económico de un tipo que está en Soto del Real, Rodrigo Rato, y estafó a toda una generación, que es la mía. **(Rumores).** Así que yo no tengo ningún tipo de…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A ver, señorías, por favor.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Mira que es pronto, ¿eh?, pero alguno va ya…**(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, ¿qué vamos a hacer? Esto es interminable, sinceramente. ¿Es que no pueden ustedes, señorías del Grupo Popular, pedir, como es su derecho, un turno de réplica porque ha reabierto el ministro… **(el señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)?** No me

cve: DSCD-15-PL-213

discuta, al menos hasta que yo termine. Ahora en el resto de las intervenciones están interrumpiendo constantemente, y no deberían. Su portavoz tendrá su turno de palabra ahora y podrá rebatir todo lo que quiera, pero no usted, que no tiene el turno de palabra, lo tendrá su compañero Sayas.

Continúe.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias.

Luego VOX reivindica también —he estado en un debate hace relativamente poco con el representante de VOX en Cataluña— la ley de 1964, y lo dijo sin manías, que era una ley franquista, y es lo que reivindica también el señor Quero, por cierto, sustituto de Ortega Smith, porque VOX dijo: Hostia, vamos aquí a un tipo que parezca no sé qué y vamos a empezar a hablar de vivienda. Y es un tipo que reivindica la España de los toldos verdes, y la España de los toldos verdes es la de los infrapisos, algunos con aluminosis, en los que había muchísimo silencio y familias que vivían en condiciones paupérrimas. Ese es el modelo de VOX, además sin manías, por eso es que no hay dilema. Es el modelo Aznar de estafar a la gente y el modelo de VOX, que es franquista.

Dicho esto, señor Bustinduy —y acabo—, ustedes tampoco se pueden tomar como un ataque que les digan que no han tenido la fuerza suficiente. Es que nosotros les queremos ayudar. Ustedes no han tenido la suficiente fuerza —yo no sospecho de sus buenas intenciones— para obligar al PSOE a hacer cosas, pero tenemos que señalar al PSOE. Les tenemos que decir: ¿a la próxima podrá ser? Y la respuesta será: bueno, veremos…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha finalizado.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** Mire, señor Rufián, yo sí soy comunista. Yo soy comunista como ese señor **(señalando el retrato del señor Solé Tura situado detrás de la Presidencia),** Jordi Solé Tura, padre de la Constitución, o como esa señora que pone ahí **(señalando la placa *En memoria de las parlamentarias de la Legislatura Constituyente* situada enfrente de la Presidencia),** Dolores Ibárruri, la única mujer que fue legisladora en las Cortes de la República y en las primeras Cortes Democráticas y que todavía no tiene un cuadro en este Congreso porque el Partido Popular y VOX llevan años vetándolo, cuando es la política española más conocida en el mundo. Y soy comunista como Juan Genovés, que pintó ese cuadro **(señalando el cuadro *El Abrazo* colgado en una de las paredes de la sala),** que es el cuadro de la amnistía. Todos y todas los que salen son comunistas que salían de las cárceles. O como la estatua que hay ahí —ya la ha mencionado la compañera del Partido Socialista— por el asesinato de los abogados comunistas, los abogados de Atocha. Y como soy comunista, voté a favor de la reforma laboral.

Nada más. Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Vete a Cuba!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Quero.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO:** Muchas gracias.

Dice el señor Bustinduy que la huelga de ayer fue como las que se han hecho desde que el mundo es mundo. Las huelgas se hacen de abajo a arriba, del comité de fábrica, de empresa o de barrio para arriba, no del BOE para abajo. Usted está acostumbrado porque su familia ha estado en el BOE siempre **(risas y aplausos),** pero las huelgas se hacen de abajo a arriba, no de arriba abajo; eso es una obscenidad.

En segundo lugar, se ha comentado aquí que la violencia va siempre en el mismo sentido. **(Rumores).** Lamento que no esté…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Quero.

Señor De Olano, le llamo por primera vez al orden. Cese, por favor, la incontinencia verbal que tiene usted.

cve: DSCD-15-PL-213

El señor **HERNÁNDEZ QUERO:** Lamento que no esté aquí la señora Belarra, que es quien lo ha pronunciado. La violencia está siempre en el mismo sentido, efectivamente: quienes apedrean son siempre los mismos, quienes tiran adoquines son siempre los mismos, quienes tiran huevos son siempre los mismos y quienes ponen la cabeza para recibirlos son siempre los mismos, ayer y en cualquier acto político; siempre los mismos.

Por cierto, se ha mencionado aquí al señor Eduardo Dato. También lamento que no esté quien lo ha mencionado, el señor Oscar Matute. El señor Eduardo Dato tenía una frase muy famosa: Yo no soy individualista ni socialista, soy intervencionista. Y el Estado tiene no solo el derecho, sino el deber de intervenir, por eso él se preocupó muchísimo por empezar a promocionar la política de casas baratas. La política de casas baratas es el antecedente histórico más lejano de la vivienda social. Este Gobierno ha hecho ochocientas viviendas sociales. La próxima vez que se mencione aquí a Eduardo Dato que se laven la boca. Por cierto, la próxima vez que se mencione a Eduardo Dato que sepan que murió asesinado, después de dieciocho tiros, en la plaza de la Independencia, por todos aquellos que son sus padres políticos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Socialista, la señora Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ:** Los hijos del sindicato vertical hablándonos de sindicalismo.

Mire, señor Sayas, usted dijo el 2 de octubre en el Pleno: Mi lealtad es y será siempre con la España constitucional. Le pido que se lea los artículos 7, 10, 28 y 47 de la Constitución, aunque teniendo en cuenta que no fue capaz de ser leal con su propio partido tampoco me espero mucho de su lealtad constitucional.

Ha dicho usted también que no es legítima la composición de esta Diputación Permanente. Entonces, ¿por qué votó a favor el Partido Popular? **(Rumores).** ¿Por qué votaron ustedes a favor?

Y termino. Mire, los que salieron ayer a las calles hoy han podido ver este debate y saben perfectamente lo que ofrecen unos y otros. La derecha siempre ofrece menos derechos y pelotazos, y yo espero que la izquierda reciba un respaldo suficiente para poder ponernos a legislar otra vez con suficiente mayoría para afrontar el problema de la vivienda en nuestro país y que no volvamos a los pelotazos ni a los aticazos ni a los regalos de pisos a los concejales del Partido Popular.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo he hablado de la composición final de la Diputación Permanente, lo digo para que, cuando me escuche, escuche exactamente lo que digo.

En segundo lugar, señor ministro, me hubiese gustado —aunque sé que es utópico— encontrar a un Gobierno que no se tome esto a chanza. Me hubiese gustado porque no creo que la situación de la vivienda esté para gracietas, aunque también le diré que la gracia no es algo que le acompañe. **(Risas y aplausos).** Pero, desde luego, lo que no es para gracia son los 115 muertos en este país, que este lunes celebramos un funeral al que el presidente del Gobierno no fue. Hoy estamos aquí y ustedes han venido a hacer mofas, risas y un discurso de un nivel paupérrimo que representa perfectamente la degradación política e institucional que han perpetrado en este país durante todos estos años.

Le voy a decir una cosa: yo he formado parte de menos partidos políticos que usted **(una señora diputada: ¡Muy bien!)** y de muchos menos que la líder de su partido. **(Aplausos).** Y sí, le digo una cosa, estuve enfrente y me tendrán siempre enfrente

cve: DSCD-15-PL-213

quienes el único balance que pueden hacer de España es haberlo destrozado todo y haber condenado a millones de españoles a no poder vivir.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— REAL DECRETO LEY 29/2026, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA Y LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE. (B.O.E. NÚM. 249, DE 7 DE OCTUBRE DE 2026). (Número de expediente 130/000060).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al siguiente punto, convalidación o derogación del Real Decreto Ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible. Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Diputación Permanente, el órgano legítimo de la soberanía popular hasta las próximas elecciones, para la convalidación del Real Decreto Ley 29/2026 —ya en vigor—, por el que se van a adoptar medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible.

Fue la votación celebrada el pasado mes de octubre quien desoyó la demanda urgente de la ciudadanía. La adopción de nuevas medidas para dar respuesta al problema de la vivienda se desoyó por la mayoría de esta Cámara. Y fue precisamente esa respuesta, la negación de la mayoría de esta Cámara, la que nos ha traído a esta Diputación Permanente. Hoy sus señorías vuelven a tener el poder de su voto y esta vez esperamos lograr el apoyo necesario. Lo espero yo como ministra de Vivienda, pero sobre todo lo esperan millones de españoles que necesitan esta respuesta y también los cientos de miles de personas que ayer pararon, que salieron a la calle para pedir algo tan de sentido común como que el alquiler no se coma su salario. Quienes ayer ejercieron su derecho constitucional a la huelga, su derecho a manifestarse, su derecho a la protesta, saben que defender el derecho a la vivienda pasa también por ejercer su derecho al voto.

Señorías, derechos. Españoles y españolas, derechos. Esto es lo que nos juzgamos en las próximas elecciones del 29 de noviembre. El Partido Popular y VOX, la derecha y la extrema derecha, no nos plantean una alternativa de gobierno, lo que nos están planteando es una profunda involución democrática que, en el caso de las políticas públicas de vivienda, implica volver al año 1996, al pelotazo y a la desprotección ciudadana. No debemos permitirlo. Usemos nuestro voto para dar la respuesta que esta Cámara merece tras las últimas votaciones, una mayoría amplia con capacidad de intervenir a favor de las personas inquilinas, de los pequeños propietarios y en contra de los especuladores y de los buitres.

Hoy, de nuevo, las señorías del Grupo Popular y de VOX votarán en contra de este real decreto, votarán en contra del derecho a la vivienda. Pero el derecho a la vivienda ganó ayer en la calle y en los centros de trabajo. Y yo espero que, en las próximas elecciones, el derecho a la vivienda gane también en las urnas. **(Aplausos).**

Mientras tanto, señorías, estamos ante una urgencia. La convocatoria electoral no puede frenar la toma de decisiones y no lo está haciendo en el Consejo de ministros. Esa es la razón por la que también traemos de nuevo este real decreto ley con medidas urgentes para superar el bloqueo de la derecha del pasado mes de octubre. Aquellos días, la cara más dramática de la crisis, de la emergencia habitacional, la protagonizó el desahucio de Maricarmen Abascal. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** Lamentablemente, tuvo que fallecer en el hospital y no en la que había sido su casa toda la vida. Detrás de cada dato, de cada estadística sobre precios imposibles, de cada

cve: DSCD-15-PL-213

desahucio, hay personas. Y el caso de Maricarmen hizo evidente lo que muchos llevamos años reivindicando: que la vivienda no es mercancía, que no puede ser tratada como un activo financiero, que es un derecho básico y que, cuando falla, rompe y frustra los proyectos de vida. El sistema falló a Mari Carmen, pero estamos a tiempo de atender a otras personas que nos demandan soluciones y acuerdos a los que da respuesta esta norma. Esta norma prohíbe los desahucios a personas vulnerables e incorpora compensaciones públicas para que los pequeños propietarios no deban asumir el coste de que nadie se quede en la calle, sino que han de ser las Administraciones públicas.

Estas medidas para atender esta urgencia se complementan con otras estructurales para las que hemos conformado esta mayoría posible: la oferta de vivienda pública y asequible y también medidas para frenar la especulación. No me detendré, pero conviene relatar algunas de las más importantes, sobre todo para la atención de esa ciudadanía que en estos momentos está convocada a las urnas y tiene que decidir si vota por su derecho a la vivienda o no. Desde luego, necesitamos más recursos para ampliar la oferta. Parece que, al final de la legislatura, hemos llegado a un consenso más amplio: sí, hay que construir más, estamos todos de acuerdo. Algunos incluso dicen que van a construir un millón de viviendas y a mí me gustaría hacerles algunas preguntas. ¿Cómo? Cuando se han negado incluso a fortalecer el sector de la construcción negando la regularización de las personas migrantes que ellos reclamaban. ¿Dónde? ¿En cualquier sitio? ¿En zonas inundables? ¿En terrenos rústicos? Y, sobre todo, para mí la gran incógnita es por qué el Partido Popular nos está proponiendo hoy la construcción de un millón de viviendas y no lo llevan haciendo a lo largo de estos años cuando están gobernando la mayor parte de las comunidades autónomas, donde pueden ejercer y hacer esa tarea. **(Aplausos).** ¿Qué pasa, que lo de construir viviendas es para cuando está el Partido Popular en el Gobierno de España? Igual que dejar de insultar, ¿lo dejan para cuando estén ustedes en el Gobierno? Pues no. En el Gobierno y en la oposición una prioridad absoluta es construir vivienda y también devolver la decencia a la política y alejar los discursos de odio y los insultos, que no dejamos de ver en esta Cámara.

Nosotros lo tenemos claro y nuestra apuesta es por una vivienda pública, sí; asequible, también, y, sobre todo, protegida para siempre. Y esto, que no se atreven a discutirlo, la protección de la vivienda pública para siempre, es algo que hoy no es ley porque el Partido Popular lo recurrió en las comunidades autónomas y el Tribunal Constitucional le dio la razón. Lo estamos haciendo imperativo a través de los planes estatales de vivienda y lo reafirmamos también en este real decreto ley. Vamos a bajar —ya está en vigor— el IVA para construir vivienda protegida al 4 %. Ellos nos hablan de bajadas generalizadas de impuestos. Si se bajan los impuestos y no se topan los precios, hemos hecho un pan con unas tortas para que ganen los de siempre. Se topan los precios y se bajan los impuestos, sí, pero no se pueden bajar impuestos sin topar precios. Por eso, nuestra apuesta es una bajada del IVA al 4 % para la vivienda protegida y el apoyo al sector de la construcción, que sufrió también esa crisis del boom inmobiliario, del pelotazo del señor Aznar. Apostamos por una construcción industrializada, como también queda reflejado en este real decreto, que mejora las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras y que asume los mecanismos de financiación que nos han estado reclamando a lo largo de estos años. Y, como decía antes, blindamos la protección permanente de la vivienda pública para que nunca más acabe en manos de fondos buitres. Además, regulamos nuevas figuras, como los proveedores sociales de vivienda, para facilitar el trabajo de aquellas personas que apuestan por construir, sí, pero respetando la función social de la vivienda y no queriendo reproducir el *boom* inmobiliario que nos llevó al desastre. Innovamos con nuevas fórmulas, como la creación de un nuevo fondo de vivienda de impacto social dotado con 400 millones de euros para colaborar con esos actores, con esos proveedores sociales en la construcción de vivienda asequible. Esta es una norma que, además de apostar por la oferta de vivienda pública y asequible y con protección permanente, apuesta también por dar estabilidad a las personas inquilinas y a los pequeños propietarios. Construir lleva tiempo y por eso queremos intervenir —sí, intervenimos— para proteger a inquilinos y a pequeños propietarios frente a un mercado voraz, con deducciones fiscales para quienes

cve: DSCD-15-PL-213

viven de alquiler y puedan ahorrarse una mensualidad al año. A esto también han votado ustedes que no, a que se puedan deducir fiscalmente aquellos que viven de alquiler y se estén ahorrando un mes de su renta a lo largo del año. Han votado también ustedes y votarán hoy en contra de bonificaciones fiscales para los pequeños propietarios que quieran formar parte de la solución y estén bajando el precio del alquiler. Son bonificaciones fiscales que pueden llegar hasta el cien por cien de las rentas que reciben por esos alquileres. Por fin hemos aprobado, y está en vigor, esa reforma que desde el principio de la legislatura estuvo en esta Cámara para acabar con el fraude que se está produciendo en alquileres de temporada y habitación. Y estamos dando también estabilidad en esta norma a los contratos de alquiler con nuevas prórrogas.

Nuestra posición es que vivir de alquiler no puede ser vivir de segunda, pero también sabemos que tenemos que ayudar a los que quieren acceder a su primera vivienda en propiedad. Por eso hemos lanzado un programa ambicioso que ya acerca el presupuesto del Ministerio de Vivienda al 1 % del PIB. No se pueden hacer políticas públicas de vivienda sin inversión pública. Y eso es lo que hemos estado haciendo a lo largo de estos años en el Gobierno de España. Para la memoria de todos, y especialmente para sus señorías del Grupo Popular, diré que este Gobierno se encontró un presupuesto en políticas de vivienda de 500 millones de euros; hoy está en más de 14 000 millones de euros. Hemos multiplicado por treinta el presupuesto. Con el programa TU CASA estamos posibilitando los préstamos de 50 000 euros a interés cero para la compra de primeras viviendas a todas las personas que, independientemente de su edad, por no haber tenido ingresos estables o por no haber podido ahorrar por pagar el alquiler, cumplan con esos requisitos de asequibilidad y protección. Como digo, la inversión para estos préstamos para poder llegar a una mayoría social será de 10 000 millones de euros. Esta norma también incorpora medidas contra la especulación: más vivienda asequible, más protección para la clase media y trabajadora y más mano dura contra la especulación. El nuevo texto que hemos presentado en la segunda versión endurece las condiciones para que los fondos buitre compren vivienda, ampliamos su definición y las condiciones a las excepcionalidades. Producimos también un cambio de fiscalidad a las SOCIMI, para que reorienten su inversión a la vivienda asequible, y cargamos con un 10 % del IVA a los pisos turísticos para que tributen como lo que son, un negocio, una actividad económica, asimilándolos al IVA que pagan otras actividades como la restauración, tratando así también de frenar su proliferación. Le recuerdo que fue este Gobierno el primero en Europa en aplicar el Reglamento de la Unión sobre los alquileres de corta duración, reglamento que nos ha permitido hacer aflorar 110 000 viviendas ilegales y que fue recurrido después por el Partido Popular. Todavía estamos esperando a saber qué están haciendo las comunidades gobernadas por el Partido Popular que reclamaron esta competencia para acabar con el fraude de los pisos ilegales y convertirlos en casas para los jóvenes y las familias que hoy las necesitan en todo nuestro país.

El modelo que planteamos en las políticas públicas de vivienda y que aparece en este real decreto parte de la evidencia de que el mercado no garantiza el derecho y que es necesaria la intervención pública; que es necesario regular este mercado como está reconociendo la Unión Europea; que proteger al inquilino y dar seguridad al pequeño propietario no es contradictorio, sino una necesidad; que construir un parque público permanente es cumplir con los artículos 31 y 47 de la Constitución. Está comprobado que el modelo que está defendiendo la derecha en esta Cámara y también en aquellos territorios —insisto— donde están gobernando con esta política no funciona. Volver a la liberalización del suelo sin control, vender parque público a los fondos buitre a precio de saldo y permitir que después estos fondos te suban el alquiler un 30 % no son políticas públicas de vivienda. En el programa electoral del Partido Popular, en el epígrafe de vivienda, no se recoge ni una sola vez la palabra derecho. Con lo constitucionalistas que son ustedes —o dicen ser— creo que no se trata de un olvido. No hacen referencia al derecho porque no creen en el derecho a la vivienda, solo se amparan en el derecho a la propiedad.

Leía una formulación del papa estos días que me parecía muy oportuna, porque están ustedes solos en esto de no reconocer el derecho a la vivienda. Lo reconocen sus compañeros en el Parlamento Europeo, lo reconoce la presidenta de la Comisión, lo

cve: DSCD-15-PL-213

reconoce el papa, lo reconocen los obispos. Hacía una referencia el papa a ese otro derecho que a ustedes tanto les gusta estos días, que es el derecho a la propiedad, y decía que, en las sociedades democráticas, el derecho a la propiedad no va solo, va acompañado de una hipoteca social, y esa hipoteca social en España es que la propiedad debe estar siempre supeditada al interés general y, por tanto, al derecho a la vivienda de todos los españoles y de todas las españolas. **(Aplausos).**

Este real decreto, señorías, contempla medidas que hemos trabajado a lo largo de estos ocho años, especialmente en estos tres últimos años que llevo al frente del Ministerio de Vivienda. Hemos podido hacer estas políticas porque tuvimos una ley de vivienda que se aprobó la pasada temporada. Hemos tenido que lograr llegar a acuerdos, y tengo que volver a agradecer a todos los grupos y hacer mi reconocimiento personal y político, como hiciera en el mes de octubre, por habernos acompañado en esta norma. También quiero que queden reflejadas en el *Diario de Sesiones* mis palabras de reconocimiento a las organizaciones que han protagonizado esta movilización social y que nos han acompañado también en estas medidas. Asimismo, quiero mostrar en este día mi rechazo a quienes han atacado el derecho a la huelga y a quienes han insultado a los sindicatos por ejercer un derecho constitucional. Señorías, los que hoy atacan el derecho a la huelga y los que hoy insultan a sindicalistas, a trabajadores y trabajadoras, a maestros y maestras y a los sanitarios que salen a manifestarse en nuestras calles y que ejercen su derecho a la huelga son los mismos que defendieron a Urbagestión cuando se estaba desahuciando a Maricarmen, son los mismos que hoy insultan a los que defienden el derecho a la vivienda **(aplausos)** y son los mismos que, ante una convocatoria electoral, vuelven a proponer las fórmulas de siempre: un modelo fallido basado en la especulación. Llaman la atención algunas propuestas: que donde había un piso ahora haya dos. ¿Para qué? Para que algunos ganen el doble y otros paguen el doble. La propuesta tiene que ser siempre la vivienda pública, la vivienda protegida. Claro, cuando apostamos o cuando decimos que queremos construir vivienda pública, lo que nunca apoya la derecha es que esa vivienda sea protegida para siempre, sino que dentro de unos años se pueda hacer negocio con ella.

Hoy va a salir adelante este real decreto ley, que ya está en vigor, pero impedir estas propuestas del pasado, como avalar la especulación, no proteger la vivienda para siempre, no querer atender a las personas inquilinas y atender a los pequeños propietarios está en las manos de todos los españoles y españolas y tiene que dilucidarse en las próximas elecciones generales. Está en las manos de la ciudadanía, que tiene que decidir cómo serán las próximas Cortes Generales. Por eso yo quiero hacer un llamamiento a la movilización, a que toda aquella gente que cree en el derecho a la vivienda, que tiene esa convicción y que representa una mayoría social se manifieste en las urnas el próximo 29 de noviembre.

Lo dije en el Pleno del mes de octubre: esta es una norma que beneficia a una mayoría social, a votantes del Partido Popular, a votantes de todos los partidos, incluso a votantes de la ultraderecha. Es una norma que beneficia a una mayoría social y es a esa mayoría social a la que le pido también el apoyo a esta norma.

Lo decía al principio y lo reitero: hoy ustedes seguirán en el no al derecho a la vivienda y terminarán entrando en el derecho a la vivienda. Igual, estando en campaña electoral, incluso nos sorprenden y el diputado que defienda la posición del Grupo Popular se atreve a pronunciar «derecho a la vivienda». Pero el derecho a la vivienda ya está en la convicción de la mayoría social de los españoles y las españolas. El derecho a la vivienda caminó con dignidad por nuestras calles y plazas en el día de ayer y espero que las urnas se llenen de las papeletas de los partidos políticos que luchamos y trabajamos cada día para que este derecho quede consagrado como manda la Constitución española. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios en la Diputación Permanente.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

cve: DSCD-15-PL-213

El señor **REGO CANDAMIL:** Grazas, señora presidenta.

Grazas, señora ministra.

Onte millares de persoas mobilizáronse en todo o Estado español pola vida digna e polo dereito á vivenda. Mobilizacións que na Galiza foron masivas, tanto as da mañá, convocadas polo sindicato maioritario nacionalista de clase, a CIG, como as unitarias convocadas pola tarde. Para nós, isto é un síntoma de que existe un grave problema social que non foi atendido adecuadamente e tamén unha mostra da indignación que este problema social está a provocar. E claro, fálase de que a de onte foi unha folga contra a oposición. Hoxe mesmo escoitamos isto aquí e a verdade é que, en boa medida, así foi. Mais creo que se equivocaría o Goberno se non se dá tamén por aludido. Creo que a folga de onte foi un toque de atención para as forzas políticas que teñen o Goberno neste momento e tamén para aquelas que aspiran a telo e que pretenden facer recortes en todos os ámbitos que, efectivamente, van afectar aínda máis negativamente ao dereito á vivenda e á calidade de vida e benestar das maiorías. Toque de atención ao Goberno porque non fixo nada cando tiña maioría para facelo. De feito, creo que todos podemos asumir que a lei de dous mil vinte e tres foi claramente insuficiente e esperou até o último momento para aprobar medidas que tamén, unha vez máis, son insuficientes. Non é posíbel, señora ministra, reverter unha crise habitacional tan grave após anos sen políticas públicas de vivenda e só coas medidas recollidas neste real decreto lei. Evidentemente, esas medidas deben ser aprobadas, mais insistimos en que deben ir acompañadas de todo un paquete, de toda unha serie de decisións que deben converxer para garantir o dereito a unha vivenda digna.

O Goberno fala de que é unha das súas prioridades. Vostede hoxe tamén o remarcaba aquí. No entanto, hai feitos que parecen desmentir isto. Por exemplo, nos Consellos de Ministros que tiveron lugar desde o vinte e cinco de agosto e que ultimamente vostedes bautizaron como martes sociais, foron aprobados nada máis e nada menos que vinte e catro mil millóns de euros en contratos de gasto militar. Vinte e catro mil millóns de euros, moito máis que os que vostedes consignan para política de vivenda. Por tanto, sería máis propio chamarlles martes militares e non martes sociais.

E en fronte temos un Partido Popular e VOX que están claramente do lado dos rendistas, dos especuladores e dos fondos voitre. Por iso, estas medidas, que para nós son insuficientes, a eles parécenlles excesivas e isto é o anuncio dos recortes que virán se esta xente chega a gobernar. E por iso tamén algunhas forzas políticas, como o BNG, estamos empeñadas en evitalo a toda costa. E tamén é a razón de que, se o PSOE realmente quere conseguir que non goberne a dereita, debería adoptar medidas eficaces e valentes, a comezar por garantir o dereito a unha vivenda digna, empezando, por exemplo, por menos gasto militar e máis investimento en vivenda ou por prohibir de verdade os desafiuzamentos. E quero lembrarlle que neste momento estanse producindo desafiuzamentos por parte da SAREB, que é unha entidade de maioría pública. O que é vergoñoso é que unha entidade que depende do Goberno estea impulsando desafiuzamentos e colocando as vivendas da SAREB.

No caso da Galiza, unhas tres mil a disposición de quen as precisa para aluguer social. Regular adecuadamente as vivendas de uso turístico para forzar a volta ao mercado de aluguer de todas as ilegais, topar os prezos tanto dos alugueres como das hipotecas, regular mellor o aluguer temporal e por cuartos. Prohibir por lei a compra especulativa de vivenda e si intervir no mercado da especulación inmobiliaria, expropiando as vivendas baleiras de fondos voitre e de grandes inmobiliarias e, evidentemente, impulsando a rehabilitación e construción de vivenda pública para aluguer accesíbel ou financiando a quen ten a competencia para facelo, que son as comunidades autónomas. Porque nós non esquecemos que as competencias en materia de vivenda, no noso caso, son do Goberno galego, dun Goberno galego que leva décadas sen facer nada por pór no mercado suficiente vivenda pública. Foron moitos os anuncios e moi poucos os resultados. Feijóo, agora claro, anuncia de novo, promete de novo un millón de vivendas públicas, mais cando el foi presidente entre dous mil quince e vinte e dous, saben vostedes cantas vivendas públicas en aluguer puxo a disposición da xente que a necesitaba na Galiza en oito anos?

cve: DSCD-15-PL-213

Exactamente quince vivendas públicas. Este é o balance. Nin sequera dúas por ano. De Feijóo, por tanto, cero credibilidade para o Partido Popular e para Núñez Feijóo nas súas promesas en relación coa vivenda. Podémoslle crer? Si, cando din que hai que resolver o problema das pensións. Parece que o que nos queren dicir é a privatización das pensións ou que queren prohibir o uso do galego, esta lingua que agora estou utilizando no Congreso. Si, claro que lles cremos. Mais cando falan de construír un millón de vivendas, evidentemente, non, porque xa as prometeron moitas veces na Galiza e o resultado é desolador. Por tanto, ningunha credibilidade deses anuncios do PP e de Feijóo, mais tampouco ningunha complacencia con quen non fai nada, con quen arrastra os pés cando percibe a grande indignación social existente. Supoño que serán conscientes de que a falta de decisión do Goberno en materia de vivenda xerou moita decepción nas forzas que o integran e que só alimenta as opcións que poida ter nas próximas eleccións a dereita reaccionaria, ese bloque involucionista encabezado polo PP con VOX. Non sabemos, en todo caso, que hai alternativas e estamos a defendelas.

A sociedade galega ten dereito a unha vivenda digna. Ten dereito a que a especulación non lle roube os seus soños nin os seus proxectos de vida e está disposta a loitar. Por iso, como demostraron na excepcional xornada de mobilización de onte, non van pasar por operacións cosméticas nin por simples promesas electorais. Están a reclamar medidas valentes, medidas eficaces e medidas que realmente garantan o dereito a unha vida digna e a unha vivenda digna. Sabemos que saír desta crise habitacional tan profunda non é fácil nin rápido, mais a xente, insisto, quere que se poñan sobre a mesa solucións para poder facelo. E aí a responsabilidade de quen aínda goberna, señora ministra, é inmensa.

Por tanto, en boa medida tamén está nas súas mans. Nós, como Bloque Nacionalista Galego, imos pór todo da nosa parte. Imos continuar defendendo con máis forza no futuro a vida digna para a nosa mocidade e a nosa xente e, evidentemente, o dereito a unha vivenda digna.

Moitas grazas.

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra.

Ayer, miles de personas se movilizaron en todo el Estado español por una vida una vivienda dignas. Una movilización que en Galicia fue masiva, organizada por el sindicato CIG, y también las unitarias convocadas por la tarde. Para nosotros, esto es un síntoma de que existe un problema social grave que no se atendió adecuadamente y también es la muestra de la indignación que dicho problema social está provocando. Se habla de que la de ayer fue una huelga en contra de la oposición y hoy incluso lo escuchamos aquí, y es verdad que, en gran medida, así fue; pero creo que el Gobierno se engañaría si no se da también por aludido. Creo que la huelga de ayer fue un toque de atención para las fuerzas políticas que tienen el Gobierno en este momento y también para aquellas que aspiran a entrar en el Gobierno y que quieren hacer recortes en todos los ámbitos que, efectivamente, van a afectar incluso más negativamente al derecho a la vivienda y a la calidad de vida de las grandes mayorías. Y atención al Gobierno, porque no hizo nada cuando tenía mayoría para hacerlo. De hecho, creo que todos podemos asumir que la ley de 2023 fue claramente insuficiente. Esperó hasta el último momento para traer medidas que, una vez más, son insuficientes. No es posible, señora ministra, revertir una crisis habitacional tan grave con políticas de vivienda y solo con medidas recogidas en este real decreto. Evidentemente, dichas medidas tienen que ser aprobadas, pero insistimos en que tienen que ir acompañadas de todo un paquete, toda una serie de decisiones que tienen que converger para garantizar el derecho a una vivienda digna.

El Gobierno habla de que es una de sus prioridades —usted hoy lo remarcaba—, pero hay hechos que parecen desmentir esta prioridad. Por ejemplo, en el Consejo de Ministros que tuvo lugar el 25 de agosto, que ustedes bautizaron como martes sociales, fueron aprobados 24 000 millones de euros en contratos de gasto militar: 24 000 millones de euros, mucho más que los que ustedes consignan a políticas de vivienda. Por lo tanto, probablemente sería más propio llamarlos martes militares en lugar de martes sociales.

cve: DSCD-15-PL-213

Enfrente tenemos a un Partido Popular y a VOX que están del lado de los fondos buitre y de los especuladores. Por tanto, estas medidas, que para nosotros son insuficientes, a ellos les parecen excesivas. Este es el anuncio de los recortes que vendrán si esta gente llega a gobernar. Por eso, algunas fuerzas políticas, como el BNG, estamos empeñados en evitarlo a toda costa. También, si el PSOE realmente quiere conseguir que no gobierne la derecha, debería adoptar medidas eficaces y valientes para empezar a garantizar el derecho a una vivienda digna, comenzando, por ejemplo, con menos gasto militar, más inversión en vivienda o prohibir de verdad medidas que afecten a la población. Ahora mismo se están produciendo en la Sareb desahucios, en una entidad pública, y es vergonzoso. Es una entidad que depende del Gobierno, que está impulsando otros desahucios.

En el caso de Galicia, tenemos varias viviendas de alquiler social, pero hay que regularlo de manera adecuada, así como las viviendas turísticas. Habría que acotar los precios de las hipotecas y de los alquileres, regular mejor el alquiler temporal, prohibir por ley la especulación de vivienda e intervenir el mercado de la especulación inmobiliaria expropiando las viviendas de los fondos buitre y de las grandes inmobiliarias y, evidentemente, impulsando la rehabilitación y construcción de vivienda pública para alquiler accesible o financiando la competencia para las comunidades autónomas. En nuestro caso, el Gobierno gallego lleva décadas sin hacer nada por poner en el mercado suficiente vivienda pública. Fueron muchos los anuncios y muy pocos los resultados. Ahora, se anuncia un millón de viviendas públicas, pero cuando Feijóo fue presidente en Galicia, ¿saben cuántas viviendas públicas en alquiler puso a disposición de la gente que lo necesitaba en Galicia en ocho años? Quince viviendas públicas, este es el balance, ni siquiera dos por año. Este es el balance de Feijóo en Galicia. Entonces, credibilidad para el Partido Popular y Feijóo, bueno, aquí lo vemos; aquí vemos sus promesas en lo tocante a la vivienda. ¿Les podemos creer ahora cuando dicen que hay que resolver el problema de las pensiones? Cuando parece que lo que nos quieren decir es que hay que privatizar las pensiones o prohibir el uso del gallego —idioma que yo estoy utilizando aquí en el Congreso—, claro que les creemos; pero cuando hablan de construir miles de viviendas, claro, eso no se lo creemos, porque en Galicia ya prometió mucho y el resultado es desolador. Así que nada de credibilidad a los anuncios del PP y de Feijóo. Pero tampoco complacencia con quien no hace nada cuando puede y solo arrastra los pies cuando percibe la gran indignación social existente. Serán conscientes, supongo, de que la falta de decisión del Gobierno en materia de vivienda generó mucha decepción en las fuerzas que lo integran y que solamente alimenta las opciones que pueden tener en las próximas elecciones la derecha reaccionaria, ese bloque involucionista encabezado por el PP con VOX. Nosotros sabemos que hay alternativas y las estamos defendiendo.

La sociedad gallega tiene derecho a una vivienda digna, tiene derecho a que la especulación no le robe sus sueños y sus proyectos de vida y están dispuestos a luchar por ello, como han demostrado en la jornada de movilización excepcional de ayer. No van a pasar por operaciones cosméticas, por promesas electorales, no; están defendiendo medidas valientes, medidas que garanticen de verdad el derecho a una vida y a una vivienda dignas. Somos conscientes de que salir de esta crisis habitacional tan profunda no es sencillo ni es rápido, pero la gente —insisto— quiere que se pongan sobre la mesa soluciones para poder hacerlo. Aquí, la responsabilidad es del Gobierno, y es una gran responsabilidad.

Por tanto, tomar medidas está en sus manos; nosotros, como Bloque Nacionalista Galego, vamos a poner todo de nuestra parte, vamos a seguir defendiendo con más fuerza en el futuro la vida digna para nuestra juventud y nuestra gente y, evidentemente, el derecho a una vivienda digna.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rego.

En representación del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

cve: DSCD-15-PL-213

La señora **VAQUERO MONTERO:** Milesker, presidenta.

Eguerdi on guztioi berriro.

Urte honetan, guztira, hemezortzi lege-proiektu adostu eta onartu dira, eta, aldiz, astearteko ministro-kontseiluaren ostean, hogeita hamasei dekretu-lege onartu ditu koalizio-gobernuak. Hau ez da botere legegileak estatu demokratiko batean funtzionatzeko duen modurik egokiena.

Gure ustez, legealdi guztian daramagu etxebizitzaren inguruan ikuspegi integral batetik neurriak hartu behar direla esanez, parteek ez dutela arazoa konpontzen esanez. Etxebizitzaren krisia larria dela, bai, baina faktore ezberdinetan oinarritzen dela esan dugu behin baino gehiagotan, baina alperrik. Gaur ere, krisiaren kausari begiratu beharrean, ezker eta eskuin muturrean beren ideologia ipintzen dutenek errudunak bilatzen eta seinalatzen arituko dira, eta horrek ez du etxebizitzaren auzia konponduko. Hori bai, kanpainarako TikTok bideo baterako emango die. Gaurko batzorde hau kanpainarako eszenatoki bihurtu baitu gobernuak, eta hori ez da ardura politikotik aritzea.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Este año se han aprobado en total ochenta proyectos de ley. En cambio, tras los Consejos de Ministros de los martes, se han aprobado treinta y seis decretos ley y esta no es la forma más adecuada de funcionar del Poder Legislativo en un Estado democrático.

Durante toda la legislatura llevamos diciendo que hay que tomar medidas con una perspectiva integral en torno a la vivienda. Hemos dicho que los parches no arreglan el problema. La crisis de vivienda es urgente, sí, pero es multifactorial, y eso lo hemos dicho en repetidas ocasiones, pero ha sido en vano, porque, en lugar de poner el foco en la causa, tanto la derecha como la izquierda están señalando a los culpables, y eso no arregla el problema de la vivienda. Eso sí, para un vídeo de TikTok para la campaña sí va a dar, porque el Gobierno ha convertido esta comparecencia en un escenario para ese tipo de propaganda.

Hay que actuar como lo hace el alcalde de San Sebastián. Ese ayuntamiento resolvió en tres semanas la alternativa habitacional de una familia vulnerable para que un propietario, también vulnerable, pudiera recuperar su vivienda.

Antes de entrar al fondo de las medidas que recoge el decreto ley que debatimos, quiero dejar claro que la solución a la crisis de la vivienda no se conseguirá solamente con intervención, con regulación. Es necesario construir, rehabilitar e incorporar más vivienda al mercado. Por lo tanto, regulación, sí, pero construcción, también, no me voy a cansar de repetirlo. Asimismo, los grandes retos como el de la vivienda requieren grandes consensos, y eso es lo que hemos hecho en Euskadi. Ante grandes retos hemos trabajado y logrado consensos, no con todas las formaciones políticas, es verdad, pero sí con una mayoría que hace posible dar pasos en esa doble acción: regulación y construcción. Regulación con la aprobación de leyes que posibiliten agilizar la construcción de vivienda y protejan al inquilino y den garantías al propietario y construcción con inversión que aumente los presupuestos públicos para tal fin, tal y como ha hecho el Gobierno vasco. Aunque, como he dicho antes, nos hubiera gustado que otros partidos tuvieran la mitad de la predisposición que tienen en Madrid para solucionar los problemas de vascos y vascas en el Parlamento vasco.

Por otro lado, y en relación con los dos decretos leyes que hoy debatimos, planteamos una doble reflexión previa. Estando ante una crisis habitacional, ¿son proporcionales en duración y contenido las limitaciones que este decreto le impone al derecho de propiedad sobre la base de la función social de la vivienda? Y, por otro lado, ¿esas limitaciones temporales y de fondo van a suponer una mejora en el fin que perseguimos? ¿Cuánto tiempo pueden mantenerse las medidas y hasta dónde se puede llegar? Esa es la gran cuestión sobre la que pivota la decisión más importante de intervención pública en materia de vivienda dentro del marco legal y del debate social ante el que nos encontramos. También lo dijo el relator de Naciones Unidas. Repito que tenemos que atenernos al marco legal y al debate social actual atendiendo, en definitiva, a la realidad de la que muchas

cve: DSCD-15-PL-213

veces huimos, a la que podríamos añadir los efectos que van a tener medidas como las que hoy se proponen, no ya para dar seguridad a las personas más vulnerables que pueden protegerse hoy con este decreto, sino a la repercusión que tendrán estas medidas en las personas que quieran acceder a una vivienda mañana. Esto nos preocupa y mucho, por lo que deberemos estar vigilantes.

Hace apenas dos días tuve la ocasión de reunirme con un grupo de personas inmigrantes. Evidentemente, como se pueden imaginar aquí todos y todas, uno de sus mayores problemas es el acceso a una vivienda digna, incluso cuando ya han conseguido una estabilidad laboral que se lo permite. ¿Saben qué decían? Que la intervención desmedida en el mercado de alquiler les estaba dificultando el acceso a la vivienda, ya que en esa cola para conseguir una vivienda de alquiler ellos y ellas, sobre todo los y las que tenían hijos —porque la mayoría son mayores—, siempre eran desplazados hacia atrás en esa fila. Por ello, les digo: proporcionalidad en la intervención, regulación y construcción, porque necesitamos más vivienda.

Al Gobierno le ha faltado autocrítica. Ocho años de Gobierno y únicamente han conseguido aprobar una ley de vivienda con tantas lagunas que, incluso, este decreto ley pretende repararlas, como es la regulación de la vivienda de temporada, aquello que ustedes dejaron para regular después, y ya si eso… Esa prisa electoralista de los que la aprobaron más preocupados por la venta electoral que por la calidad normativa ha tenido durante estos tres años efectos negativos, puesto que ha desaparecido vivienda de alquiler habitual que ha huido al de temporada, y de eso se ha hecho poca autocrítica. Sigo pensando que no es recomendable legislar en caliente ni de forma precipitada. Ustedes dirán que la gente lo pide, que la calle lo exige y lo reivindica, y es verdad, pero es nuestra responsabilidad como representantes de esa ciudadanía hacerlo bien y de forma que ayude, y ahora estamos ante este decreto ley.

En un contexto social que nos obliga a posicionarnos y a valorar los pros y los contras, en el Grupo Vasco hemos valorado positivamente que se regule el alquiler de temporada. Es necesario acabar con la huida de la vivienda habitual a la temporal. Hemos insistido y negociado la protección al pequeño propietario, porque ese pequeño propietario —un pensionista que quiere complementar su pensión o un autónomo, un trabajador que ha ahorrado toda su vida— no es un rentista buitre. No es justo. Por ello, la Administración debe asumir ese impago, y en ese decreto ley se recoge así. Aunque solo fuera por inteligencia política, tienen que saber que necesitamos a esas personas, que en Euskadi son las que disponen del 97 % de la vivienda privada, ya que no llegan al 3 % del total de las viviendas las que están en manos de los grandes fondos. Por ello, era y es necesario garantizar que esos pequeños propietarios no asuman la carga de la función social de la vivienda y que se establezcan medidas para otorgarles una mayor seguridad. Para ello hemos negociado. También era y es necesario limitar la compra por debajo del 75 % del precio del mercado a los grandes fondos, para evitar la especulación. Asimismo, hemos acordado también para ellos. Sin embargo, como he dicho antes, ministra, serán necesarias más medidas, es decir, no solo regulación, también construcción, sobre todo para asegurar el acceso a la vivienda a los que hoy llaman a la puerta y preguntan cuándo podrán independizarse o cuándo podrán acceder a una. Todas las personas que están a la espera deben saber que se necesitarán más viviendas de alquiler y también de compra, pero que la Administración, en el mejor de los casos, como en el de Euskadi, dispone solo del 16 % de esas viviendas, frente al 8 % del que se dispone en el Estado. Por lo tanto, se necesitará de una planificación e inversión continuada en el tiempo.

Hemos insistido también en que es necesario edificar más porque no hay vivienda suficiente para la demanda actual. Por ello, insistimos en la necesidad de modificar la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, para que aprobar un plan urbanístico no suponga volver irremediablemente a la casilla de inicio por un defecto subsanable; pero esto no ha podido ser por la ceguera e intolerancia de algunos.

En relación con el IVA turístico —para corregir los titulares interesados—, los pisos turísticos hasta hoy no tributan, es decir, no se les aplicaba ningún tipo de IVA. Nuestra propuesta —que no línea roja— ha sido que tributen igual que el hospedaje y,

cve: DSCD-15-PL-213

evidentemente, que se les exijan las mismas garantías laborales, fiscales y legales que a un hospedaje. En definitiva, que haya más control, además de las medidas para limitar o reducir este tipo de alojamientos que en Euskadi ya estamos aplicando.

Para que quede claro: este no es el decreto que nosotros hubiéramos consensuado, pero lo apoyamos porque por fin arregla el desaguisado de la ley de vivienda y regula el alquiler de temporada, porque protege a los vulnerables y da seguridad y compensa a los pequeños propietarios para que no tengan que asumir lo que no les corresponde, porque aplica el IVA a los pisos turísticos y porque se frenan los abusos a los fondos buitre. Pero todo esto no será suficiente si no construimos más. Regular, sí; construir, también. Hagamos caso. Y tendremos que modificar la ley del suelo para llevarlo a cabo.

Ministra, la vivienda no ha sido solo la gran preocupación de esta legislatura, sino también la que le ha dado fin, sin acuerdos y con menos diálogo y consensos de los que hubiéramos esperado y querido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Vaquero.

En representación del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón. Cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros intentamos hablar siempre claro y esta vez no va a ser una excepción. Volveremos a intentar hacernos comprensibles para la gente y, sobre todo, no faltaremos a la palabra dada. Ya señalamos que íbamos a apoyar este decreto —lo he dicho en la primera intervención respecto de los dos que se ponen hoy a consideración—, y lo vamos a hacer por una lógica que es aplastante: este es un decreto de emergencia. No estamos ante un decreto que modifique las condiciones actuales de acceso al mercado de la vivienda generando medidas estructurales que lo modifiquen o que garanticen la intervención del poder público en el mercado de la vivienda. No. Estamos ante un decreto de emergencia, son medidas de urgencia y están acotadas para hacer frente a una situación inmediata: un decreto básico con protección básica. Es probable que eso haga que salga, porque es verdad que esto puede concitar a la mayoría de quienes pensamos que algo hay que hacer. A nosotros nos gustaría que esa mayoría de quienes pensamos que algo hay que hacer se extendiera para abordar medidas estructurales, no para lavar nuestras conciencias hoy por la gravedad o por la situación de extrema dificultad en la que viven algunas personas, sino porque seamos capaces de atrevernos a hacer aquello que podemos hacer desde la política.

Decía que son medidas de emergencia porque, ¿qué es el escudo frente a los desahucios para las personas vulnerables sin alternativa habitacional si no una medida de emergencia? ¿Qué es la regulación, por fin, de los contratos de temporada de habitaciones que acabará con la trampa que utilizan los rentistas para evitar las regulaciones del alquiler habitual? ¿Qué es si no medida de emergencia la prórroga automática de los contratos en vigor por dos años y los límites de renovación de rentas cuando les amenazan con subidas desbocadas que les hacen imposible pagar la renta? ¿Qué es si no justicia y decisión de emergencia que se acote la compra por parte de los fondos buitre? Se trata, en resumen, de entender que el acceso a una vivienda digna y adecuada tiene que ser antes un derecho que un negocio de unos pocos a costa de muchos.

Nosotros venimos diciendo con insistencia en Euskal Herria Bildu que hace falta hacer muchas cosas en muchos sitios y durante mucho tiempo y que estamos dispuestos a hacerlo en Madrid, en Euskadi, en la Comunidad Autónoma Vasca, en la Comunidad Foral de Navarra, allá donde podamos hacerlo. Esa es nuestra predisposición. Nos gustaría encontrar a gente decidida en otras formaciones políticas que se atreviera a hacer cosas diferentes a las que durante décadas no se han querido hacer. Sin embargo, está bien también como medida de emergencia que se contemple la tributación de los alojamientos turísticos. En definitiva, son medidas básicas de protección para millones de personas a las que se les da la espalda cuando se vota en contra de este decreto.

cve: DSCD-15-PL-213

Es un avance. Sí, no nos duelen prendas en decir que es un avance, pero es un avance insuficiente. Es, en definitiva, un punto de partida. Nunca puede ser entendido como un punto de llegada. Miles de personas y familias que están en peor situación se encuentran hoy en una situación de desprotección absoluta y necesitan esa protección. Tenemos la responsabilidad de ofrecérsela y nosotros lo vamos a hacer. Esto es algo que nos reclama la sociedad vasca, y no es porque lo interprete Euskal Herria Bildu de ese modo, sino porque el sociómetro dice que, en mayo, la preocupación de los vascos y las vascas por el acceso a la vivienda era del 60 % y, en octubre, es decir, seis meses después, creció hasta el 72 %. Parece que se puede hablar en nombre de la mayoría vasca cuando se dice que esta quiere tener garantizado el acceso a una vivienda digna y adecuada, pagándola, sí, pero pagando lo justo, no pagando la especulación y el rentismo. Es nuestra responsabilidad ofrecer soluciones. Creemos, sinceramente, que es un error dar la espalda a la ciudadanía, a la calle. Lo decíamos hace un mes y medio, ¡cómo no lo vamos a decir hoy, el día después de una jornada histórica de huelga general en nuestro país, en Euskal Herria!

Estos decretos, estas medidas no son lo que queríamos, claro que no. Creemos que hace falta más, mucho más, para realmente enfrentar la emergencia habitacional y asegurar el derecho a una vivienda digna como derecho básico para todas las personas. Y creemos que este decreto de emergencia —remarco: de emergencia— ayudará de manera inmediata a miles y miles de personas y familias. Por eso hemos hecho todo lo posible para ofrecer soluciones. ¿Es suficiente? No. ¿Es necesario para decenas de miles de personas? Sí. Esa es nuestra posición. Nosotros jamás vamos a anteponer nuestro cálculo —los intereses de partido— a las necesidades de la gente, de nuestro pueblo. Nos hubiese gustado que todo el mundo hubiera afrontado este debate desde esa lógica, desde esa perspectiva, que no es otra que la utilidad de la política en la gestión de la vida cotidiana de la gente. Creo que durante todo este tiempo hemos venido trabajando con responsabilidad y altura de miras, que hemos hecho un esfuerzo por acercar posiciones. Somos conscientes de que tenemos que encajar nuestros planteamientos —probablemente, más avanzados o rupturistas— con otros planteamientos. Pero sí decimos una cosa: se equivoca quien crea que aprobando únicamente este decreto ya se da respuesta a lo que hizo salir ayer a millones de personas a la calle; se equivoca quien piense que aprobando este decreto hoy ya no hay motivo para la movilización, para seguir exigiendo el derecho a una vivienda digna y adecuada, para exigir que los políticos intervengan en la economía y en el mercado de la vivienda para garantizar el acceso a una vivienda digna a todos y a todas, no solo a quienes viven en la parte alta de la sociedad. Quizá, todos tengamos que revisar cosas.

Hace unas décadas se hizo muy famoso un economista y pensador, Fukuyama, que decía que había llegado el fin de las ideologías, que ya no existía ni la izquierda ni la derecha. Yo estoy dispuesto a aceptar que podía tener parte de razón, un 50 %. Creo que se equivoca en lo de la izquierda, porque la izquierda existe, y ayer volvió a tomar las calles, pero igual acierta en lo de la derecha, porque la derecha probablemente ya no es tal. Lo he intentado explicar en mi anterior intervención con la cita de Eduardo Dato, que era el líder del Partido Conservador y en el Consejo de Ministros habló de cómo había que regular los precios y cómo había que rebajarlos. Para situarlos —esto era en 1920— en los de 1914. Pero, como decía, quizá la derecha no existe; es más, acepto la parte de Fukuyama que dice que la derecha no existe. Yo creo que lo que existen son terminales políticas de emporios empresariales. Es así de claro y así de duro para la gente. Y también creo que el centro no existe; en todo caso, existe el extremo centro o el centro comercial, pero poco más allá de eso.

Finalizo. Considero que es bueno el hecho de que este decreto no caiga, sino que salga adelante. Sin embargo, esto no termina aquí: hacen falta muchas más cosas de carácter estructural. Hay una hoja de ruta que tenemos que cumplir por respeto a la gente, a toda la gente que busca en la política una solución a las dificultades de su vida. Tiene que ver con los contratos estables, con la protección estructural frente a los desahucios, con las medidas contra la compra especulativa, con la regulación de precios y con todas las herramientas necesarias para garantizar definitivamente el acceso a una vivienda. Por

cve: DSCD-15-PL-213

eso, esto no puede acabar aquí. No va a acabar aquí. Nuestro voto será afirmativo, pero nuestra exigencia y nuestras propuestas seguirán siendo ambiciosas porque hay que hacer mucho durante mucho tiempo.

Eskerrik anitz.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra el señor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH:** Gràcies, presidenta.

Senyora ministra, vostès han fet quatre canvis estètics al Reial decret, però no han canviat el model que hi havia en l'anterior. L'essència és exactament la mateixa del Reial decret que no va convalidar el Congrés. Per tant, una mostra més del que han fet vostès governant aquests últims anys: legislar de cara als titulars i no de cara a buscar solucions. Per això, després de vuit anys de govern dels socialistes i dels seus socis d'Esquerra, Podemos i SUMAR, no només no han arreglat el problema de l'habitatge, sinó que l'han empitjorat i molt. Fa vuit anys, quan vostès van arribar al Govern, l'habitatge no era un problema. Ocupava la vintena posició entre les preocupacions dels ciutadans. Actualment ocupa la primera posició. Què ha passat en aquests vuit anys? Doncs que vostès han decidit utilitzar l'habitatge com un instrument electoral. El problema de l'habitatge és un problema matemàtic i vostès s'entesten a aplicar ideologia extrema i per això cada vegada la situació va a pitjor perquè cada vegada legisla més contra el sentit comú.

Per què dic que el problema de l'habitatge és un problema matemàtic? Fem números. Per un costat agafem la gent que arriba cada any de fora i necessita un lloc on viure i sumem els joves que volen marxar de casa dels pares i busquen casa i sumem els que volen anar a estudiar a algun lloc de fora del seu territori i necessiten trobar un habitatge. I sumem les persones que se separen i que d'una casa passen a necessitar-ne dues. I per l'altre costat sumem les cases noves que es construeixen i les que es rehabiliten i es posen al mercat. I comparem les dues sumes i que surt que cada any hi ha més gent buscant un lloc on viure que l'any anterior. Ara mateix més de 150 000 famílies a Catalunya, cada vegada hi ha més gent i cada vegada hi ha menys cases i, per tant, ja poden fer vostès totes les polítiques que vulguin per contenir el mercat, que si no s'augmenta l'oferta només aconsegueixen fer competir la gent entre ells mentre els preus no paren de pujar. Resultat de tot això, que qui té una casa prefereix tancar-la, que qui té una casa prefereix vendre-la abans de posar-la a lloguer. I llavors, qui compra aquesta casa? Doncs qui té més diners. I qui perd la casa de lloguer? Els qui suposadament vostès volen protegir, i nosaltres també, que són els més vulnerables. I així s'explica tot. I ara hi tornen per culpa de vostès. Hi haurà més joves que, tot i treballar, no podran marxar de casa més famílies que no trobaran un lloguer assumible, petits propietaris que tindran més por de posar un pis al mercat, més fons voltors que seguiran desnonant com han seguit fent fins a dia d'avui.

Resultat, per tant, de les seves polítiques. El problema cada vegada és més gran. I vostès no escolten, no només no escolten, és molt pitjor. Vostès provoquen el patiment de molta gent per intentar treure'n un benefici electoral. Si no, no seríem avui aquí, en aquesta Diputació Permanent amb aquest Reial decret, a les portes d'unes eleccions, la pitjor de les vergonyes polítiques. Fer patir la gent per interès electoral i davant de la seva irresponsabilitat, les nostres propostes que vostès no han volgut incorporar. Estimular l'entrada d'habitatge de nova construcció en el mercat per augmentar l'oferta i donar seguretat a que hi posi habitatge, el mercat de lloguer per augmentar l'oferta, desgravar el preu del lloguer als llogaters, desgravar el preu de les hipoteques per facilitar l'adquisició del primer habitatge, desgravar els joves que estalviïn per pagar l'entrada d'un nou habitatge, acabar amb les okupacions, garantir que, en cas d'impagament, sigui l'Estat qui assumeixi el cost i no els petits propietaris. El PP i VOX no els importen les persones vulnerables que no poden pagar un lloguer. No els importen, però vostès, el PSOE, Esquerra, Podemos i el Frente Amplio, no els importen els petits propietaris, que són la clau per resoldre el problema. A nosaltres ens importen tots uns i els altres, perquè la solució no ve de la mà d'enfrontar-nos entre ells, com estan fent vostès, sinó d'arreglar els

cve: DSCD-15-PL-213

seus problemes. Deixin d'enganyar a tothom. Menys propaganda i més habitatge. No hi ha una altra solució. Més habitatge en el mercat, menys ideologia extrema i més Catalunya i la seva gent al centre.

Senyor Rufián, vostè pot anar fent de maltractador emocional des de la seva superioritat moral que el caracteritza amb un diputat de Tarragona, fill de pagès. Però miri, jo no tinc la necessitat d'arrossegar-me pels platós de televisió per defensar el meu territori com fa vostè. Això sí, per després quedar exhaust i no poder anar als debats on se l'espera per donar explicacions de la seva feina. Vostè, senyor Rufián, em pot dir que no em coneix ningú, que de fet és normal que ho digui. Fa tant de temps que viu lluny de Catalunya, que vostè no té ni la més remota idea de què pensa la gent del Camp de Tarragona, de les Terres de l'Ebre i del Baix Penedès, ni la més remota idea de qui coneix. Qui no coneixen ni la més remota idea de quins són els seus problemes i les seves necessitats. Ara deixi'm dir-li, per afirmar cada dia que no em coneix ningú i fer veure que no se'n recorda de com em dic, sempre la mateixa broma, es dedica sovint a insultar-me, dient-me, «rata miserable» o «panerola», o a sortir cada dia a fer el mateix repertori. El mateix numeret del Club de la Comèdia, amb els seus estris, faltant a la veritat i l'honorabilitat dels meus companys en seu parlamentària. De fet, avui ens ha dedicat tot el temps, tot de la seva intervenció quan estàvem parlant d'habitatge. Per tant, moltes gràcies, senyor Rufián, vostè segueixi a l'extrem amb Podemos que se li acaba de posar al costat i nosaltres al centre, amb la gent.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, ustedes han hecho cuatro cambios estéticos al real decreto, pero no han cambiado el modelo que había en el anterior. La esencia es exactamente la misma que la del real decreto que no convalidó el Congreso. Por lo tanto, es una muestra más de lo que han hecho ustedes gobernando estos últimos años: legislar de cara a los titulares y no de cara a buscar soluciones. Por eso, después de ocho años de gobierno socialista y de sus socios de izquierda, Podemos y SUMAR, no solo no han arreglado el problema de la vivienda, sino que lo han empeorado, y mucho. Hace ocho años, cuando ustedes llegaron al Gobierno, la vivienda no era un problema. Ocupaba la vigésima posición entre las preocupaciones de los ciudadanos. Actualmente, ocupa la primera posición. ¿Qué ha pasado en estos ocho años? Pues que ustedes han decidido utilizar la vivienda como un instrumento electoral. El problema de la vivienda es un problema matemático, y ustedes quieren aplicar la ideología extrema. Por eso, la situación cada vez va a peor, porque cada vez legislan más contra el sentido común.

¿Por qué digo que el problema de la vivienda es un problema matemático? Hagamos números. Por un lado, cojamos a la gente que viene de fuera y que necesita un lugar donde vivir y sumemos a los jóvenes que se van de casa de los padres y necesitan una casa, junto con los estudiantes que van a estudiar fuera de su territorio y necesitan una vivienda. Sumemos las personas que se separan y que de una casa pasan a necesitar dos. Por otro lado, sumemos las casas nuevas que se construyen y las que se rehabilitan y se ponen en el mercado. Comparemos las dos sumas. Hay más gente buscando un lugar donde vivir que en el año anterior. Además, ahora mismo, hay más de 150 000 familias en Cataluña. Cada vez hay más gente y cada vez hay menos casas. Por lo tanto, ya pueden hacer ustedes todas las políticas que quieran para contener el mercado que, si no se aumenta la oferta, solo consiguen compartir la gente entre ellos mientras los precios no paren de subir. El resultado de todo ello es que quien tiene una casa prefiere cerrarla; que quien tiene una casa prefiere venderla antes que ponerla en alquiler. Y, entonces, ¿quién compra esta casa? Pues quien tiene más dinero. Y ¿quién pierde la casa de alquiler? Los que supuestamente ustedes quieren proteger —y nosotros también—, que son los más vulnerables. Y así se explica todo. Y ahora vuelven a ello. Por culpa de ustedes habrá más jóvenes que, a pesar de trabajar, no podrán marcharse de casa; más familias que no encontrarán un alquiler asumible; pequeños propietarios que tendrán más miedo de poner un piso en el mercado; más fondos buitre que seguirán desahuciando como han seguido haciendo hasta hoy.

cve: DSCD-15-PL-213

Resultado, por tanto, de sus políticas: el problema cada vez es más grande. Y ustedes no escuchan. No solo no escuchan, es peor, ustedes provocan el sufrimiento de mucha gente para intentar sacar un beneficio electoral. Si no, no estaríamos hoy aquí debatiendo en esta Diputación Permanente un real decreto a las puertas de las elecciones. La peor de las vergüenzas políticas es hacer sufrir a la gente por interés electoral. Ante su irresponsabilidad, nuestras propuestas, que ustedes no han querido incorporar: estimular la entrada de vivienda de nueva construcción en el mercado para aumentar la oferta; dar seguridad a quien ponga vivienda en el mercado de alquiler para aumentar la oferta; desgravar el precio de las hipotecas para facilitar la adquisición de la primera vivienda; desgravar a los jóvenes por comprar una primera vivienda; acabar con las okupaciones; garantizar que, en caso de impago, sea el Estado quien asuma el impago y no los pequeños propietarios. A nosotros nos importan las personas vulnerables que no pueden pagar un alquiler, pero a ustedes no les importan los pequeños propietarios, que son la clave para resolver el problema. A nosotros nos importan todos, los unos y los otros, porque la solución no viene de la mano de enfrentarlos entre ellos, como están haciendo ustedes, sino de arreglar sus problemas. Dejen de engañar a todo el mundo. Menos propaganda y más vivienda. No hay otra solución. Más vivienda en el mercado. Menos ideología extrema y más Cataluña y su gente en el centro.

Señor Rufián, usted puede ir haciendo de maltratador emocional desde la superioridad moral que lo caracteriza como un diputado de Tarragona, hijo de labrador. Yo no tengo necesidad de arrastrarme por los platós de televisión para defender mi territorio, pero usted sí. Usted, señor Rufián, puede decir que no me conoce nadie; de hecho, es normal que lo diga, porque hace tanto tiempo que usted vive fuera de Cataluña que no sabe ya lo que piensa la gente de Cataluña ni tiene remota idea de a quién conoce y a quién no conoce, ni remota idea de cuáles son sus problemas y sus necesidades, pero déjeme decirle, para afirmar eso de que no me conoce nadie, que se dedica usted mucho a insultarme, a llamarme miserable o a salir cada día a hacer el mismo numerito de El club de la comedia *con sus instrumentos, faltando a la verdad y a la honorabilidad de mis compañeros. De hecho, usted nos ha criticado todo el tiempo, todo el rato de su intervención cuando estaba hablando de vivienda. Por lo tanto, muchas gracias, señor Rufián. Usted siga en el extremo, con Podemos, y nosotros en el centro, con la gente.*

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, senyor Cruset.

El representant d'Esquerra Republicana té la paraula. Senyor Rufián Romero.

El representante de Esquerra Republicana tiene la palabra. Señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, señora presidenta. Siete minutos son muy pocos.

¿Puede ser que me haya llamado maltratador emocional? **(Rumores).** Me ha llamado maltratador emocional. Mire, vamos a hacerlo mejor, porque, si no… En fin. Exactamente, ideología extrema y eso de poner a Cataluña en el centro ¿qué significa? ¿Eso qué es? O sea, ¿qué tipo de frase vacía, tóxica, falsa y mágica le vende a nuestra gente? ¿Cómo espera que yo no diga que…? O sea, yo reivindico una derecha catalana normal, que diga cosas que se entiendan, que vote como quiera, pero no contra la gente, porque es que esto… En fin. Repito que nueve de cada diez catalanes están a favor de estos decretos, sobre todo del primero.

Usted ha dicho que hay que legislar con sentido común —es exactamente lo mismo que decía Ciudadanos— y que aquí el problema es que hay pocos pisos y mucha gente. Hay cuatro millones de pisos vacíos en el Estado español, y muchísimos están en Cataluña. Aquí el problema es que hay una oferta secuestrada —secuestrada—. Además, decir «mercado de la vivienda» ya es un oxímoron, porque la vivienda no tendría que estar en un mercado. Pero es que el problema del mercado de la vivienda o el mal llamado mercado de la vivienda es que la oferta es finita y la demanda es infinita; sobre todo, cuando tienes a una serie de acumuladores que se quedan con el producto, el mercado es inviable.

cve: DSCD-15-PL-213

Ustedes constantemente hablan de los fondos buitre. Ustedes trabajan para los fondos buitre. Si aquí se presentara un decreto específicamente para cargarse a los fondos buitre —estos decretos un poco ya lo hacen—, ustedes también votarían en contra, porque ustedes engañan a la gente. Y, sí, yo me voy a enfrentar con ustedes siempre, tenga el coste que tenga, que lo tiene, ¿eh?, interno y externo, porque yo sé perfectamente la fuerza que ustedes todavía tienen en mi país, pero yo aspiro a que ustedes acaben en el mayor ostracismo político, gente como usted, sí, gente como usted, porque no trabajan para la clase trabajadora catalana, ni siquiera para los catalanes y las catalanas, sino que trabajan para una determinada gente que les paga según qué cosas. Y lo digo abiertamente. Ustedes cuando dicen aquí —entiendo que está jugando al solitario; no sé, pero, si me quiere mirar, me mira—… **(El señor Cruset Domènech pronuncia palabras en catalán).** Calma, calma. **(El señor Cruset Domènech continúa hablando en catalán).** Cálmate, cálmate. Calma. La cuestión es que, cuando ustedes dicen que trabajan para el pequeño propietario, es mentira, es falso. Ustedes están, literalmente, protegiendo —son datos— a cuarenta mil personas en Cataluña —cuarenta mil—. En Cataluña hay casi diez millones de personas, ¿eh? Entonces, la pregunta es quiénes son esos cuarenta mil. Le hago yo esa pregunta. Se la hago yo a los medios de comunicación catalanes, que casi todos callan frente a esa pregunta. Y no tengo manías en decirlo. Sí, sí, lo digo. Yo lo que espero es que usted, al final, se acabe buscando la vida en la empresa privada, donde seguramente no tenga ningún tipo de problema.

Señora ministra, a ustedes les ha costado llegar hasta aquí. Antes de ayer, literalmente, votaron en contra de una iniciativa de SUMAR —ahora llamado Frente Amplio— para que los fondos buitre dejaran de comprar vivienda pública. Votaron en contra de eso. Nosotros, durante mucho tiempo, dijimos que la vivienda iba a arrasar a este Gobierno, y se nos llamaba cubanos y se nos decía que… Usted misma —yo no dudo de su buena fe— pedía comprensión a los fondos buitre y a los grandes propietarios. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, hace gestos negativos).** Los fondos buitre y los grandes propietarios de este país no son comprensivos: solamente entienden un lenguaje, el lenguaje del *BOE.* Nosotros estamos dispuestos constantemente a ayudarlos.

Hay una serie de datos que son incontestables —también van para la derecha catalana—. En este país se necesitan cincuenta y nueve años de salario —de vida, en definitiva— para pagar un piso de 60 metros cuadrados. Cincuenta y nueve. En este país la compra ha subido un 60 % y, a tocateja, fue de un 40 %, y solamente para vivir fue el 14 %. Por cierto, el 20 % de esta compra se hace por extranjeros. Son extranjeros que no molestan ni a la derecha catalana ni al PP ni a VOX. Estos no les molestan. Los que vienen aquí con pasta para comprar un edificio entero no les molestan. Si haces ahora una búsqueda de pisos en alquiler en Barcelona, a través de Idealista, por ejemplo, salen cinco mil pisos, aproximadamente. Si vuelves a hacer la misma búsqueda pidiendo que cuesten menos de 1200 euros y que midan unos 60 metros cuadrados, ¿saben cuántos pisos quedan en Barcelona? Sesenta pisos. Pasan de cinco mil a sesenta si añades la criba de 1200 pavos. Y de esos cuarenta, treinta son pisos turísticos. **(Rumores).** Ya lo he dicho muchas veces: si el precio del pan hubiera subido como ha subido el de los pisos, una barra de pan costaría 13 euros, y nadie dudaría en intervenir el mercado del pan. ¿Por qué se duda tanto a la hora de intervenir el mercado de la vivienda? Creo que no deberíamos haber llegado a esto. Durante mucho tiempo en este país se decía: Si me toca la lotería me compro un piso. Si hoy te tocara la lotería en este país, no te podrías comprar un piso. Hemos llegado a ese extremo.

Sí, yo lo vuelvo a decir —y con esto ya acabo—. Usted me ha llamado maltratador emocional. Es bestia, ¿eh? En fin. **(El señor Cruset Domènech pronuncia palabras que no se perciben).** Bueno, bueno, espero que incluso sus periodistas denuncien esa auténtica barbaridad que usted ha dicho aquí, que le han escrito, por cierto. No pasará, pero bueno. Y sí, yo voy a leer sus nombres, porque al final son diputados públicos. Es absurdo, es kafkiano que se diga que yo les señalo, cuando ustedes son gente pública. Evidentemente, como ustedes votan en contra de mi gente, yo les voy a señalar, sí, y me

cve: DSCD-15-PL-213

da igual lo que ustedes y sus periodistas digan. Dicho esto, todos aquellos patriotas que están todo el día con las palabras España y Cataluña en la boca —en la boca, todo el día—, olvidando a sus compatriotas, sí, malditos seáis. Malditos seáis cuando votáis en contra de la gente, del pueblo, porque esto ya es un tema transversal, ya hay muchísima gente que les vota —que les vota— a la que le da vergüenza lo que está pasando en cuanto a vivienda se refiere en este país. La pregunta es por qué siguen votando de forma autolesiva, principalmente a la derecha catalana.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rufián.

En representación del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO:** Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, hoy es un día muy importante, por dos motivos. El primero es porque hoy hacemos justicia a alguien que no está aquí para disfrutarla. Este decreto Maricarmen debería haberlo podido disfrutar la propia Maricarmen en su casa. A nosotros nos hubiera gustado que lo hubiera disfrutado en la casa en la que vivió toda la vida. Hoy vamos a aprobar un conjunto de medidas que garantizan derechos muy básicos. Vamos a aprobar que no te pueden echar de tu casa si no tienes una alternativa habitacional, que puedas prorrogar tu alquiler en las mismas condiciones hasta el año 2029, que tu casero no te pueda subir el precio más de un 2 % al año, que se persiga el fraude de los alquileres de temporada y por habitaciones, que la política fiscal sirva para sacar al mercado de alquiler cientos de viviendas vacías, que se frene la compra especulativa de viviendas por fondos buitre y grandes especuladores o que las viviendas públicas no acaben siendo el negocio de unos pocos. Son derechos tan básicos que seguramente haya quien se sorprenda de que no sean ya garantías mínimas para cualquier persona. Este es un decreto de mínimos, de esos que deberían concitar un consenso básico, pero las derechas —Junts, PP y VOX— han decidido convertirlo en un campo de batalla. Ya lo han tumbado dos veces: primero, cuando lo trajo el ministro Bustinduy en mayo y después, de nuevo, en octubre. Hoy no les darán los números, pero somos conscientes de que, si les dieran los números, volverían a tumbarlo, porque el proyecto de la derecha de este país es únicamente uno, el de servir a la especulación, alimentar esa máquina de desigualdad y dejar que siga siendo la que determine la vida de millones de personas, esos millones que ayer salieron a la calle, esos millones que hicieron la primera gran huelga general por la vivienda en nuestro país, esos millones a los que también sus señorías del Grupo Popular, de VOX y de Junts les deben todos los derechos que tienen, todos. A esos millones de personas llamadas a votar el 29 de noviembre lo más bonito que les han llamado desde las derechas es basura.

Miren, como les digo, nosotras sabemos que esto es un decreto de mínimos y que no es la solución al problema de la vivienda, evidentemente, y por eso sabemos también que nos toca ir más lejos, porque no se trata de contener los precios del alquiler, sino de bajarlos; no se trata solo de garantizar prórrogas, sino que hay que conseguir alquileres indefinidos y hay que garantizar que la especulación deje de ser rentable a los fondos, que están decidiendo el precio de las casas de la gente en nuestro país.

Señora ministra y señorías socialistas, tengo que hacer un pequeño paréntesis sobre otro contenido de este real decreto ley para decirles que rechazamos la flexibilización de los planes de ahorro, introducida de tapadillo en esta norma, porque incentiva el trasvase de depósitos de los pequeños ahorradores a la bolsa en el peor momento, con las cotizaciones infladas y alto riesgo de caídas. **(Aplausos).** Señorías, ya vivimos las preferentes y no podemos volver a eso.

Termino, presidenta. Les decía que hoy es un día importante por dos cosas. La segunda es porque vamos a abrir una pequeña ventana de lo que podría ser la siguiente legislatura, en la que a las derechas no les dan los números para bloquear los avances sociales, no les dan los números para tumbar los decretos de vivienda, no les dan los números para tumbar la reducción de la jornada laboral, no les dan los números para bloquear las reformas y

cve: DSCD-15-PL-213

renovaciones del Poder Judicial y no les dan los números para bloquear los derechos de la gente. Hoy vemos un pequeño ejemplo, y entendemos mejor de lo que somos capaces si tenemos la fuerza suficiente. Además, sabemos que nuestro país no nos pide menos, sino mucho mucho más, y el próximo 29 de noviembre iremos a por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene ahora la palabra el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA:** Bon dia.

Senyora ministra, senyories. Orgull de país i orgull de classe. I és que ahir, mentre una minoria privilegiada i subvencionada assajava com torturar en la plaça de bous i A Punt, emetia un programa de cases de luxe, milers de valencians ens vam manifestar als carrers, a les places, a les fàbriques, als ports, per exigir el dret a l'habitatge i per tancar la porta a l'especulació, als fons voltor i al rendiment de senyories. Tenim l'obligació de transformar les exigències del carrer en lleis, també de qui no es va poder mobilitzar perquè està esgotat, exhaust. Perquè després de pagar religiosament el seu lloguer tots els mesos no li queda res. No li queden diners, ni temps ni energia. I després ha de suportar com les dretes i els seus terminals mediàtics li fan sentir culpable per pagar un cafè i xerrar amb la seua amiga o tindre Netflix per desconnectar quan cau la nit. Aprovar hui aquest decret prohibeix que demà li puguem pujar el lloguer a 560 000 valencians i valencianes. Aprovar aquest decret vol dir que no es puga desnonar a xiquets i xiquetes mentre no tinguen alternativa habitacional. O dit d'una altra manera, votar a favor. Votar en contra d'aquest decret es votar a favor de que xiquets i xiquetes puguen acabar baix del Pont de les Flors.

Aprovar aquest decret suposa, per primera volta, posar IVA als apartaments turístics. No ens conformem. Ens pareix poc un 10 %, sobretot quan al nostre país hi ha 100 000 habitatges segrestats pel turisme. Aquest decret fa que l'habitatge públic, però també protegeix l'habitatge de protecció oficial. Llàstima que no puga ser retroactiu. Però una cosa: diga-li a les seues amigues del PP d'Alacant que anem a expropiar els pisos, que s'ha acabat viure de pagès i de poder endollar a la poca vivenda que es fa amb diners públics.

Senyories, aprovar aquest decret suposa acabar amb l'estafa del lloguer d'habitacions i de temporada. Si s'ha acabat que per una habitació en un pis compartit paguem més que fa deu anys per un pis sencer. Malauradament, moltes ciutats, com per exemple a València, el fanatisme de la seua alcaldessa, la senyora Català, farà que no puguem tindre zones tensionades almenys fins al mes de maig. I sí, si a l'Estat també governa la dreta, vindrà la motoserra, vindrà en les pensions, en els salaris mínims, privatitzarà serveis públics, retallaran llibertats, però no valen més tirites, senyora ministra. Calen mesures més valentes. Hem d'anar més enllà, hem d'estirar més. I és que al mes d'abril del 2025 vam proposar prohibir que els fons buitre pogueren comprar cases al nostre país i vostès es van abstindre i les dretes van votar en contra. Ara, en canvi, cal anar més enllà i cal fer com a Berlin. Cal expropiar els fons buitre que tiren a la gent dels seus barris també. Senyora ministra, cal que demarcacions com Alacant, on 1 de cada 3 vivendes les compren rics no residents, prohibim que aquestos puguen fer que juguen al Monopoly mentre viuen a les seues mansions de Florida.

I vaig acabant. Senyories, hem de suprimir l'impost a la primera compra quan aquesta siga per a viure, però a canvi hem de fregir a impostos a qui compra 4, 5, 7 vivendes. Però ministra, no hem de reorientar les SOCIMIS, les hem de tancar. No podem tindre xiringuitos fiscals perquè els rendistes paguen menys impostos que un autònom que obri tots els dies la seua finestra.

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra.

Señorías, orgullo de país y orgullo de clase. Ayer, mientras una minoría privilegiada y subvencionada ensayaba cómo torturar en la plaza de toros y À Punt *emitía un programa de casas de lujo, miles de valencianos nos manifestamos en las calles, en las plazas, en*

cve: DSCD-15-PL-213

las fábricas y en los puertos para exigir el derecho a la vivienda y para cerrar la puerta a la especulación, a los fondos buitre y al rentismo. Señorías, hoy tenemos la obligación de transformar las exigencias de la calle en leyes, también las de quien no se pudo movilizar, las de quien está agotado y exhausto, porque después de pagar religiosamente su alquiler todos los meses no le queda nada, no le queda dinero ni tiempo ni energía, y después tiene que soportar cómo sus terminales mediáticas le hacen sentir culpable por tener Netflix para desconectar cuando cae la noche.

Aprobar hoy este decreto prohibirá que mañana se pueda subir el alquiler a 660 000 valencianos y valencianas. Aprobar este decreto quiere decir que no se podrá desnonar a niños y niñas mientras no tengan alternativa habitacional. Dicho de otro modo, votar en contra de este decreto es votar a favor de que niños y niñas no acaben bajo el Puente de las Flores. Aprobar este decreto supondrá, por esta vez, aplicar el IVA a los apartamentos turísticos, y no nos parece poco, sobre todo cuando en nuestro país hay cien mil viviendas secuestradas por el turismo. Este decreto hace que la vivienda pública…, pero también protege a la vivienda de protección oficial. Lástima que no pueda ser retroactivo. Díganles a sus amigos del PP de Alicante que les vamos a expropiar sus pisos. Se ha terminado el vivir de paguitas y enchufar con la poca vivienda que se hace con dinero público. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Señorías, aprobar este decreto supone acabar con la estafa del alquiler de habitaciones y de temporada. Sí, se ha acabado que, por una habitación en un piso compartido, paguemos hoy más que hace diez años por un piso entero. Desafortunadamente, en muchas ciudades, como, por ejemplo, en Valencia, el fanatismo de su alcaldesa, la señora Catalá, hará que no podamos tener zonas tensionadas al menos hasta el mes de mayo. Y sí, si en el Estado también gobierna la derecha, vendrá la motosierra para las pensiones y los salarios mínimos, se privatizarán los servicios públicos y se recortarán libertades. Hacen falta medidas más valientes. Tenemos que ir más allá, tenemos que estirar más. En el mes de abril de 2025 propusimos ya prohibir que los fondos buitre pudieran comprar casas en nuestro país y ustedes se abstuvieron y las derechas votaron en contra. Ahora hay que ir más allá y hacer como en Berlín: hay que expropiar a los fondos buitre que echan a la gente de sus barrios. Señora ministra, en demarcaciones como Alicante, donde las viviendas las suelen comprar ricos, también hay que impedir que estos jueguen al Monopoly con sus viviendas.

Señorías, tenemos que suprimir el impuesto a la primera vivienda cuando esta sea para vivir, pero tenemos que freír a impuestos a quien compra cuatro, cinco o seis viviendas. Tenemos que cerrar los chiringuitos fiscales para que los rentistas paguen menos impuestos que un autónomo que abre todos los días su puerta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA:** Senyor president, hui, així com ahir als carrers només triem dues coses: els que pensem que l'Estat ha de garantir el dret a l'habitatge i els que creuen que si desnonen és culpa teua i t'has de fotre.

Nosaltres votarem que sí.

Acabo, señor presidente.

Hoy aquí, como en las calles, solo estamos los que pensamos que hay que garantizar el derecho a la vivienda y los que creen que si te desahucian es culpa tuya y tienes que aguantarte.

Nosotros votaremos que sí. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO:** Gracias, presidente.

Volvemos otra vez al día de la marmota en esta Cámara y volvemos a hacer un esfuerzo didáctico, tranquilo y pedagógico de economía básica. Si cambias las normas

cve: DSCD-15-PL-213

que rigen los arrendamientos en mitad de la partida de forma brusca, repentina e inesperada, generas desconfianza e incertidumbre. Si generas desconfianza e incertidumbre, el que ha de poner su vivienda en el mercado se lo piensa dos veces y no la pone. Si no pone su vivienda en el mercado, faltan casas. Si faltan casas, suben los precios. ¿Y qué pasa entonces? Que los que pueden seguir el ritmo lo hacen a costa de descapitalizarse y no poder ahorrar, quedándose absolutamente secos. Y eso los que tienen suerte, porque los que no, cientos de miles de familias, se quedan en el limbo, se quedan fuera de juego porque no son propietarios ni son inquilinos; como mucho, aspiran a poder ser inquilinos en un futuro, porque ahora ni siquiera llegan a serlo.

Hay más. Si estableces prórrogas forzosas extraordinarias, el que iba a poner su anuncio en una plataforma inmobiliaria ya no lo sube; el que tenía el piso ya anunciado lo retira y lo deja vacío, lo dedica a otros usos o lo alquila exclusivamente a conocidos en circuitos informales. El resultado vuelve a ser el mismo: menos oferta, escasez, alza de los precios y exclusión del mercado de los perfiles menos solventes, que son precisamente aquellos que necesitan el alquiler.

Más. Si prohíbes desahuciar a vulnerables en caso de impago y permites que esa situación de impago se cronifique sin que las Administraciones públicas ofrezcan garantías o alternativas, nadie va a alquilar a vulnerables. Es de cajón. Si incrementas los costes de salida, aumentan los costes de entrada. Si los impagos se eternizan y el político traslada al particular una responsabilidad que es competencia y atribución insoslayable del Estado social —como diría Eduardo Dato, aquí mencionado—, nadie se la va a jugar, nadie va a tirar unos dados al aire y, en consecuencia, nadie va a meter en su vivienda como inquilino a una pareja con sueldos precarios, a una anciana que vive de la pensión de viudedad, a un joven con un contrato de media jornada, a un autónomo con ingresos inestables, a un divorciado con un chaval adolescente o a una familia con bebés o con dependientes a cargo. ¿Y qué sucede? Que se va generando una casta de inalquilables, de descartados, de expulsados del mercado y de españoles que pierden el tren de la vivienda y que son condenados a meterse en una casa con dos o tres familias o a seguir con 40 años en el piso de los padres, como si fueran adultos castrados —tienen cuerpo de adulto, pero su vida no es la que puede llevar un adulto— y su vida no mereciera gozarla y disfrutarla con toda la plenitud. **(Rumores).** Esto es lo que nos han legado.

Tengo una mala noticia: ya no pueden acogerse al comodín de la ignorancia, no pueden escudarse en el desconocimiento. Lo que han hecho solamente cabe achacarlo a la maldad, a la soberbia, a la falta de conciencia social o a la falta de patriotismo, o a todas ellas, y todo ello es mucho peor que la ignorancia y el desconocimiento. Los efectos que he mencionado no son una interpretación de parte, son una constatación de lo que ha sucedido en este país y en otros países cuando se han llevado a cabo medidas como las que estamos debatiendo hoy aquí. Siempre es lo mismo. En primer lugar, inseguridad jurídica y quiebra de la confianza entre las partes. Cuando sucede esto, retirada significativa de la oferta de larga duración. Cuando sucede esto, creación de una red paralela de alquiler basada en los contactos, en la familia, en las recomendaciones y en la informalidad. Cuando sucede esto, encarecimiento de la vivienda en alquiler. Cuando sucede esto, requisitos de acceso cada vez más duros para poder alquilar: más avales, más fianzas, más garantías —un día le pedirán a uno su cartilla dental—. Cuando sucede esto, *castings* inmobiliarios en los que se selecciona al candidato por renta, por antigüedad en el trabajo, por ausencia de niños, por edad o por falta de dependientes en la unidad familiar. Y cuando sucede esto, elitización del alquiler, retraso en la edad de emancipación y desplazamiento de millones de personas hacia el submundo de los pisos patera, de las habitaciones y del chabolismo vertical. Les va sonando algo de esto, ¿no?

Hay un 35 % menos de oferta en Cataluña, desde que empezaron con los experimentos, en solamente cinco años, 46 % menos de oferta en Barcelona, dos mil llamadas en una hora para un piso anunciado a un precio asequible, 400 000 pisos menos anunciados desde que entró a gobernar Pedro Sánchez y un 20 % de la oferta evaporada en algunas ciudades desde los decretos de septiembre. Esto es así en Cataluña, en toda España, en Berlín, en Estocolmo, en ciudades de Estados Unidos y en la Conchinchina. Son efectos

cve: DSCD-15-PL-213

objetivos, medidos y medibles. Está muy documentado por la literatura académica. Si alguno no quiere hacer su trabajo y no quiere leer, basta con que pregunte a ChatGPT, que, en muy poquito tiempo, la versión gratuita le contesta. **(La señora Andala Ubbi: Díselo a Abascal).**

Las malas medidas tienen consecuencias para la gente corriente, para los españoles del montón que necesitan una casa y a los que utilizan sin rebozo como conejillos de Indias. Esos españoles son los primos, los amigos, los familiares o los compañeros de trabajo o del equipo de fútbol de cualquiera de ustedes, los que nutren la triste fila que alcanza los 3,2 millones de personas, según el INE, que el año pasado buscaron casa infructuosamente. Son 3,2 millones de personas las que están fuera del mercado llamando a la puerta esperando a entrar. Es increíble; de hecho, diría que es intolerable que ninguno de ustedes jamás haya hablado de la gente que está fuera. En estos tres años nunca he escuchado en esta Cámara a un solo diputado de la izquierda hablar de los que están fuera **(protestas),** solo de caseros o inquilinos. Nunca he escuchado hablar de los que quieren ser inquilinos y no pueden serlo, que son los principales perjudicados de la escasez. Nadie está hablando de ellos. **(Aplausos).** Ustedes hablan de caseros e inquilinos como si esto fuera una foto fija, algo invariable, pero nunca hablan de los millones de desposeídos. Insisto, hay 3,2 millones de personas que tienen la vida parada y las alas cortadas porque ni siquiera llegan a ser inquilinos. **(Aplausos).** Nunca, ni una palabra, y son millones. Son personas que están hartas de posponer su emancipación, de no poder irse con su pareja, de no poder aceptar una oferta de trabajo en otro lugar porque no hay oferta de vivienda o de no poder ampliar la familia porque no tienen dónde meterla. Son personas que tienen la vida absolutamente parada, y no por un meteorito o por un fenómeno meteorológico, parada por ustedes. ¡Parada por ustedes! Por eso decía que ya empezamos a dudar de que sea desconocimiento o ignorancia y empezamos a pensar que es maldad, falta de conciencia social y falta de patriotismo.

Para todos ellos, ¿qué sería necesario? Ustedes mencionan muchos países en los que dicen que se han llevado a cabo medidas que sí que han sido exitosas, pero para todos ellos sería necesario un gigantesco parque de vivienda social que absorbiera la demanda que se ha quedado fuera del mercado como consecuencia de sus regulaciones, una vivienda pública que sirviera de válvula de escape. Pero, ocho años después, ese parque tan necesario ni está ni se le espera. Solo hay ochocientas casas nuevas, cien por año, porque ustedes han depredado lo público. Aquí se invierte una quinta parte por persona de lo que se invierte en Europa en vivienda social y aquí la construcción de vivienda protegida ha caído un 95 % respecto a hace solo unas décadas.

Muchísimas gracias por todo lo que han hecho. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN:** Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, señorías, ayer este país se puso en pie y España salió a la calle para defender que la vivienda es un derecho innegociable y que con el techo de las familias ni se juega ni se especula. Miles de trabajadores y de trabajadoras pararon las obras, las oficinas, los transportes y los comercios y desbordaron nuestras calles con un clamor cívico, transversal e indiscutible. Esa marea ciudadana nos interpela a todos y cada uno de los miembros de esta Diputación Permanente. Señorías, ayer se paró España por pura dignidad democrática y volvió a recordarnos que los derechos no caen del cielo, se conquistan, se defienden y se protegen cada día. Cada gran conquista social se abrió paso al frente ante el inmovilismo de la derecha. La sanidad y la educación pública, las pensiones, el matrimonio igualitario, la dependencia, la eutanasia, todas tienen la firma del Partido Socialista. Cuando nos dijeron que no se podía, este Gobierno volvió a demostrar que la política sirve para mejorar la vida de la gente. Pusimos tope al precio del gas para contener la factura de la luz, elevamos el salario mínimo a máximos históricos, impulsamos el empleo estable y establecimos por ley la revalorización de las pensiones. Ahora, señorías, le ha llegado la hora a la vivienda, la gran asignatura pendiente de nuestra democracia. No

cve: DSCD-15-PL-213

tendremos un estado del bienestar pleno si no somos capaces de garantizar que el precio del alquiler no siga desangrando el esfuerzo de la clase trabajadora. Lo tenemos que evitar. Señorías, ¿de qué sirve tener un contrato fijo si el alquiler se lleva el 60 % del salario de un trabajador el primer día de cada mes? Señorías, la lucha por la vivienda es una lucha por la dignidad, tan sencillo como eso. Garantizar esa dignidad exige que todos asumamos nuestras responsabilidades. La Constitución es clara: las comunidades autónomas tienen asumidas de forma exclusiva las competencias en materia de vivienda. Así lo dicen los estatutos de autonomía; por ejemplo, el artículo 26.1.4 del Estatuto de la Comunidad de Madrid o el 70.1.6.º de la Comunidad autónoma de Castilla y León. Sin embargo, toda España es testigo de lo que hace el Partido Popular allí donde gobierna: se declara insumiso a la ley de vivienda, se niega a declarar zonas tensionadas. Eso lo que hace es ponerle alfombra roja a los fondos buitre. **(Aplausos).** Incluso, se atrevieron a recurrir al Tribunal Constitucional la ley estatal de vivienda alegando una invasión de sus competencias. Ni ejercen las competencias que tienen, ni permiten actuar al Estado para garantizar un derecho constitucional. Ustedes, señorías, son como el perro del hortelano, ni come, ni deja comer; un perro que sí tiene dueño: los poderosos, los rentistas, los especuladores.

Pues bien, frente al abandono del Partido Popular cuando estuvieron en la Moncloa y cuando gobiernan en las comunidades autónomas actualmente, este Gobierno se ha echado el problema al hombro. Lo ha dejado claro la ministra. Pedro Sánchez ha dado un paso al frente para poner en marcha definitivamente el quinto pilar de nuestro estado del bienestar. No ha sido un camino fácil, señorías, porque cada intento de avanzar en esta Cámara ha chocado con el muro de la extrema derecha y de la derecha de este país. Hemos traído la prohibición estructural de los desahucios para personas vulnerables y votaron en contra; trajimos la prórroga extraordinaria de los contratos de alquiler para salvar a tres millones de inquilinos y la tumbaron; trajimos límites urgentes a las subidas de los precios y los rechazaron; quisimos reformar la ley del suelo para agilizar la construcción de vivienda protegida y combatir la especulación y tampoco lo dejaron prosperar. Culminaron ese bloqueo el pasado 2 de octubre, cuando Partido Popular, VOX y Junts se juntaron para derribar dos reales decretos que protegían a millones de personas. Aplaudieron y sonrieron porque solo les importaba una cosa, derrotar a este Gobierno, pero en su cálculo partidista olvidaron a la gente. No derrotaron al Gobierno, jugaron con la vida y con las expectativas de muchas personas de este país, poniéndose de nuevo del lado de los que más tienen, por eso se equivocan, señorías. Este Gobierno no va a bajar los brazos, pierdan toda esperanza. Aquí se lo estamos demostrando. Este debate va de vidas reales, va de la vida de Maricarmen, una señora enferma de 87 años a la que desahuciaron de forma cruel e inhumana para hacer negocio con su hogar, destrozándole la salud y arrebatándole la vida. ¿Eso es a lo que ustedes llaman libertad? Este decreto termina definitivamente con esta infamia. Prohibimos la compra especulativa y paramos por ley los desahucios a personas vulnerables. Se acabó. Va de esa pareja de 30 años, con contrato indefinido, que trabaja cuarenta horas semanales, que alquila una habitación en un piso compartido por 700 euros. Este decreto acaba con esa estafa. Prohibimos cobrar por habitaciones más del precio del piso completo. Y blindamos por ley los contratos temporales encubiertos. Se acabaron los abusos.

Ahora me dirijo a ustedes, señorías de Junts. El pasado 2 de octubre utilizaron al pequeño propietario como excusa, hoy lo hacen de nuevo para votar con el señor Abascal y con el señor Feijóo. Pero miren, el artículo 5.2 de este decreto dice que cuando una familia vulnerable no puede pagar, la Administración asume la deuda íntegra y garantiza el cobro al propietario en dos meses. Con el pequeño propietario protegido por el Estado ¿qué excusa tienen ahora? No será por Cataluña, será de nuevo para ser los cómplices de los especuladores, de sus amigos. Frente al sálvese quien pueda, este decreto despliega hechos materiales inmediatos. Prolongamos forzosamente dos años los contratos de alquiler vigentes, topamos las subidas al 2 % o al índice de precios, aprobamos una deducción fiscal del 10 % para los inquilinos con rentas medias y bajas, blindamos para siempre el parque público de vivienda con CASA47. Activamos Tu Casa con préstamos a interés cero de hasta 50 000 euros para la entrada de una compra de un piso.

cve: DSCD-15-PL-213

Señorías, nos encontramos a escasas horas de que empiece la campaña electoral y hoy de nuevo nos vamos a retratar todos en esta Diputación Permanente. Se van a retratar todos los partidos, porque se está con la clase trabajadora que se esfuerza cada día para salir adelante y tener una vivienda digna o se está con quienes especulan y hacen negocio con las dificultades. El 2 de octubre la derecha, la extrema derecha y Junts decidieron con quién estaban. Ayer la calle les dijo que los derechos y el bienestar de la ciudadanía están muy por encima de los partidos políticos. Las urnas se abrirán en apenas dos semanas y la ciudadanía tendrá la oportunidad de decir con quién está. Nosotros no podemos aceptar que el salario de quien trabaja termine en el bolsillo de quien especula. Los socialistas no vamos a permitirlo. Y ustedes, señorías, tendrán que responder a una pregunta muy sencilla: ¿de qué lado están, del lado de los trabajadores o del lado de los rentistas que especulan?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Marí Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ:** Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, me permitirá decir que ha empezado usted con una mentira y luego ha ido así el resto de la intervención. Ha dicho usted que el sistema falló a Maricarmen. No. Todos los españoles vimos en la televisión a Maricarmen diciendo que quien había fallado era el señor Sánchez. **(Aplausos.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Muy bien! Eso es).** Lo malo para usted es que todos los españoles pensamos como Maricarmen, los que ayer salieron a la calle y los que no.

Miren, señoras y señores diputados, violentar de esta forma a la que hoy asistimos el proceso de formación de la voluntad de los españoles solo se le ocurre a quien hace tiempo que ha abandonado cualquier forma o comportamiento democrático. Dividir, enfrentar, polarizar, dejar atrás el proyecto en común de la Constitución para defender el proyecto de unos solos, agredir la voluntad de los españoles expresada en el Pleno del Congreso de los Diputados buscando atajos, como hacen hoy, solo cabe en la cabeza de quienes han abandonado las prácticas de la socialdemocracia europea para enseñarnos en estos años el rostro más duro, más oscuro del socialismo soviet del siglo pasado. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Risas).** Para ustedes la democracia funciona mientras les da la razón. Son muy demócratas de normal, pero en el momento en que no se les da la razón y el Parlamento por mayoría aprueba algo que no les gusta, entonces se vuelven autoritarios y van con todo. Lo hicieron en la legislatura pasada con el IVA de las peluquerías. No les gustó lo que votó el Senado y la señora Llop, que había sido ínclita ministra de Justicia del señor Sánchez, se cargó de un plumazo una votación democrática. Si no les gusta lo que resulta de la democracia, entonces se vuelven autoritarios, justo como sus socios populistas, porque se han convertido ustedes en estos años al populismo más bananero y más antidemocrático, y hoy vienen aquí a la Diputación Permanente con más de lo mismo, más equivocaciones y más populismo bananero.

Cuando gobernaba el PP en 2018, la vivienda era la preocupación número dieciséis de los españoles. A los españoles no les preocupaba la vivienda. Desde que gobiernan, ustedes han convertido la vivienda en un problema, el principal problema de los españoles. Un 74 % más de precio de compra, un 45 % más de precio de alquiler. ¿Sabe, señora Rodríguez, quién se ha forrado estos años? Los rentistas. Su incompetencia les ha hecho ganar un 45 % más. Usted es la ministra de los rentistas y los fondos buitre. Bueno, de hecho, el Partido Socialista hizo portavoz a una representante de un fondo buitre **(aplausos),** así que esta mañana ahórrese la moralina, señora Rodríguez. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Su Gobierno ha dictado más de diez normas con rango de ley sobre vivienda, incluso una rimbombante Ley por el Derecho a la Vivienda, y el resultado es que hoy en España nadie puede acceder a una vivienda, nadie, nadie. El resultado de sus equivocaciones, de su falta de competencia, de sus medidas equivocadas una y otra vez es el problema morrocotudo de vivienda que tenemos planteado. Lo de ayer iba de esto, señora Rodríguez, o eso nos dijeron los convocantes, de vivienda y de salarios bajos que

cve: DSCD-15-PL-213

impiden destinar una parte del salario a esa necesidad básica. Lo de ayer desnuda su incompetencia, señora Rodríguez. Aquí no hay pandemias ni volcanes, solo la imposibilidad de acceder a vivienda y salarios de miseria, y eso desnuda sus mentiras, sus engaños y sus políticas equivocadas. Ha sido usted la peor ministra de la democracia, la peor. **(Una señora diputada: ¡Sí, señor!).** El fracaso de su gestión es tan grande que no lo arregla ni CASA47 ni el teléfono, ni nada de nada que usted se invente. Un fracaso de ministra como usted, tan grande, solo se entiende si la mantiene el fracasado mayor, que es el señor Sánchez. Mire, señora Rodríguez, debería tener usted un mínimo de dignidad: hágase un Puente y, ahora, cuando vuelva a coger la palabra, dimita. Dimita. Dimita. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Si han conseguido que el salario mínimo sea el salario más común en España, si han condenado a todos a un salario de miseria, ¿cómo quiere que los españoles accedan a vivienda? Si han creado ustedes —y este real decreto ley es un ejemplo— una maraña imposible de seguir —la han liado tanto que hasta usted se lía en las ruedas de prensa—, si han montado un tinglado normativo, ¿cómo quiere que se construya vivienda? Ni pública, ni privada, ni mediopensionista, ni nada de nada, señora Rodríguez. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** La gravísima equivocación de sus políticas, señoría, se resume en las mentiras del señor Sánchez. Si dice Sánchez: «Vamos a hacer 184 000 viviendas», ¿qué va a pasar? Pues que ni una. ¿Conoce usted alguna vivienda? **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Ni una!—Rumores).** Si dice Sánchez: «Con mi Gobierno no habrá desahucios», ¿qué va a pasar? Pues desahucios; 272 000, señoría, ¡272 000! **(Aplausos).** Una mentira tras otra y el problema agravándose. ¿Y sabe por qué? Porque usted, usted en concreto, no ha querido arreglar el problema. Usted se ha dedicado a repartir culpas a todo el mundo y a maquillar el problema en lugar de a resolverlo.

Nosotros queremos transformar la indignación y el enfado de los españoles en esperanza y, para ello, lo primero es derogar este real decreto ley que usted va a aprobar. Además, hay que hacer políticas que nos permitan construir un millón de viviendas en los próximos años, y en una situación de excepción adoptar medidas de excepción. No podemos tardar doce años en hacer una vivienda; hay que tardar cuatro. Licencias en noventa días y, si no, silencio positivo. Y bajaremos el IVA del 10 % al 4 %. Ríase, que el problema que ha montado usted es morrocotudo. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, pronuncia palabras que no se perciben).** Aprobaremos beneficios fiscales para que el propietario no suba el alquiler a los inquilinos y aprobaremos medidas de apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Porque su real decreto, el de hoy, va directamente a impedir que los vulnerables tengan alquiler. **(Un señor diputado: ¡Ahí ahí!).** No va a haber nadie que alquile a un vulnerable, señora Rodríguez. **(Aplausos).** Hay que volver a poner en pie nuestro país, porque una parte también del problema son sus salarios de miseria. Vamos a centrarnos en el salario mínimo, pero hemos de elevar el salario medio de 32 000 a 50 000 euros para que podamos destinar una parte de eso a la vivienda. **(La señora Vidal Sáez: ¡A favor!).** Hace falta un Gobierno nuevo, un Gobierno decente que anteponga los intereses de los españoles de cualquier condición a los intereses del sanchismo. Hace falta un Gobierno serio, competente, con la ilusión y la ambición necesarias para que ningún obstáculo nos frene en el camino de dar a los españoles mejores años de progreso y bienestar. Va a merecer mucho la pena. Lo haremos a partir del 29 de noviembre. **(El señor De Olano Vela: Muy bien.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Marí.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Yo quería ser muy disciplinada con las peticiones que se me habían hecho en la Mesa, en aras de la agilidad y porque aún queda mucho debate, lo que pasa es que hay cosas que una no se puede reprimir y que un diputado por las Illes Balears —creo que es usted de la isla de Ibiza, señor Marí— se crea exento de ninguna responsabilidad en lo que está sucediendo en su isla **(el señor Marí Bosó: Ninguna),** cuando las competencias exclusivas en materia

cve: DSCD-15-PL-213

de vivienda recaen en la comunidad autónoma, me parece de traca. **(Aplausos).** Morrocotudo no, morro es lo que tienen ustedes cuando dicen que una ley no funciona y lo que hacen es… **(Rumores.—Un señor diputado: ¿Y para qué ha sido ministra?).** Morro es lo que tienen ustedes cuando dicen que una ley no funciona y lo que hacen es negarles a los ibicencos la posibilidad de que su alquiler estuviera congelado desde el año 2023, que es lo que permite la ley de vivienda. Morro es lo que tienen ustedes cuando dicen que la ley no funciona y no la aplican, negando la posibilidad a los propietarios en Ibiza de que pudieran bajar el precio del alquiler a sus inquilinos. Y morro es lo que tienen ustedes cuando lo único que se está construyendo en esa isla se está haciendo con los fondos del Ministerio de Vivienda y con CASA47. Así pues, señorías del Grupo Popular, me encanta esta campaña y me lo voy a pasar pipa debatiendo con ustedes a lo largo de los próximos quince días. **(Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Uy! ¡Uy!).** ¿Pero saben lo que pasa, señores del Grupo Popular? **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: ¡Que se lo pasa pipa!—Un señor diputado: Pregúntale a Koldo cómo hacerlo).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señores diputados y diputadas. **(Continúan los rumores).** Señores diputados, silencio, por favor.

Señora ministra, cuando usted quiera. **(Continúan los rumores).** Silencio, silencio.

Cuando quiera, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): ¿Señorías, saben lo que pasa? Que ustedes ya decidieron ser irrelevantes en esta respuesta. Que hace un mes, cuando su voto contaba, ustedes decidieron que no estaban del lado de esta norma que protegía a las personas que iban a ser desahuciadas, que prorrogaba contratos, que traía beneficios fiscales para los inquilinos y los pequeños propietarios, que posibilitaba la concesión de un crédito de hasta 50 000 euros para acceder a una primera vivienda, que cargaba contra los pisos turísticos ilegales que acaban con nuestras ciudades y con el derecho a la vivienda. Decidieron ser irrelevantes. Y ahora dicen ustedes que van a derogarla, incluso, también, por supuesto, recurrirla desde las comunidades autónomas, en aras de esa competencia que quieren, pero no ejercen. Da igual. Ahora sí que son irrelevantes, porque ahora la palabra no la tienen ustedes, la tienen los españoles, que los han escuchado, que los han oído y que los han visto votar en contra de sus intereses. Y ahora los españoles irán a las urnas el próximo 29 de noviembre a votar por el derecho a la vivienda y en contra de la derecha y de la extrema derecha que los ha estado bloqueando y boicoteando a lo largo de todos estos años. **(Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: Este mitin, ¿qué es?—Una señora diputada: ¿Qué es esto?).** ¿Tampoco les gustan los mítines? ¿Están ustedes tan antidemocráticos? **(Protestas).** ¿Están ustedes tan antidemocráticos que no respetan la democracia, que no han respetado esta Cámara?…

La señora **PRESIDENTA:** Señores diputados. Señora Muñoz, por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): No respetan nada, señorías. Es que son inextinguibles **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA:** Señores diputados, por favor, silencio. Silencio. **(El señor Sánchez García: Habló la respetuosa).** Señor Sánchez.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): No quiero entrar; como decía, no quiero abrir debates con todos los grupos parlamentarios.

Señor Hernández Quero, con usted al menos sí hemos podido hablar a lo largo de esta legislatura, pero sigue usted también como en el inicio de esas primeras sesiones, relatando el problema, relatando el drama, pero ni tan siquiera a las puertas de esta campaña electoral —que vamos a iniciar esta tarde— ha sido usted capaz de traernos su propuesta. Ha relatado el problema, pero no nos ha hablado de su propuesta. Ha hablado usted de la importancia de un parque social de vivienda, que compartimos; un parque

cve: DSCD-15-PL-213

social de vivienda, un parque público de vivienda asequible — como yo lo llamo— protegido para siempre. No sé si convencerá a sus señorías del Grupo Popular, pero es que cuando ustedes tuvieron la posibilidad de hacer vivienda y construir ese parque social, recibieron fondos del PRTR y solo fueron capaces entonces, con un consejero que tuvieron en Murcia, de construir cinco viviendas. Para hacer ese parque social, señorías, se necesitan recursos y ustedes ya han llegado con la motosierra; no sé de dónde van a sacar después esos recursos para hacerlo posible. Pero al menos tengo que reconocerle que usted es mucho más respetuoso que sus colegas del Grupo Popular cuando intervenimos en esta sesión y hablamos de este problema.

Me ha quedado un grupo por mencionar, al que yo no me había dirigido en mi intervención. Señor Cruset, yo no he tenido ocasión de hablar con usted en toda esta legislatura —lo he hecho con otras de sus compañeras— ni de poder llegar a acuerdos con ustedes. Les agradezco cuando han sido posibles. Incluso hasta el último minuto yo les pedí que apoyaran este real decreto en la anterior sesión en el Congreso de los Diputados. Como ustedes también se borraron del mapa en la anterior sesión, hoy yo ni les he mencionado, no me he dirigido a ustedes, pero usted se ha dirigido a mí para acusarme de haber querido provocar el dolor de la gente con este real decreto. Y lo siento, señoría, pero yo, como no cuestiono su humanidad ni su voluntad de querer atender el interés general —aunque no la comparta— no le acepto que haga esas aseveraciones sobre mi persona, que, como tantas otras personas, estoy aquí para trabajar y ayudar a una mayoría social en este país. **(Aplausos).** No tengo nada más que decirle, porque ustedes, como ellos, quedaron retratados. Yo ahora solamente espero que los catalanes les sitúen donde merecen. **(Aplausos).**

Quiero reiterar mi agradecimiento al resto de grupos parlamentarios. Sé que no ha sido fácil, pero creo que también estos tres años han servido para buscar esos puntos en común, aunque en ocasiones nos costara. En esta sesión se visualizan algunos de esos lugares a los que, con sentido común, hemos llegado, renunciando cada uno de nosotros a posiciones; todos hemos tenido que renunciar. Quiero reiterar expresamente mi agradecimiento a Coalición Canarias, Podemos, BNG, PNV, Bildu, Esquerra Republicana, a los grupos que conformamos el Gobierno, a SUMAR —ahora Frente Amplio— y al Partido Socialista. Ojalá que de las urnas el próximo 29 de noviembre salga una mayoría más amplia que nos permita seguir alcanzando estos consensos sobre los que hemos empezado a transitar, que no es en ocasiones por falta de valentía, lo que nos han faltado son votos en este Parlamento. Y no solo eso, porque después del 29 de noviembre llegará el mes de mayo, y para poder hacer políticas de vivienda valientes lo que se necesita es que el Estado autonómico funcione y que tengamos también Gobiernos autonómicos y ayuntamientos comprometidos con el derecho a la vivienda. Así que tenemos la primera parte en noviembre, en el mes de mayo la segunda vuelta y ojalá podamos seguir avanzando, como ayer clamaban las calles, por ese derecho a la vivienda. Muchas gracias por su colaboración y apoyo a lo largo de estos años.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

Votamos en un minuto. **(La señora Rodríguez de Millán Parro pide la palabra).**

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** Presidenta, quería pedir la palabra por una cuestión de orden, antes de pasar a la votación, si puede ser, por el artículo 72.1.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Qué cuestión de orden, señora Millán?

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** Nosotros presentamos un escrito hace unos días solicitando la anulación de esta votación por una serie de motivos que no sabemos todavía si se han llegado a sustanciar en la Mesa de esta Diputación. Nosotros solicitamos la suspensión de esta votación reclamando la aplicación del artículo 56 del Reglamento para dar cumplimiento, a su vez, al artículo 78 de la Constitución en relación con la salvaguarda de la proporcionalidad de los grupos en la Diputación Permanente en

cve: DSCD-15-PL-213

relación con los escaños obtenidos por los distintos grupos parlamentarios en el Pleno de la Cámara. En primer lugar, por esta proporcionalidad, la composición actual de la Diputación Permanente no guarda la proporcionalidad en su representación respecto de la que han tenido los diferentes grupos parlamentarios a fecha de 5 de octubre. En segundo lugar, porque los dos decretos que nos ha traído el Gobierno son materialmente idénticos a los que se rechazaron el pasado día 2 de octubre y la Diputación Permanente no se puede convertir en un organismo para conseguir, por una vía rápida y fraudulenta desde el punto de vista constitucional, lo que se rechazó por el Pleno el pasado día 2. Y, en tercer lugar, por la falta de extraordinaria y urgente necesidad habida cuenta de todo lo anterior. **(La señora Andala Ubbi: ¡Cómo no va a haber urgencia!—Rumores).** Disculpen, estoy en el uso de la palabra. **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA:** Un momento de silencio, por favor.
Termine, señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO:** Creemos que es importante que esto conste en el *Diario de Sesiones* y si la Presidencia de esta Cámara, que además sobrerrepresenta al Grupo Socialista, teniéndose en cuenta su voto para el cálculo de diputados que tiene actualmente el Partido Socialista y el suyo adicional en esta votación, sigue adelante con esta votación, este grupo se reserva todas las acciones legales contra todo aquel que autorice esta votación; ya de hecho se ha presentado un recurso. **(Rumores).**
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Muy brevemente. El escrito que presentó el Grupo Parlamentario VOX fue ayer pasadas las tres de la tarde, no hace unos días. Pero, incluso así, hemos tenido la agilidad para llevarlo a la Mesa esta mañana a las ocho y media de la mañana, donde ha sido contestado por parte de la Secretaría General y rechazado por parte de la mayoría de la Mesa, como ya lo fue en su momento la petición que hicieron. La composición de la Diputación Permanente se aprobó por unanimidad en la Mesa del Congreso a principios de esta legislatura y nunca nadie ha cuestionado la legitimidad de la Diputación Permanente durante toda la legislatura, a pesar de los trasvases que ha habido en algunos grupos parlamentarios. Ha habido diferentes diputaciones permanentes donde se han aprobado diferentes normas y no ha habido absolutamente ningún problema. Por tanto, nosotros seguimos las reglas de juego, y las reglas de juego las marcan la Constitución, el Reglamento y la Mesa, repito, por unanimidad, a principios de esta legislatura. Por tanto, ha quedado rechazado su escrito. **(Rumores.—Varias señoras diputadas pronuncian palabras que no se perciben).** Un poco de educación, que yo escucho e intento no faltar nunca al respeto a nadie.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

— REAL DECRETO LEY 28/2026, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA REFORZAR LA ESTABILIDAD DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA HABITUAL. (Número de expediente 130/000059).

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos las votaciones. Les recuerdo que se van a desarrollar por procedimiento electrónico.
Procedemos a votar la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 34; en contra, 35.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda derogado el real decreto ley.

cve: DSCD-15-PL-213

— REAL DECRETO LEY 29/2026, DE 6 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA Y LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE. (Número de expediente 130/000060).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos ahora la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 35; en contra, 34.

La señora **PRESIDENTA:** Queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos).**

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (AAGESEN MUÑOZ) ANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA, PARA EXPLICAR LA PLANIFICACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA HORIZONTE 2030. (Número de expediente 210/000166).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante la Diputación Permanente de la Cámara, para explicar la planificación de la red de energía eléctrica horizonte 2030. Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Hoy comparezco ante la Diputación Permanente del Congreso para someter a esta Cámara la planificación de la red de transporte de energía eléctrica con ese horizonte de 2030, que es una planificación importante establecida en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico. Estoy convencida de que este sometimiento que hoy traigo a esta Cámara es fundamental y parte de una palabra que a veces es difícil de encontrar en tiempos como hoy, pero viene del consenso, consenso que venimos trabajando intensamente en distintas reuniones con comunidades autónomas y con el sector, y también con multitud de alegaciones por parte de la sociedad civil. Por lo tanto, es una señal importantísima, una planificación que incide en esa transformación de nuestro sistema —en este caso, energético—, en la parte eléctrica que ya se ha iniciado en nuestro país, integrando cada vez más renovables, lo que nos ha permitido estar muchísimo mejor preparados ante el contexto geopolítico que estamos viviendo y ofrecer oportunidades para hogares y para el tejido productivo.

Señorías, hoy también me gustaría destacar datos claros. Frente a esa idea completamente falsa que vincula esta transición energética con sacrificios y con encarecimiento de la factura, la realidad es todo lo contrario. Esta transición ecológica y energética es una agenda de grandes oportunidades, de competitividad y de soberanía energética, y la planificación que hoy someto a esta Cámara lo demuestra con creces.

Nos hemos acostumbrado a escuchar en muchísimos foros públicos declaraciones retardistas, negacionistas, si me lo permiten, completamente irresponsables. Esta transición energética es una agenda de prosperidad y una planificación indispensable también para aprovechar la oportunidad que tenemos en nuestro país. Una planificación que es mucho más que un programa de inversiones —esto es lo que también les quiero

cve: DSCD-15-PL-213

contar hoy—, una apuesta estratégica por la España de hoy, del presente, pero también por la España del futuro. Esta planificación es un gran motor de transformación, no solo impulsa la integración de renovables, sino también la electrificación del sistema, nuestra autonomía energética, nuestra competitividad y tejido productivo e industrial. Es una red más moderna, eficiente, sostenible y más preparada para responder a esos grandes desafíos que hemos podido ver. Hay un avance en la descarbonización y una reducción también clara de nuestra dependencia. Es una planificación que, además, me gusta destacar que llega a todo el territorio. En ella, cada actuación, cada nueva infraestructura y cada mejora representa una oportunidad de generación de actividad económica, atrae inversiones, crea empleo de calidad, fortalece nuestro tejido productivo e industrial y también protege mejor a nuestros consumidores. Es una apuesta por la cohesión territorial que forma parte de las orientaciones de esta planificación que hoy vengo a presentarles, que conecta mucho mejor los territorios, que precisamente amplía las oportunidades y acerca todos esos beneficios de la transición energética. Ante todo, estamos ante una planificación que va muchísimo más allá de lo que es la red de transporte. Es una política social, económica, territorial, energética e industrial. Es una palanca clara de modernización. Como decía, es una palanca de autonomía, una palabra más necesaria que nunca ante el contexto geopolítico que estamos viviendo. Es una planificación que conecta, que genera oportunidades y que transforma el país. Como saben, hablamos de una planificación que prevé cuáles son las necesidades del sistema para esa garantía de suministro en el medio y largo plazo e identifica claramente cuáles son las necesidades de inversión en esta red bajo principios como la transparencia —fundamental— y que tenga el mínimo coste para el conjunto del sistema. Les recuerdo que esta planificación que concreta la evolución de la red de transporte es vinculante y su ejecución la lleva Red Eléctrica de España como transportista único del sistema. El horizonte de esta planificación es el año 2030, ha requerido informe de la CNMC, también trámite de audiencia y, además, evaluación ambiental estratégica.

Señorías, hoy me gustaría destacar la amplia documentación que les hemos enviado a todos ustedes. He acompañado esta planificación con un anexo con actuaciones detalladas, otro con los aspectos técnicos de la propuesta y un tercer anexo donde se puede ver la planificación con mapas, como el que ahora pueden ver en pantalla, con las distintas actuaciones que se llevan a cabo en este horizonte de planificación. Además, también cuentan con un resumen ejecutivo con todas las claves de la planificación.

La primera planificación que se aprobó en España fue en el año 2002 y se hizo bajo el marco de la Ley del Sector Eléctrico. Desde entonces, se han aprobado en total cuatro planificaciones de esa red de transporte. Las dos primeras tuvieron diez años de vigencia; las dos segundas, seis. La planificación que hoy traemos, tanto por cuantía como por propósito, difiere claramente de las planificaciones anteriores. Yo creo que tiene mucho que ver con nuestro *mix* energético y con cuál ha sido su evolución en los últimos años.

Los sucesivos planes de la red de transporte han cambiado, pero en los últimos ocho años hemos visto cómo la capacidad ha pasado de 61 a 154 gigas en el año 2026. Es un incremento progresivo de generación renovable. Como pueden ver en esta gráfica **(señala hacia el gráfico que hay en la pantalla),** es cierto que las planificaciones tienen mucho que ver con dónde se genera energía para luego acceder adonde se consume esa energía. En este caso, hubo una parálisis desde el año 2012, unos años donde no hubo apenas penetración renovable, donde las grandes ventajas competitivas de estas renovables no llegaban a esta economía y donde se generó un claro daño reputacional y muchísima desconfianza en los inversores. Yo creo que es una gráfica que dice claramente que, a partir del año 2018, iniciamos un nuevo impulso a la transición energética. Estas renovables son necesarias por responsabilidad ante el mayor reto de nuestro tiempo, el cambio climático, pero, sobre todo, también por la oportunidad que se genera gracias a la descarbonización del sistema eléctrico con la salida de las centrales de carbón y con la incorporación de estas renovables, como pueden ver, hasta esas cifras aproximadas del 57 % de generación renovable. Es un impulso que, como decía, tiene que ver con nuestros compromisos climáticos y ambientales, con una política de autonomía, de

cve: DSCD-15-PL-213

seguridad, de competitividad y de desarrollo de tejido productivo e industrial. Yo creo que sol y viento son activos que están en el territorio, que tenemos y debemos seguir aprovechando al máximo.

Si hay algo que es necesario y que estamos también impulsando es la electrificación. Esa electrificación también trae consigo cohesión territorial, desarrollo económico y energía asequible, además de satisfacer esas necesidades, tanto de las demandas presentes como de las demandas futuras que estamos viendo en esta nueva planificación. Por lo tanto, el propósito que hemos visto en las anteriores planificaciones, entre otros, era ampliar la red y ese mallado, y adaptarlos al crecimiento del sistema de generación renovable. Al principio hablábamos de ciclos combinados y algo de eólica, sin embargo, estas nuevas planificaciones —las dos últimas, esta y la anterior, aprobada por este Gobierno—, han tenido que dar respuesta a una clara transformación del sistema energético. Un sistema energético más renovable y con nuevas dinámicas. Y esta planificación, insisto, responde a esas nuevas dinámicas.

La evolución ha ido acompañada de una inversión en redes. Como pueden ver, tras ese estancamiento de las inversiones en las anteriores planificaciones, en el año 2012 retrocedió en la última planificación aprobada; en el Horizonte 2015, las inversiones alcanzaban los 4500 millones. Posteriormente, este Gobierno aprobó la planificación del año 2022, que incrementó en un 53 % las inversiones, hasta los casi 7000 millones de euros. Es la prueba de ese apetito por la integración de una energía que era más que evidente que era necesaria en el sistema, como es el caso de las energías renovables. Y, finalmente, la planificación que hoy les traemos tras ese proceso de consulta y de audiencia llegaría a los más de 17 000 millones de euros. Es un crecimiento respecto a la planificación Horizonte 2020 del 276 %, y del 146 % respecto de la última planificación aprobada, la del Horizonte 2026. Es importante ponerlo en valor.

Otro aspecto fundamental es que en el año 2022 fue la primera vez que hicimos una planificación, como yo digo, con participación universal. ¿Por qué era universal? Dimos audiencia abierta a toda la sociedad civil para recibir aportaciones, además de ese trabajo intenso con todas las comunidades autónomas y con empresas del sector. Una planificación que cambia el paradigma, donde por primera vez la prioridad ha sido atender a demanda. Hasta ahora, las planificaciones anteriores trataban de incrementar esa generación, la generación renovable que afloraba por el territorio. Pero ahora, por primera vez, hemos generado un país extraordinariamente atractivo a esas inversiones. ¿Por qué? La respuesta es muy clara y muy evidente: energía renovable, energía asequible, precios competitivos que hacen que la demanda quiera venir y quiera quedarse en nuestro país. Esa es la gran respuesta y esto es lo que atiende principalmente esta planificación Horizonte 2030.

Como ustedes conocen, este nuevo ciclo de planificación se inició con la publicación de una orden ministerial en el *BOE.* Esa planificación tiene que atender a los criterios regidos por el Real Decreto 1955/2000 —modificado en 2020—, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y a esos principios se han añadido principios de esa orden ministerial que lanzamos con este nuevo ciclo de planificación. No me detengo en todo el contenido de esa orden ministerial, pero sí me gustaría destacar que, por primera vez, también en esa orden se incluyen principios rectores que evolucionan con este sistema, como el desarrollo del almacenamiento energético, en consonancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y sus posteriores revisiones; la descarbonización de actividades industriales; el desarrollo de la cadena de valor industrial, vinculada precisamente a esta transición energética, y la cohesión territorial, el reto demográfico y la transición justa, principios que hasta ahora no estaban en la planificación. Publicamos la orden y recibimos propuestas de distintos agentes. Para poner en valor ese cambio, ese atractivo que ha sido el país, quisiera señalar que se han recibido cinco veces más propuestas que la planificación que aprobamos en el año 2022; es decir, 7000 propuestas respecto a unas 1300 —que fueron las que afloraron en la planificación del Horizonte 2022—, de las cuales la principal fuente de la demanda es la de

cve: DSCD-15-PL-213

energía, es decir, quiero consumir energía eléctrica para descarbonizar usos finales, para atraer nuevas industrias, para descarbonizar hogares y el transporte. El 41 % tiene que ver con esto, el 40 % son solicitudes para generación y el 19 %, para almacenamiento. El operador del sistema estudió esas propuestas y, además, se mantuvieron numerosas reuniones trilaterales entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las comunidades autónomas y el operador del sistema —en este caso, con el transportista, Red Eléctrica— para contestar también a todas las necesidades territoriales para afinar este diseño. En septiembre del año 2025, hicimos esa propuesta en la que lanzábamos ya inversiones nunca vistas, en ese momento hablábamos en la presentación de 13 590 millones de euros y una respuesta de alrededor de 27 gigas de nueva demanda en la red de transporte. Quiero insistir, 27 gigas en la propuesta que lanzamos en 2025 es multiplicar por 14 la demanda que afloró en el año 2022. Es decir, la política energética que se ha aplicado en nuestro país ha demostrado que España, con ese gran potencial renovable, es un país extraordinariamente atractivo.

En estas líneas también presentamos el real decreto de inversión. Era fundamental incrementar la posibilidad de invertir en redes en un país con ese atractivo y esas inversiones que quieren llegar a todas las partes del territorio. En este caso, hablamos de un real decreto que aborda no solo el transporte, que es esta planificación, sino también la distribución, que se sometió a audiencia y que habla de actuaciones tan importantes como inversiones anticipatorias, como facilitar la electrificación y reforzar también la participación y la transparencia. En las planificaciones de las redes de distribución con mucho foco en el territorio tiene mucho que ver que las demos a conocer y que tengan participación amplia, así como mejorar y modernizar nuestras redes, ahondar en la seguridad de suministro, avanzar en la digitalización y proteger también, por supuesto, el medioambiente, la avifauna y la biodiversidad en concreto. Todo ello ha sido acompasado con las necesidades de nueva demanda, con las nuevas peticiones y con esa penetración de energía renovable con energía más asequible.

Se aprobó el real decreto que aumenta los límites de inversión y, finalmente, las inversiones que se permiten de forma única. Hablamos de un incremento del 118 %: 17 900 millones más respecto al índice anterior, tanto en transporte como en distribución. Hablamos de 10 200 en distribución y de 7700 en el caso del transporte. Pero lo que es importante de este real decreto —y creo que es importante también ponerlo de manifiesto aquí— es que se identificaba para qué se tenía que hacer esta inversión adicional. Hasta un 20 % de inversiones anticipatorias podían ser inversiones en seguridad, en control de tensión, en telemando, en ciberseguridad. Siempre se decía: ¿qué llega antes, el huevo o la gallina? ¿La demanda tiene que llegar al territorio o tiene que llegar la red para que el territorio pueda demandar? En este caso, permitimos hasta un 20 % en inversiones anticipatorias. Además, hay un 10 % para protección de esa avifauna y hasta un 10 % para que las infraestructuras estén mejor preparadas ante esa vulnerabilidad que presenta nuestro país, que es la emergencia climática.

Por lo tanto, yo creo que es fundamental tener en cuenta que este real decreto complementa esta planificación puesto que las inversiones han podido crecer hasta esos más de 17 000 millones que comentaba. Hablamos de una planificación que no viene sola; es una gran —podemos llamarlo— caja de herramientas que hemos provisto desde el año 2018, una caja de herramientas que poco a poco ha tenido nuevos instrumentos para estar mejor preparada, orientada siempre con un principio que es el interés general. Queremos asegurar que la red va dirigida a proyectos reales, proyectos maduros, proyectos que van a hacer uso de la red y que van a generar un beneficio en el tejido productivo e industrial; alejarla de movimientos especulativos e interesados, y hacer de España lo que es ahora —insisto—, un país que atrae inversiones y que apuesta por la electrificación.

Como saben, en ese Real Decreto ley 7/2026, de este año, también incorporamos medidas para optimizar el uso de las redes. Creo que es fundamental partir de que existen ya redes y se puede mejorar su uso, se puede optimizar, además de tener que construir nuevas redes que llegan a distintos territorios, eso es fundamental. También

cve: DSCD-15-PL-213

buscamos facilitar la capacidad disponible para la electrificación, evitar el acaparamiento y la especulación y permitir de esta manera que afloraran en la red de transporte más de 3 gigas de capacidad —que estaban colapsados y acaparados—, lo que ha influido en que, gracias a este Real Decreto Ley 7/2026, afloren aproximadamente 15 gigas de capacidad en la red de distribución. También hemos incorporado otras cosas importantes que tienen que ver. Hasta ahora, el primero que llegaba era el primero que podía tener acceso. Ahora no es así, hay una serie de garantías y, además, el acceso tiene apellidos. Cuando alguien pide un acceso para una industria o para un desarrollo de una vivienda, no puede luego —perdonen que utilice esta frase— revenderlo y hacer especulación con ese activo, sino que, como tiene ese apellido, tendrá que ser para vivienda o para un proyecto industrial y, además, tendrá que hacer frente a ese pago, a ese tipo de actuaciones para que sean proyectos reales que van avanzando y generando beneficio en el territorio.

Y hay algo importantísimo. Por primera vez, este Gobierno ha puesto encima de la mesa prioridad, prioridad en el acceso a la vivienda, prioridad a los servicios públicos esenciales y también prioridad a las industrias existentes. Una industria existente que se quiere descarbonizar, que se quiere electrificar, tendrá prioridad respecto a otras que quieran llegar, independientemente de que hablamos de un proyecto que también apuesta por la llegada de nuevos activos al territorio.

Entendemos también que no es solo suficiente con priorizar lo existente. Tenemos un sistema mallado y extraordinario, pero entendimos que esta planificación tiene que dar respuesta a la cantidad de apetito que quiere llegar, y por eso hemos tenido en cuenta esas reuniones trilaterales con todas y cada una de las comunidades autónomas y los distintos proyectos fundamentales que nos han presentado en distintas categorías: transporte ferroviario, puertos, fábricas de baterías y de vehículos, industria, tejido productivo, pymes, hidrógeno y generación renovables y almacenamiento, así como proyectos de bombeo y apoyo a la distribución. También ha habido una evaluación ambiental estratégica que, como saben, ha sido publicada en el *BOE,* pero lo que quiero dejar claro —y es importantísimo— es que cada uno de los proyectos y actuaciones también tendrán luego su declaración de impacto ambiental garantista, por supuesto, con el medioambiente. Un análisis detallado, en este caso, en el que hemos entendido dónde se necesitan estas redes, dónde podemos apostar por esos proyectos más maduros y que, en definitiva, supone una inversión en nuestra red de 17 142 millones de euros. Decía antes que 17 142 millones de euros son un 30 % más de lo que sacamos a audiencia. Eso ha sido fruto de esas conversaciones y de esas aportaciones que hemos recibido de los distintos territorios y también de distintas empresas, pero también quiero destacar —insisto— cómo se ha incrementado un 146 % respecto a la planificación anterior.

Respecto a la demanda, la demanda a la que damos respuesta son 47,4 gigas de nueva demanda atendida en este plan. En la planificación Horizonte 2026 —aprobada en el año 2022— no había solicitudes ni por 2 gigas en nuestro país, es decir, España no era un país al que venir a invertir, a apostar por la electrificación. Ese cambio en el sistema energético nos ha llevado a que la propuesta inicial llegase a los más de 27 gigas y, en esta propuesta que hoy traemos para aprobación de la nueva planificación 2030, asciende a 47,4 gigas, de los cuales gran parte son para la industria, para el hidrógeno renovable y también para los centros de datos que nos lo solicitaron. No hay nuevos centros de datos que se incorporen a la planificación, pero sí son los que ya estaban incluidos, también en las modificaciones puntuales.

Vivienda: 6 gigas. Nunca visto, la vivienda en las planificaciones anteriores no llegaba ni a 400 megas. Y electrificación del transporte, electrificación de puertos y ejes ferroviarios, hablamos de más de 2270 % de incremento de la demanda en nuestro país. Yo creo que en mi vida podía haber imaginado —ni siquiera siendo ingeniera, como soy— incrementos de la demanda de un 2000 %. Son datos que demuestran —insisto— cómo España es un país que tiene un sistema energético, un sistema eléctrico, con unos precios asequibles, competitivos, donde el tejido productivo e industrial y los hogares pueden encontrar esos precios más asequibles.

cve: DSCD-15-PL-213

Hoy también me gustaría hacer un resumen muy rápido de las grandes cifras del plan en distintas actuaciones. Hay muchas más, pero yo hablaría de siete grandes bloques de actuación. El primer bloque es el refuerzo de nuevas líneas, 6706 kilómetros de nuevas líneas, un 62 % más que la planificación anterior, repotenciaciones de líneas existentes que permiten —vamos a decir— una mejor utilización de 8166 kilómetros, al igual que en la planificación anterior, 193 nuevas subestaciones, 301 posiciones de apoyo a distribución, 162 posiciones de consumo directo y 269 posiciones de generación y almacenamiento, a los que se suman nuevas posiciones para puertos y ejes ferroviarios, en este caso, 59, que pueden ver en esta gráfica. Hablando de cada una de estas actuaciones, me gustaría decir que, en el caso de las 301 posiciones previstas para la distribución, el 12,6 % de esos 6 gigas del total de demanda a la que damos respuesta es para vivienda, 4 gigas más de la primera propuesta que planteamos. Un tercio de todas las posiciones, de las 301 posiciones, son 103 posiciones destinadas para vivienda. Por lo tanto, insisto, es un esfuerzo adicional no solo la prioridad a la hora de acceso al servicio de la vivienda, sino también en el caso de esta propuesta que hoy traigo a la Cámara.

Respecto a la planificación —de la que hoy quiero dar el mayor detalle posible— si hacemos *zoom* en la vivienda hay algo importante que quiero destacar. Cuando hablamos de 6 gigas, hablamos de hasta una vez y media de lo que sería la demanda de la Comunidad de Madrid o, aproximadamente, 3 millones de viviendas que pueden acceder gracias a esta nueva planificación. Esto no quita que actualmente todavía haya acceso disponible para esas viviendas, se están llevando a cabo distintas iniciativas en los distintos territorios, pero sí quiero decir que esos estándares de esos 3 millones de viviendas que podrían venir asociados a esos 6 gigas son viviendas con un alto nivel de electrificación, es decir, no una vivienda como se hace ahora, que tiene consumos distintos, sino viviendas con alto estándar de electrificación.

Esta planificación, como decía, es una herramienta de vertebración territorial, es importantísimo llegar con capilaridad a los barrios, a los polígonos, a los distintos municipios; refuerza ejes en zonas donde no existían; maximiza el mallado en los distintos territorios, y permite que esta red de transporte acerque esos enchufes de demanda a distintas partes del territorio. También, me gustaría decir que esas inversiones anticipatorias que hemos hecho con los distintos rangos normativos nos permiten que zonas y territorios que nunca han tenido inversiones, con esta planificación, puedan verlas llegar.

Es una planificación que ha nacido del consenso, de un trabajo muy intenso con todas y cada una de las comunidades autónomas. Hoy solo doy algunas pinceladas sobre dónde hemos actuado. En el caso de Andalucía, la planificación permite dar respuesta al equivalente de una nueva Andalucía y media; una planificación sobre la existente que incorpora ejes clave como el mallado de Córdoba por el Valle del Guadiato y Los Pedroches, también el Valle andaluz del hidrógeno verde y desarrollo industrial y residencial en Sevilla, Málaga o Jaén.

En el caso de Aragón, atenderá 8 gigas de nueva demanda respondiendo a necesidades industriales, logísticas, de almacenamiento, incluso de bombeo hidroeléctrico. Contará con diez nuevas subestaciones en el anillo de Zaragoza o en el eje Aragón-Navarra, por destacar actuaciones fundamentales.

En el caso de Asturias, hay actuaciones en el anillo eléctrico central, en el eje Asturias-León, y da respuesta a la electrificación de la industria asturiana, cuya continuidad y competitividad son tan importantes.

En el caso de las Illes Baleares, culminamos el segundo enlace con la Península, el nuevo enlace con Mallorca y Menorca y planificamos actuaciones para electrificar los puertos de Palma, Maó, Eivissa o Alcúdia.

En el caso de Canarias, integra 2,2 gigas de renovables, con actuaciones en la central reversible de Güímar, 26 subestaciones, 452 kilómetros de nuevas líneas. Además, se refuerza cada isla y se aporta mayor resiliencia a los sistemas insulares y, también, en el enlace entre Gran Canaria y Fuerteventura.

cve: DSCD-15-PL-213

En el caso de Cantabria, 2 nuevas subestaciones, refuerzo de las existentes, respuesta a proyectos industriales de hidrógeno, de puertos y anticipamos el mallado de 400 kilovoltios, que permitirá el crecimiento industrial en la región.

Castilla y León, planificación que repotencia más de 1000 kilómetros de líneas e impulsa nuevos desarrollos industriales y de hidrógeno, con actuaciones previstas en todas y cada una de las provincias. Hablamos también de la zona de Miranda del Ebro y su potencial industrial, proyectos de hidrógeno en Compostilla o nuevas subestaciones en el caso de Segovia y León.

En Castilla-La Mancha, cierre de la Estrella Manchega, facilitación de integración de las energías renovables, refuerzo de la red y sus desarrollos industriales y, también, refuerzos en ámbitos como La Mesa de Ocaña o nuevos consumos industriales en Puertollano.

Cataluña atenderá nueva demanda industrial, por ejemplo, el polo químico de Tarragona y, también, en distintas partes del territorio. Además de vivienda, destaca el área metropolitana de Barcelona, desalinizadoras, ampliación de hospitales o refuerzo de la electrificación portuaria.

En la Comunitat Valenciana, nuevas subestaciones, ampliaciones que contribuyen a la electrificación de la industria clave, como la cerámica de Castelló, o apoyo a la distribución y el desarrollo residencial de varios municipios.

En el caso de Extremadura, la nueva capacidad permitirá que la demanda se multiplique por 2,7, dando respuesta a demandas que la industria quiere para una futura gigafactoría de Navalmoral de la Mata, nuevas fábricas de cadena de valor en la transición energética, proyectos de hidrógeno o el caso de los combustibles sintéticos.

En el caso de Galicia, destaca la reconfiguración del puerto de A Coruña que permitirá nuevos consumos industriales y logísticos y de producción de hidrógeno como actuación preferente.

En la Comunidad de Madrid habrá capacidades, en este caso, para duplicar su demanda actual, en concreto 3000 megavatios para nuevos desarrollos residenciales, 17 nuevas subestaciones y el anillo de Madrid.

La Región de Murcia acaba con esa frase que siempre se ha utilizado, ese desierto energético, y refuerza escombreras para el hidrógeno renovable o el crecimiento de la ciudad de Murcia.

En la Comunidad Foral de Navarra, la red atenderá a más del doble de su punta actual, incluyendo una nueva subestación en el sur para proyectos industriales y de hidrógeno.

En el caso del País Vasco, la planificación incorpora diez nuevas subestaciones, refuerza la red y permite también una importante electrificación industrial.

En el caso de La Rioja, se refuerza la red existente con apoyos a la red de distribución, se apunta ya a una nueva subestación en Logroño que anticipe las necesidades de la próxima década.

Y en Ceuta, como saben, hemos incluido algo que era fundamental: la integración de su interconexión con la Península, ya energizada y en servicio con ambos sistemas sincronizados. Es una planificación que se remitió a la CNMC sin requerirse nuevas actuaciones y que hoy se somete a esta Cámara y se elevará al Consejo de Ministros para su aprobación mediante acuerdo.

Señorías, no quiero entretenerme más. Tienen la documentación y estoy disponible para cualquier consulta que quieran hacer. Creo que ha sido, insisto, una planificación muy trabajada, que nace del consenso, pero que también es fruto de una clara apuesta por la transición energética durante los últimos ocho años en nuestro país. Hablamos de una apuesta que ha demostrado que España es capaz de convertirse en potencia mundial, en este caso, gracias a unos precios competitivos, a las energías renovables autóctonas y a la reducción de la dependencia energética. También nos ha permitido estar mejor preparados ante las crisis que estamos sufriendo, precisamente por nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Por tanto, se trata de una clara apuesta por la electrificación de las demandas, bien sea en hogares, del transporte, de puertos, de aeropuertos, de

cve: DSCD-15-PL-213

industrias que se quieren quedar y electrificarse o que quieren llegar. En definitiva, seguimos doblando nuestra apuesta por una electricidad más competitiva y por seguir atrayendo más inversiones.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación intervendrán los diferentes grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, presidenta.

Con las Cortes disueltas, a diecisiete días de las elecciones y mil días después de iniciado el proceso de elaboración de esta planificación, nos viene la vicepresidenta a contar lo mucho que no van a hacer: repartir megavatios, puntos de acceso… Señora Aagesen, el 43 % de la planificación que usted trae hoy como nueva es todavía incumplida por la anterior: 402 de las 659 posiciones de demanda eléctrica proceden de planes previos. ¿Es que esta vez sí pensaban cumplir, señora Aagesen? Es una ministra que ya casi no es lo que parece y presenta una planificación que casi no lo ha sido. Según Óscar Puente, lo excepcional era comparecer aquí, pero ustedes lo han convertido en algo ordinario y recurrente. Comparecencias como la de hoy convierten en algo imperativo restaurar la decencia, la decencia que supone que una ministra asuma la responsabilidad política y que rinda cuentas. Señora Aagesen, la responsabilidad no es siempre de otros y tampoco la de su maestra, la señora Ribera.

Como usted no ha tenido el coraje de hacer un balance de su gestión, alguien tenía que hacerlo. El pasado 12 de agosto, usted firmó el acta de defunción de la política energética de este Gobierno con la extensión de la vida útil de Almaraz. ¿Lo recuerda? ¿Va por fin a explicarnos las razones del giro radical del abandono del sectarismo en esta materia? Todo, curiosamente, tras el apagón, ¿verdad? ¿Ha entendido ya lo que significa la neutralidad tecnológica? Su responsabilidad era garantizar el suministro eléctrico a un precio competitivo y descarbonizar si esto además implicaba reducir la dependencia exterior. Señora vicepresidenta, una pregunta: si Almaraz hubiese estado operando al cien por cien el 28 de abril, ¿habríamos tenido apagón? ¿Sí o no? Yo le digo que, obviamente, no. Se ha visto obligada a este giro porque necesitamos generación síncrona que aporte control de tensión y frecuencia. ¿Lo va a explicar hoy? Nosotros llevamos en nuestro programa electoral poner fin al cierre nuclear porque es esencial para garantizar el suministro y contener los precios eléctricos. Sánchez hablaba de lo verde incluso pocos días después del gran apagón. Es que en este Gobierno ya se han vuelto todos adictos a lo fósil. Este año llegaremos a 120 000 gigavatios hora de gas para generar electricidad, la cifra más alta de los últimos quince años, señora Aagesen. Este mes de noviembre, el gas será la principal fuente de generación eléctrica. Una política energética sin inversión en redes ni almacenamiento tiene estas consecuencias. Es el síntoma de un sistema al que ustedes han enfermado, un sistema inestable, con falta de tensión y problemas de frecuencia. El apagón trajo consigo que vivamos en esta operación reforzada que lleva a más consumo de gas: tener ciclos de gas encendidos más tiempo, quemar gas sin parar para no crear un segundo apagón. Su coste actual está en los 4570 millones de euros y alcanzará probablemente los 6000, sobrecoste de restricciones técnicas y operación reforzada que pagamos todos en la factura eléctrica. Por cierto, en lo que va de año, el 14 % de ese gas que estamos consumiendo procede de Rusia y usted sabe perfectamente que el 1 de enero estamos obligados a dejar de importar gas ruso. Quedan cincuenta días para ese plazo. ¿Va a cumplir España ese mandato? ¿Cómo piensa usted que lo cumplamos? ¿O vamos a seguir siendo los principales financiadores de la invasión rusa de Ucrania con la compra de gas?

Señora Aagesen, estamos desperdiciando el 25 % de la energía renovable disponible en nuestro país: una de cada cuatro plantas solares o eólicas se ven imposibilitadas de generar electricidad por culpa de un sistema eléctrico marca PSOE, unas plantas que darían electricidad a 9 millones de hogares. ¿Asumirá usted —o la señora Ribera— algún tipo de responsabilidad por las consecuencias económicas y sociales que pueda tener que

cve: DSCD-15-PL-213

estas plantas no estén funcionando? El PVPC, la tarifa que están aplicando a ocho millones de consumidores, es la que se aplica también a los más vulnerables. En lo que va de año, ha crecido un 48 %. Ya no vale tuitear falsamente con el precio mayorista como si fuera el minorista, porque el 59 % de los costes de la factura eléctrica ya no son energía, sino política energética de este Gobierno: peajes, impuestos, operación reforzada, restricciones técnicas; la carta con la que usted cada mes le dice al usuario cómo ha fracasado en su gestión energética. Abandone ya la propaganda. Eurostat nos dice que en el primer semestre de este año hay ya catorce países —catorce— que tienen la electricidad más barata que España. No intenten engañarnos porque ya no cuela. Y mientras, sin rebajar el IVA ni el impuesto eléctrico, ni eliminar por completo el 7 % del impuesto a la generación. Nosotros sí, nosotros sí lo haremos, como consta en nuestro programa electoral, con el objeto de abaratar la factura eléctrica de todos los españoles.

Señora Aagesen, ¿sabe usted que la industria electrointensiva española paga un 30 % más por la electricidad que en Francia y un 12 % más que en Alemania? Siempre que estén funcionando, claro, porque con ustedes ya se sabe: en los últimos cuatro meses la industria ha tenido que parar nueve veces; nueve veces en cuatro meses. La electricidad es más cara, hay retroceso en la inversión y, encima, tienen que parar los procesos productivos empresas que dan trabajo directa o indirectamente a 186 000 españoles. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).** Ya que esta es una comparecencia de carácter electoral —ha quedado más que evidente—, debemos tener claro entonces que esta es su oferta electoral, la oferta electoral del PSOE para la industria. Fíjense si estarán mal las cosas que ahora les ha entrado un furor legislativo: hasta nueve reales decretos leyes después de haber sido convocadas las elecciones y, en su ministerio, otros muchos parches de última hora que no pienso mencionar porque son baterías aprobadas solamente para hacer campaña electoral. Si hubiesen tenido algún tipo de interés, las hubieran aprobado antes de la convocatoria electoral, durante los ocho años en los que ustedes han tenido la oportunidad de gestionar la política energética de nuestro país. **(Un señor diputado: Lamentable).**

Ayer, coorganizaron una huelga sobre la vivienda. Solo en Madrid hay 80 000 viviendas que no se pueden entregar porque usted no les pone un enchufe. **(Un señor diputado: ¡Qué escándalo!).** En esta planificación solo dedican a la vivienda el 13 % de las inversiones. Se han perdido 67 gigavatios de inversión industrial por no haber acceso eléctrico. No se instalan fábricas porque no hay capacidad eléctrica; ocho de cada diez nudos saturados, sin hueco para instalar nuevos consumidores. Eso sí, hoy nos trae aquí esta planificación, que usted no va a desarrollar. Ahora les entran las prisas, ¿verdad, señora vicepresidenta? Por cierto, es usted la tutora, la responsable de hacer el seguimiento de Red Eléctrica. Fíjese, usted, como secretaria de Estado, firmó el consentimiento para que la directora general de Operación lo fuese. Se acuerda, ¿verdad? Me imagino que sabrá lo que le voy a decir ahora: entre 2018 y 2022 —escuche bien, 2018-2022— Red Eléctrica dejó de invertir 2177 millones de euros en construir redes y en mantenimiento de las mismas. Eso lo sabemos porque Red Eléctrica envió el documento económico-financiero a la CNMC. Sin embargo, no lo ha enviado ni en 2023, ni en 2024, ni en 2025. ¿Por qué no ha habido informes? ¿Por qué no se han enviado? Usted sabe por qué, porque parece más que razonable pensar que llegamos a un gran apagón, entre otras cosas, por la falta de inversión de la compañía Red Eléctrica, de la que usted es tutora. Ahora bien, nos estamos enterando por otras fuentes de que sí está habiendo inversión. Estaba todo muy bien; el sistema eléctrico estaba en perfectas condiciones, por eso en 2025 y 2026 Red Eléctrica va a comprar equipos por un valor de 1400 millones de euros, que van a la factura eléctrica. ¡Todo estaba fenomenal, por eso hemos tenido que comprar equipos síncronos nuevos! ¿O no, señora vicepresidenta?

Nosotros sí llevamos un plan de choque para redes y que en dieciocho meses se resuelvan los problemas de acceso para la vivienda y la industria, para revisar la capacidad que está reservada para ver si hay proyectos viables o no y para los proyectos estratégicos nacionales, hasta en seis meses, que la conexión esté planificada.

cve: DSCD-15-PL-213

Ustedes, estos días, ahora que los escucho atentamente a todos los miembros del Gobierno, hablan de lo público, pero defender lo público, señora Aagesen, es explicar qué sucedió en el gran apagón, por qué sucedió y cuáles fueron las causas. Porque la verdad existe, solo que ustedes la ocultan. Por eso, cuando Alberto Núñez Feijóo asuma la Presidencia del Gobierno, los españoles conocerán esa verdad que ustedes no quieren dar a conocer. **(Aplausos).** ¿Cuál era su responsabilidad, señora Aagesen? Se lo digo yo: garantizar el suministro eléctrico. Tan sencillo como eso, pero su gestión ha sido continuadamente negligente. Ha sido incapaz de garantizar el suministro eléctrico convirtiendo un sistema que era robusto en frágil. Seguimos sin saber, sin que se cuantifiquen los daños tanto en vidas humanas como en perjuicio económico pese a que esta Cámara se lo ha reclamado, señora Aagesen. Para ustedes, el sistema eléctrico ha sido una herramienta de propaganda más. No les bastó el gran apagón del día 28 de abril, sino que además recientemente, el 21 de octubre desconectaron a Ceuta de la Península Ibérica. **(Rumores).** Llevaron a la ciudad autónoma a un apagón. Un ensañamiento con Ceuta que es incomprensible; una población ya de por sí castigada por su mala gestión migratoria, también lo es por la gestión energética. Eso el 21 de octubre…

La señora **PRESIDENTA:** Señor Mariscal, tiene que ir terminando.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Termino ya.

El día 2 de noviembre, la isla de La Palma también a oscuras. Es que la fragilidad del sistema eléctrico canario llega al punto de que ha habido que desconectar las desaladoras de Fuerteventura y de Lanzarote para que no hubiera otro cero energético. Dejaron sin agua a las dos islas. Esa es la fortaleza del sistema eléctrico canario que ustedes nos van a dejar.

Y termino. Señora vicepresidenta, auditaremos al Gobierno de España y también a su ministerio, porque es lo responsable. Cuando Zapatero abandonó el Gobierno, nos encontramos 22 000 millones de euros de déficit tarifario, que hemos ido pagando los españoles año a año hasta en 2000 millones de euros, y acabaremos de pagar en el año 2028. Tan larga es la huella de su desastrosa gestión. ¿Qué sorpresa —termino ya— nos va a dejar usted una vez sea dimitida como vicepresidenta y ministra por los españoles el próximo 29 de noviembre?

Gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted comparece hoy para explicar la planificación de la red de energía eléctrica con horizonte 2023. Otra vez estamos con la matraca de siempre de la Agenda 2030. Pero esta intervención, como Grupo Parlamentario VOX, no la vamos a reducir a un documento de promesas de inversión, la vamos a dirigir a los resultados de toda la legislatura de la política de transición ecológica, energética y reto demográfico; es decir, una legislatura impregnada de ecofanatismo que ha arruinado el sistema productivo, el empleo, la industria, el sector agroalimentario y también la cohesión territorial de España. Usted no viene a rendir cuentas, viene a hacer propaganda, igual que ha venido antes la ministra de Vivienda, que además se presenta por Ciudad Real y que ha dado un mitin absolutamente infumable. Y para que no haya equívocos, le vamos a decir, además desde el principio, que VOX está comprometido y quiere más redes. España necesita redes para su industria, para su vivienda, para sus infraestructuras y para su campo también, para la cohesión territorial de nuestra nación.

Empecemos por lo que no está. He buscado en las 560 páginas de su planificación la palabra «factura». No aparece ni una sola vez, ni «recibo» ni «peajes». Son miles de millones que, como usted sabe, van a acabar pagando las familias y las empresas españolas en su recibo de la luz. Y su planificación no dedica ni una línea a explicar cuánto dinero le va a repercutir a las familias. Además, el 28 de abril de 2025, y es importante

cve: DSCD-15-PL-213

recalcarlo, España vivió un apagón, el primer cero eléctrico de su historia moderna, y no fue un accidente imprevisible, fue la consecuencia de un modelo que empujó al límite un sistema con alta penetración de generación intermitente, renovable, escasa capacidad síncrona firme y problemas de control de tensión. Usted era la ministra y también la exministra del Partido Socialista Beatriz Corredor es aún la directora de Red Eléctrica. Es decir, año y medio después nadie ha asumido ninguna responsabilidad clara en relación con este apagón. Su propio plan reconoce además que la eólica y la fotovoltaica, que serán más del 60 % del *mix* energético según su documento, no aportan inercia ni fijan la frecuencia. Aun así, siguen manteniendo el cierre nuclear, aunque es verdad que se han arrepentido con respecto al tema de Almaraz, de lo cual nos alegramos, ya que es una energía que además no emite CO_2. Pero siguen ustedes con el calendario del cierre nuclear, me imagino que también por los compromisos y por lo que pueda pasar con sus socios de gobierno de SUMAR.

Pero el problema es más amplio, la red eléctrica es un desastre, totalmente. Se está tirando energía renovable por falta de evacuación y almacenamiento, porque la red eléctrica no tiene capacidad y está colapsada. Se anuncian miles de millones, pero la red no está cohesionando el territorio. Las zonas están saturadas, las zonas están desconectadas y hay proyectos industriales que no pueden engancharse, y mientras tanto se cubren suelos agrarios, además suelos agrarios de primera calidad, con macroplantas fotovoltaicas, algo que no se hace en ningún país serio de Europa; es decir, ellos tienen una legislación que protege la soberanía alimentaria, como ocurre en Alemania, Francia o Italia. Pero a ustedes eso les da exactamente igual. Se destroza suelo productivo para una energía intermitente que luego no se puede evacuar porque la red está colapsada; una energía fotovoltaica que nosotros consideramos muy positiva y puede contribuir a la soberanía energética, pero hay que tener en cuenta que su cadena de valor industrial, los componentes de esta energía y su tecnología, está en China; es decir, al margen del interés estratégico de Europa y de España y de los compromisos que también tienen ustedes en la Unión Europea, la autonomía estratégica. ¿Por qué no desarrollan una industria propia en el territorio europeo? Porque dependemos al cien por cien de China. No estamos hablando de autonomía energética cuando dependemos en todos los componentes de fuera, de un país extraeuropeo. Además, la ejecución de su PNIEC es un auténtico caos. El resultado es pérdida de empleo, pérdida de industria y pérdida de sector agroalimentario. Su ministerio también es el responsable del agua, y aquí el balance es igual de desolador: ataque constante a los regantes a través de las confederaciones hidrográficas; falta de apuesta por el regadío; infraestructuras hídricas que no se ejecutan, como la del barranco del Poyo, que pudo evitar la tragedia de Valencia, y se prohíbe o se bloquea la construcción de embalses y trasvases, mientras en países de nuestro entorno, como puede ser Portugal, se hacen infraestructuras y se fomenta el regadío. El capital se está yendo a otros países, como Marruecos, al que la propia Unión Europea financia ese regadío, mientras a nosotros nos están poniendo constantemente trabas y no nos dejan ejecutar ninguna infraestructura hídrica. No hay un plan nacional del agua, no hay conexión de cuencas, no hay fomento del regadío y de la energía hidroeléctrica, que da soberanía energética. Este tipo de infraestructuras sí que tendría la cadena de valor, desde el punto de vista industrial, aquí en España, no como la energía fotovoltaica. Por lo tanto, la sostenibilidad del mundo rural y la cohesión territorial de España se arruinan cuando no hay agua.

En cuanto al reto demográfico, ya que también es usted responsable de la cuestión del reto demográfico, no ha mejorado: no hay ambiente favorable para el emprendimiento ni para la rentabilidad en las zonas rurales, la despoblación sigue creciendo y el paro juvenil en el mundo rural se sitúa cerca del 25 % de la población. El éxodo de jóvenes es brutal, se van todos fuera de sus pueblos y fuera incluso de España, mientras vemos en nuestros pueblos cada vez una mayor inmigración, que está reemplazando también la identidad de nuestros pueblos. Las oportunidades en nuestro mundo rural son absolutamente escasas. Este ministerio se ha convertido en una máquina de burocracia verde, de burocracia ecofanática, que no deja respirar a la industria ni al sector agrario ni al mundo rural. Es una máquina de destruir empleo y sistema productivo. Más normas, más restricciones, más

cve: DSCD-15-PL-213

expedientes y menos riqueza. Lo único que fomenta su política es el pelotazo y la especulación, desarticulando el sistema productivo a base de primas y bonificaciones de carácter 2030 ecofanático, donde determinados fondos aprovechan el ecosistema que ustedes les ofrecen. Por lo tanto, al Gobierno le importan poco el empleo, las familias, las viviendas, los agricultores, los jóvenes, las infraestructuras, que funcionen los trenes —tristemente, lo hemos visto últimamente en Urda—, nuestros pueblos o la cohesión de España. Es un Gobierno al margen de los españoles, al margen del pueblo. Están al servicio de determinadas élites. Y, como siempre, el PSOE ha sido el de los datos macro. Es decir, ustedes hablan de datos macro, pero la economía real de los españoles no está funcionando. Ustedes son el mayor destructor de la industria y el mayor cedente de soberanía desde siempre, junto a sus palmeros de la extrema izquierda. Por cierto, la madre del ministro Bustinduy —que ha estado antes hablando de la clase obrera— estaba en el Consejo de Ministros con Boyer, cuyo Gobierno del PSOE llevó a cabo la gran desindustrialización y privatización de empresas públicas de España. Nos hace una gracia increíble su hipocresía. España necesita una red al servicio de la reindustrialización, no de la propaganda, y VOX propone un plan nacional de reindustrialización que frene las deslocalizaciones y atraiga inversiones estratégicas, el fin de las restricciones para poder explorar y aprovechar nuestros propios recursos y revertir las normas del Pacto Verde que atacan a nuestra industria, como los impuestos ecofanáticos, que agobian y machacan a todos los empresarios, a los autónomos y a la gente del mundo rural, o, por ejemplo, la prohibición de los motores de combustión.

Además, ustedes le están reservando al campo español un papel muy claro en toda esta documentación. Por cierto, esta mañana he estado en un desayuno aquí enfrente, hablando de agricultura con el sector agrario, y estaba el representante de la UPA —que teóricamente es una organización agraria cercana a su formación política o que, por lo menos, tienen buena relación—, que ha dicho literalmente que existe un muro infranqueable en su ministerio con respecto al sector agrario. Lo ha dicho el representante de la UPA. Su documento prevé también nuevos ejes eléctricos por zonas rurales de alto potencial renovable para llevar la fotovoltaica del sur hacia el norte. Es decir, al final el campo español se va a convertir en un campo de placas al servicio de otros, con macroplantas sobre la mejor tierra de cultivo, mientras su propio plan reconoce que sin nuevas redes se pierde el 12 % de la producción renovable. Primero, antes de seguir sembrando placas en suelo agrícola, aprovechen ustedes lo que ya está instalado.

Respecto a las interconexiones, una prioridad llamativa que plantean ustedes es que su plan incluye una tercera interconexión eléctrica con Marruecos, con el mismo Marruecos que presiona nuestras fronteras en Ceuta y Melilla. Nosotros ya hemos dicho clarísimamente que si el Gobierno de Marruecos no respeta nuestra soberanía ni nuestras fronteras tendremos que suspender los acuerdos y revisar las relaciones con Marruecos hasta que se respeten las fronteras, porque todavía hay invasores en la ciudad de Ceuta. Todavía existen.

También son necesarios los enlaces con las islas, como plantean. Nosotros consideramos que sí lo son. Baleares y Canarias llevan demasiado tiempo pagando un sobrecoste por su insularidad y además los apagones son constantes. Hace poco hemos tenido otro apagón en las islas. Pero no basta con un cable, VOX también propone aliviar el esfuerzo fiscal extra que soportan los baleares y los canarios y mejorar las ayudas al transporte respecto a la Península. De igual manera, habría que crear un bonus o un plan especial para las zonas rurales.

Señora ministra, nosotros creemos en la prioridad nacional, con una Administración y unas normas al servicio de los españoles, de su riqueza y de su futuro. Los españoles tienen que ser los primeros. Creemos que hay que llevar a cabo una desregulación total en materia de transición ecológica, porque este ministerio se ha convertido en el primer obstáculo para la industria, el campo y el medio rural. Creemos en un plan nacional del agua que conecte cuencas, ejecute las infraestructuras pendientes y apueste por el regadío, como hacen los países que se quieren desarrollar. Creemos en redes al servicio de la industria real y de la cohesión territorial.

cve: DSCD-15-PL-213

La señora **PRESIDENTA:** Señor Chamorro, tiene que terminar.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Acabo, señora presidenta.

Y creemos en la neutralidad tecnológica, por cierto, con la nuclear incluida, porque la energía barata y segura es condición para que haya empleo y creación de riqueza. La sostenibilidad de España y la cohesión territorial están siendo arruinadas por esa transición ecofanática que han llevado a cabo ustedes. El ecofanatismo ha primado sobre el sentido común y la prioridad nacional. Creo que este 29 de noviembre es el momento de cambiarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Chamorro.

En representación del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO:** Muchas gracias, presidenta.

Gracias, ministra, por traernos hoy aquí la planificación de la red eléctrica hasta 2030, con más de 17 000 millones de euros, que es la mayor inversión en la red de nuestra historia. La verdad es que hacía falta, no lo vamos a negar, y por eso nosotros le agradecemos que traiga esto hoy aquí.

Como las virtudes del plan las ha señalado principalmente usted, nosotros vamos a apuntar una serie de cuestiones que creemos que se deben tener en cuenta. Partimos de un problema de fondo, señora vicepresidenta, que esta planificación se ha calculado sobre un escenario que su propio ministerio, por alguna decisión que ha tomado, ha dejado sin base, porque su propio estudio parte del escenario objetivo del PNIEC, en el que la potencia nuclear pasa de 7400 a 3181 megavatios en 2030, y sobre ese mapa se han calculado flujos, nudos y dónde entran la nueva renovable y el almacenamiento, pero es que en agosto su ministerio firmó la orden por la que mantienen Almaraz hasta junio de 2030. No se puede planificar la red con un mapa y decidir la generación con otro. Además, en nuestra opinión, ya lo sabe, no hacía falta. Desde el acuerdo de cierre de 2019, se han instalado 40 000 megavatios de renovables, treinta y ocho veces lo que Almaraz, y consumimos un 9 % menos de electricidad que en 2008. La consejera de Red Eléctrica, la propia Natalia Fabra, lo dijo claro: en ninguna simulación hay un riesgo de suministro sin Almaraz. Y usted misma también lo afirmó en marzo. Esto viene planteado en muchos casos por la incertidumbre internacional, pero ante Ucrania y Ormuz la respuesta de este Gobierno fue acelerar las renovables. Usted misma dijo que el sol y el viento nunca van a ser bloqueados en Ormuz, porque efectivamente el sol y el viento son nuestros principales camaradas en el camino hacia la soberanía energética. En eso tenía razón y lo compartimos, pero sobre el uranio que alimenta Almaraz deciden otros, deciden fuera, deciden quienes bloquean este tipo de energía. Por eso, en septiembre, nuestro grupo pidió lo mínimo para que la planificación tenga una cierta coherencia: un calendario de cierre blindado por norma, para que no dependa de las empresas eléctricas; que la nuclear cobre su coste real, como ha hecho Bélgica, y no un sobrecoste para el consumidor; que el coste real de los residuos lo paguen las empresas, y que los beneficios extraordinarios financien la transición y no los dividendos.

Dicho esto, que nadie se confunda, porque España no tiene un problema de generación, sino de red. Por eso este plan es necesario, porque España tiene un problema de red y de transporte. Hoy el 99 % de los nudos de transporte y el 88 % de los de distribución están sin capacidad. El propio documento lo reconoce. Sin este plan, en 2030 no podríamos atender los 3200 gigavatios hora al año de nueva demanda ni integrar los 29 000 gigavatios hora de renovables, y tiraríamos el 12 % de la energía limpia que somos capaces de producir. Y también le digo, tiene sentido que yo plantee esto, que vengo de una formación ecosocialista, pero que lo planteen los de la bancada derecha, que son adictos a los fósiles y aliados de Trump, la verdad es que a mí me parece un poquito incoherente. Y eso que este plan solo es de la red de transporte, porque el colapso que viven las pymes, los ayuntamientos o las comunidades energéticas está aguas abajo, en la distribución. Esta red está en manos de Iberdrola, Endesa y Naturgy, que deciden dónde invierten y a quién conectan.

cve: DSCD-15-PL-213

Quiero señalar dos cuestiones más, pero quiero ser breve. Una es la demanda, que no termina de activarse. Hay que reconocer que llevamos un cierto retraso en esta cuestión y que quizás la proyección de un consumo del 63 % —superior al de 2023— para dentro de unos años quizás no es del todo realista. Tenemos que activar una demanda que está esperando. La otra cuestión es la del almacenamiento. Para dar espacio a esta nueva generación hace falta almacenamiento, y en esto vamos a la cola. Se cerró 2025 con 3,4 gigavatios de almacenamiento, el PNIEC ha fijado para 2030 los 22,5 y un 15 % es lo que tenemos en este momento, y en baterías menos de 100 megavatios. Sin almacenamiento, el sol de mediodía se tira y por la noche seguiremos quemando gas. Por lo tanto, tenemos que dar también un empujón a este almacenamiento. En consecuencia, lo primero que nosotros queremos plantear es que la nuclear sigue siendo un tapón en este sentido; la prórroga hace de tapón porque secuestra un 20 % la demanda mientras las renovables ya llegan al 70 % en muchas horas. Además, queremos hacer una serie de propuestas que tienen que ver con esto que planteaba anteriormente de que este país no necesita generación, sino que necesita red, almacenamiento, espacio para las renovables y que el beneficio llegue a las personas. Por eso yo le planteo una serie de propuestas. La primera, cerrar Almaraz en los plazos previstos, sin beneficios fiscales y con los residuos a cargo de las empresas. La segunda, redes públicas, que la distribución pase a manos públicas desde 2029, dentro de Redeia, y que las hidroeléctricas vuelvan al Estado al caducar sus concesiones. Tercero, que la nuclear y la hidráulica cobren su coste real y no el precio del gas. Cuarto, recuperar el gravamen del 1,2 % a las grandes energéticas y destinarlo a dar 1000 euros por hogar vulnerable sin que lo puedan repercutir en la factura. Quinto, un plan de tejados solares. Sexto, almacenamiento en cada municipio. Y séptimo, que las renovables gestionen la tensión y que se ponga fin a la operación forzada.

Como conclusión, quería decir que la red no es una cuestión de cables, es una cuestión de poder; que en 2025 Iberdrola, Endesa, Naturgy, EDP y Repsol ganaron unos 15 500 millones de euros; que año tras año baten récords, y que en 2026 van camino de otro récord. Según los resultados de septiembre, Iberdrola, Endesa y Naturgy ya ganan un 10 % más que hace un año. Estas empresas son las dueñas de Almaraz, controlan la distribución, que hoy está saturada, y también se benefician de la operación forzada: cuantos más ciclos combinados hay que acoplar para controlar la tensión, más cobran. Así, solo Naturgy ha visto crecer sus ingresos un 83 %. Esto lo pagan los hogares y las pymes con la luz más cara cuando se frenan las renovables, con proyectos esperando un enchufe y con un autoconsumo que no se despliega.

Hay dos modelos: uno que quiere frenar las renovables y dejar la red en manos de los de siempre —los hemos escuchado ahora mismo **(señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**— y otro modelo, el que quiere un sistema renovable, flexible, distribuido y público, con energía producida en el territorio y el beneficio repartido. Del petróleo, del gas y el uranio dependemos del exterior; del sol, del viento y del agua, no. Gobernar es elegir a quién se protege. Esta planificación tiene todos los elementos para servir al interés general, pero también tiene el peligro de caer en manos del oligopolio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Eskerrik asko, presidenta.

Arratsalde on guztioi.

Muchas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia y por su explicación a la Cámara del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2025-2030.

Como usted bien ha señalado y es conocido, la planificación eléctrica de la red y el sistema eléctrico en su conjunto pretenden lograr un país conectado que garantice la fiabilidad del suministro y que posibilite nuevas demandas. También pretende hoy en día el logro de un país ecológico, que camine hacia la descarbonización, así como un país de oportunidades a través del impulso del progreso económico y social, dinamizando la actividad económica, activando el tejido industrial e incrementando los ahorros y la

cve: DSCD-15-PL-213

eficiencia. A todos estos fines y logros responde la planificación que usted nos ha comentado con el horizonte 2030 que hoy se nos presenta y por la que el Gobierno, tras un largo e intenso proceso participado, prevé las necesidades eléctricas del sistema en ese horizonte, así como las inversiones necesarias tanto en las redes de transporte como en las de distribución para garantizar el suministro. Se estima una notable movilización de recursos de alrededor de 17 000 millones de euros para atender, como también nos ha señalado, el refuerzo de redes de transporte y distribución, cohesión territorial, nuevos consumos masivos por altas electrificaciones y procesos de descarbonización y el almacenamiento y el refuerzo de las interconexiones con Europa. Esta nueva planificación supone —también se nos ha explicado— un cambio del paradigma energético respecto a la vigente, orientada principalmente a la integración de más energía renovable, mientras la proyectada se orienta principalmente a un fuerte crecimiento de la demanda por la necesidad de consumir energía limpia y competitiva y para atender a proyectos que quieren materializarse para aprovechar nuevas oportunidades tecnológicas, industriales, laborales, económicas y sociales.

Vicepresidenta, como sabe, nuestro grupo parlamentario y el Gobierno vasco han mostrado desde tiempo atrás una gran preocupación por que se garantice la capacidad eléctrica suficiente a fin de atender las necesidades de la economía y de la sociedad. La industria necesita electricidad para electrificar procesos, modernizar instalaciones y acometer nuevas inversiones. También la necesitan los nuevos usos residenciales y los proyectos de futuro que se quieran atraer. En este escenario, la red eléctrica no es solo —ya se ha repetido muchas veces— una infraestructura energética, es también y sobre todo una infraestructura de competitividad, de empleo, de industria y de acceso a la vivienda.

De ahí que en la última sesión de esta Diputación Permanente nuestro grupo también pidiera que se aceleraran los trámites establecidos en la Ley del Sector Eléctrico para que la planificación de la red de energía eléctrica 2025-2030 pudiera aprobarse ya por el Consejo de Ministros, previa información a este Congreso de los Diputados, que ahora sustanciamos. Porque, como hemos dicho, nos jugamos mucho a través de la materia energética: nos jugamos la descarbonización y diversificación de nuestra industria; nos jugamos la atracción de inversiones para nuevos proyectos industriales; también el desarrollo de nuevas viviendas, que es una necesidad imperiosa, y, en definitiva, nuestro futuro económico y social.

Por ello, como conoce, vicepresidenta, el Gobierno vasco y nuestro grupo parlamentario hemos trabajado con rigor con su ministerio para atender las necesidades de Euskadi y, hoy —lo tenemos que señalar y lo podemos decir—, estamos satisfechos con esta planificación 2025-2030, ya que, a través de los planes de transporte y distribución de la red de energía eléctrica, se garantiza el suministro eléctrico para cubrir a largo plazo las necesidades energéticas presentes y futuras de la industria vasca; se soluciona lo que coloquialmente se ha llamado la falta de enchufes en Euskadi, tanto para la descarbonización y necesidades industriales de crecimiento como para atraer inversiones estratégicas y nueva industria; y se avanza también en este plan en la interconexión internacional con Francia a través del golfo de Vizcaya, que está en su fase final de tendido tras haber resuelto retrasos regulatorios y de costes. Con todo ello se genera un marco idóneo para la competitividad, ya que el crecimiento de la actividad industrial y de servicios, la electrificación de los procesos productivos y la sustitución progresiva de los combustibles fósiles requieren redes sólidas y preparadas.

No obstante, ministra y vicepresidenta, este marco idóneo para la competitividad que supone la disponibilidad de capacidad eléctrica debe estar atendido en los plazos previstos en la planificación, ya que los retrasos en la ejecución de las infraestructuras son un factor limitante y estos han sido moneda de curso corriente, no ya solo en la ejecución de las infraestructuras de planificaciones anteriores, sino también —tenemos que decirlo— en la tramitación y en la aprobación de la que ahora se nos informa. Esto, vicepresidenta, es un talón de Aquiles, una debilidad del sistema eléctrico que no debe seguir produciéndose. El bajo grado de ejecución de las inversiones previstas en la planificación de la red ha sido denunciado por la CNMC, por empresas eléctricas y patronales y por auditorías. Así, más

cve: DSCD-15-PL-213

de la mitad de las posiciones y obras planificadas acumulan retrasos y se sitúan en una media de 5,7 a seis años, con casos particulares de hasta siete o incluso diez años en desarrollos de la red de transporte y subestaciones, lo que obviamente ha lastrado —hasta ahora al menos— la conexión de la nueva demanda eléctrica, la integración de renovables, el desarrollo industrial, de servicios y de vivienda residencial y la atracción de nuevas inversiones tecnológico-financieras, o lo que es lo mismo: pérdida de oportunidades en sectores de futuro. Voy finalizando, presidenta.

Por ello, vicepresidenta, urge acelerar la ejecución de las infraestructuras, ya que una parte relevante de las previstas en la planificación 2025-2030, como ya se ha comentado, corresponde a planificaciones anteriores que todavía no han sido ejecutadas. Por eso, además de la planificación, en caso de retrasos en la ejecución de las redes planificadas es necesario avanzar —nuestro grupo lo ha propuesto en alguna enmienda, que finalmente no ha prosperado— en nuevas soluciones que establezcan mecanismos de concurrencia competitiva —tal y como prevé la Unión Europea— para evitar que se bloqueen nuevas inversiones industriales, y es necesario seguir impulsando medidas para un mejor aprovechamiento de la capacidad eléctrica existente.

Nada más, vicepresidenta, y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Narbona Ruiz.

La señora **NARBONA RUIZ:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora vicepresidenta, hemos asistido a dos intervenciones que podrían calificarse de enmienda a la totalidad no solo sobre la planificación eléctrica que hoy se trata en esta comparecencia, sino a toda la actuación del Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Una enmienda a la totalidad que resulta un tanto ridícula cuando los datos macroeconómicos en España son los que son. Aquí se ha oído que por culpa del ecofanatismo del Gobierno se destruyen empleos, cuando la verdad es que se han creado empleos y ha habido un incremento de la actividad económica muy superior al de los países de nuestro entorno. ¿Eso significa que este país no tiene ningún problema, que todo se ha hecho bien? Mire, las manifestaciones de ayer por la tarde ponen de manifiesto que hay razones para el malestar de los ciudadanos y, miren por dónde, son razones que tienen mucho más que ver con las políticas que se desarrollan en el ámbito de las comunidades autónomas que con las que se desarrollan en el ámbito del Gobierno central.

Por ejemplo, la vivienda es competencia exclusiva de las comunidades autónomas, se pongan ustedes como se pongan. El Partido Popular gobierna en la mayoría de ellas, ahí están sus resultados en términos de viviendas protegidas en los últimos años. Por parte de VOX no se ve tampoco un interés en que haya vivienda social de verdad. Por supuesto, además de la vivienda, ayer se hablaba de salarios precarios. Los salarios no son algo que imponga el Gobierno de España en las empresas. Lo único que puede hacer el Gobierno de España es fijar un incremento del salario mínimo interprofesional, pero los salarios se corresponden con decisiones de carácter empresarial. Por último, los servicios públicos, que es otra de las razones del malestar de la ciudadanía, están en manos de la gestión de las comunidades autónomas. Ahora sí, hagan todas las enmiendas a la totalidad que quieran, pero la realidad es exactamente esa.

Ahora hablemos de en qué medida la transición energética y la transición ecológica en su conjunto suponen un obstáculo o no. La vicepresidenta antes lo decía: la atracción de España para la inversión extranjera se ha fortalecido y se ha incrementado gracias a los bajos costes de las energías renovables. Eso es así de una manera fácil de comprobar. Por lo tanto, partimos de esa realidad y ahora tenemos que ver qué pasa con la red eléctrica. Señorías, esto no es una sesión de propaganda electoral, este es un acto de responsabilidad del Gobierno para dar certidumbre, para dar seguridad jurídica, seguridad económica y seguridad desde el punto de vista también de las necesidades de la sociedad, por ejemplo, en términos de necesidades de vivienda. Este es un trámite que tiene que darse para que se ponga en marcha la planificación eléctrica en nuestro país. Esa planificación eléctrica, tal como ha quedado definida después de un largo proceso de

cve: DSCD-15-PL-213

consultas y de búsqueda de consensos en todo el territorio, significa ni más ni menos que van a poder conectarse a la red eléctrica 160 grandes proyectos industriales, más de 130 polígonos industriales con un porcentaje muy alto de pequeña y mediana empresa, y más de cien promociones de vivienda. Antes la vicepresidenta lo señalaba, esto puede llegar a significar hasta tres millones de viviendas con las necesidades de electricidad cubiertas. Son tres millones de viviendas y, en todo caso, miles y miles de iniciativas empresariales. Certidumbre, señorías.

Frente a esa certidumbre, lo que nos encontramos en el programa electoral ya presentado por el Partido Popular es que ustedes se ponen en Pausa.Ahora vamos a necesitar dieciocho meses más, por ejemplo, para ver cómo se hace esta planificación, para corregir lo que nos parece que no está bien. Señorías, dieciocho meses son un plazo importante en términos de seguridad económica, de seguridad jurídica, de cohesión social. Además, dicen que lo que hay que hacer es rehacer, revisar el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Señorías, ese plan está validado por la Comisión Europea. Si ustedes se ponen a revisarlo, ahí no aparece cuánto tiempo necesitarían —quizás no demasiado, porque veo que todo está centrado en algo que tiene que ver con las centrales nucleares y poco más—, pero ustedes saben que un plan de ese tipo lo tiene que validar la Comisión Europea. ¿Sabe usted cuánto tarda la Comisión Europea en revisar un plan nacional de estas características? Añadan ustedes meses a esos dieciocho meses que plantean para resolver lo que es en estos momentos la planificación.

Por supuesto, también dicen que tienen que rehacer, plantear un nuevo plan para reforzar la red. Y aquí venimos al tema del suministro eléctrico, que es una de las cuestiones que va asociada, según tanto la derecha como la extrema derecha, al ecofanatismo de este Gobierno. Señorías, lo de la seguridad de suministro en la red no les preocupó nada cuando vino aquí un decreto ley que contenía las medidas que ya se están implementando. Ustedes votaron en contra, pero ahora quieren hacer un plan nuevo. Ahora quieren implementar aquellas medidas que, por cierto, son las medidas que han sido aconsejadas por numerosas instancias internacionales y europeas; esas que ustedes han llevado —sus representantes, los expertos— a las comisiones de investigación. La comisión de investigación ha celebrado cinco sesiones aquí en el Congreso, pero ustedes todavía querían seguir porque, ciertamente, no se estaba validando el empeño que ustedes tenían desde el primer momento en decir que la culpa del apagón era nuestra obsesión por tener más energía renovable. Señorías, todos los expertos han dicho que el problema del apagón tiene que ver con determinadas debilidades en la gestión de la red que pueden y deben ser reforzadas y que no se trata de que una tecnología haya producido el apagón. Señorías, por favor, mírense ustedes los informes de los expertos independientes, de expertos de la Comisión Europea. Pero no, señor Mariscal, ya tuvimos un primer debate amable en el Pleno en el que, mucho antes de que empezara la comisión de investigación, usted decía que la culpa es de la renovable. Entonces, ¿para qué queremos una comisión de investigación si ustedes lo tenían clarísimo?

Al final, ¿qué nos encontramos? Que detrás de la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y todos los mecanismos que ustedes plantean en términos de energía en nuestro país lo que hay es un retroceso al año 2011. En el año 2011, antes de las elecciones generales, FAES, la fundación asociada al Partido Popular, publica un informe de propuestas sobre la política energética del futuro Gobierno, que fue efectivamente el Gobierno del señor Rajoy. ¿Y qué decía ese informe? Se puede sintetizar en una sola frase: muerte a las renovables y larga vida a las nucleares. Efectivamente, el Gobierno de Rajoy hizo todo lo posible por cumplir con esas indicaciones: moratoria a las renovables, impuesto al sol. Lo que no le salió muy bien fue lo de alargarle la vida, por ejemplo, a la central nuclear de Garoña, y no porque el Gobierno del señor Rajoy no quisiera hacerlo, sino porque las empresas titulares de Garoña vieron que no les convenía desde el punto de vista económico. Ya ven, la energía nuclear, tan deseada y tan valorada por ustedes.

Por lo tanto, aquí, cuando se habla de fanatismos, yo les diría que ustedes tienen un grave fanatismo a favor de la energía nuclear y, se pongan como se pongan, señorías, mientras haya centrales nucleares funcionando, esas centrales nucleares que funcionan

cve: DSCD-15-PL-213

siempre produciendo la misma cantidad de electricidad frenan la expansión de las energías renovables; la frenan porque no son compatibles, porque no tienen la flexibilidad que pueden tener las centrales de ciclo combinado, que, efectivamente, pueden encajar con la oferta de las energías renovables. Por cierto, todo lo que está previsto en estos momentos, también a través de la planificación energética de la red que hoy se plantea, es que se incremente sustancialmente el almacenamiento. Con eso estaríamos en un momento, en un proceso mucho más robusto desde todos los puntos de vista.

Por lo tanto, ustedes hoy vienen a decir que no porque según ustedes esto es un acto de propaganda y yo insisto en que esto es un acto de responsabilidad. Es más, el propio representante del PNV lo decía, es que urge, es que hay problemas en estos momentos. Cuanto más rápido y más consensuado se haga este proceso, muchísimo mejor. Así que yo espero que no pongan ustedes trabas y que el día 29 de noviembre lo que salga de las urnas permita que sigamos con un proceso de transición ecológica y energética que es un referente a nivel mundial, que está generando empleo, que está generando bienestar y que supone una innovación tecnológica que nos sitúa a la cabeza del mundo desarrollado, señorías. Para eso no necesitamos que busquen ahora dónde están los fallos respecto de eventuales apagones, porque —como les digo— quedó muy claro en las comparecencias de las comisiones de investigación lo que pensaban al respecto los distintos expertos.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Narbona.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Gracias por todas las intervenciones.

Me gustaría poner en valor que esta planificación sí sigue avanzando en donde tenemos que avanzar en esa transición energética de oportunidades que se ha demostrado con datos, con hechos, y hoy lo quiero poner en valor otra vez. La planificación 2030 que hoy sometemos a esta Cámara es un instrumento fundamental. Es un instrumento industrial, económico, social y también ambiental —¿por qué no decirlo?—. Electrificar con renovables significa apostar por dar solución al mayor reto de nuestro tiempo, que se llama cambio climático.

Muy rápidamente, señor Mariscal, creo que es el momento de alejarnos de los bulos, de no hablar en genérico, con expresiones huecas. Los datos contradicen cada día esas intervenciones. Ha existido información, se ha puesto encima de la mesa cuáles serán las soluciones. La propia CNMC ha abierto expedientes muy graves contra esas centrales nucleares que usted dice que controlan tensión, cosa que no hacen y lo han reconocido públicamente. No pueden controlar tensión —no pueden, y lo han dicho públicamente— a esos niveles que se necesitan. Es cierto, en julio trajimos un real decreto muy claro, muy contundente, que ustedes tumbaron. Por eso, hoy me gustaría poner de manifiesto que creo que, en este momento y ante esas circunstancias que vivimos, ustedes aplicaron la «vetocracia». Veto a todo; no a absolutamente a todo. Bloquearon un real decreto ley, y a pesar de ello lo hemos ido implementando. Yo estoy convencida de que cualquier paso atrás será nefasto para nuestra economía, nuestro tejido productivo y la defensa de nuestra sociedad. Creo que actuar así es negacionismo, es receta de retardismo y tenemos que actuar ante el mayor reto de nuestro tiempo en esa transición energética, por supuesto, pero que además es una agenda de oportunidades; lo ha demostrado. Y creo que deberían compartir que es una receta de oportunidades, porque esta planificación es el resultado de esa transición energética. En el 2022 no había demanda, ahora hay demanda. Hay demanda por esa transición energética que hemos traído con una planificación, con una regulación, con marco de incentivos. Insisto, el noísmo: no a todo, no escuchan, no leen, no priorizan, no tienen rigor… Nosotros defendemos el interés general, se lo aseguro. Y así lo vamos a seguir haciendo, aplicando esta planificación que usted dice que no implementaremos, pero

cve: DSCD-15-PL-213

estoy convencida que implementaremos. A partir del próximo día 29 seguiremos implementando y trabajando en esta transición.

Usted habla de Canarias, de la situación de La Palma. Creo que desconoce que llevamos años trabajando con el Gobierno canario. Es más, la parte energética la lidera un consejero del Partido Popular con el que hemos trabajado de la mano durante todo este tiempo, que reconoce el trabajo de este Gobierno. No sé si ha tenido la ocasión de hablar con él. Trece años esperando. El concurso para renovar los parques es del año 2013 y el primer concurso lo ha hecho este Gobierno, como usted sabe o espero que sepa. En el año 2024 ha sido resuelto. Le llegan a Canarias unos 1000 megas, de los cuales 44 llegan a La Palma. Un segundo concurso llevará 52 a La Palma. Hemos reconocido los costes del almacenamiento solicitados por el Gobierno canario. Hemos seguido trabajando más allá de los límites que se imponían, ampliándolos para dar confort precisamente a las islas Canarias. Hemos puesto más herramientas. El plan de recuperación también tenía una dotación singular para Canarias. Pero, insisto, yo creo que, aparte de planificar hay que ejecutar, y aquí hay competencias que no son del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y estoy convencida de que usted lo sabe.

Con respecto a esa defunción de la política energética, quiero dejarle muy claro que nuestra política energética ha tenido mucho que ver, o todo que ver, con el despliegue de las energías renovables, que es lo que han querido también las empresas. Es un despliegue que hemos impulsado y que hemos conseguido, que vamos a seguir impulsando, así como el del autoconsumo, tan importante. Derogamos el impuesto al sol, por supuesto, y seguimos ampliando esas energías renovables. Hemos multiplicado por más de 1800 el autoconsumo; más de 10 gigas en los tejados. ¿Hablaban de un plan de autoconsumo en nuestros tejados? Pues sí, eso ha sido posible gracias a este Gobierno y vamos a seguir haciéndolo con un real decreto de autoconsumo. Vamos a seguir impulsando la electrificación. Vamos a seguir impulsando el almacenamiento. Hemos ayudado con el plan de recuperación y con los fondos FEDER: más de 7 gigas que llegarán próximamente a nuestro sistema energético.

Si hubo alguna defunción de la política energética es la suya, la del año 2012. Lo vemos en este gráfico: una defunción total de un activo como el renovable. **(Apoya su intervención en una presentación digital).** Defunción al máximo nivel. Travesía del desierto con un gran lema: ¡Matar a las renovables! Esto es lo que hemos hecho: lo contrario. Apostar por una energía autóctona, competitiva, que ha demostrado que hace de nuestra energía asequible un país atractivo, para seguir invirtiendo, para seguir creciendo. Insisto: una política que, más que una política energética, es una política de seguridad, de bienestar, económica e industrial.

Cuando hablan de que la red está totalmente colapsada, me gustaría indicar dos palabras aquí, dos palabras importantes: el acaparamiento y la especulación. Ante estas dos cosas, también hemos puesto encima de la mesa cantidad de normativa para evitar que esas redes, ese acceso sea concedido a proyectos que realmente no quieren llegar al territorio y no quieren generar beneficios. Medidas que hemos puesto en marcha que, insisto, también ustedes han intentado vetar en esta Cámara, en el Congreso. Pero a pesar de eso, de esas repetidas medidas para básicamente evitar que la capacidad sea reservada de forma gratuita, afortunadamente hemos ido cambiando toda esa normativa, a pesar, insisto, de esa «vetocracia» que han aplicado al sistema energético. Creo que hemos aplicado algo tan importante como identificación de hitos para que aquellos que cogen un acceso de la red —que, efectivamente, pagamos todos— sean proyectos que generen beneficio en los territorios y que realmente lleguen al final.

Con respecto a la vivienda, de nuevo, tengo que hablar de una palabra que es «bulos». Ha pintado usted una imagen de España con un sector de la construcción paralizado por la falta de capacidad por culpa de la Administración General del Estado, en este caso del Gobierno de España. Eso no es cierto. Las casuísticas, que sí han existido en diversos territorios y hemos ido a conversar con ellos, han sido porque alguien no ha hecho bien su trabajo: o bien el promotor ha construido sin tener la capacidad concedida, o bien hay algún problema en la distribución, o bien hay un problema en la tramitación de las redes

cve: DSCD-15-PL-213

de distribución, a competencia de las comunidades autónomas. Lo que le quiero decir es que este Gobierno ha priorizado la vivienda. La va a priorizar y la ha priorizado en esta planificación. Ha puesto apellidos a los accesos que hasta ahora no los tenían y, por lo tanto, entendemos que vamos a evitar la especulación y ha puesto en esta planificación hasta 6 gigas para la vivienda.

Vamos a seguir trabajando, por supuesto. Usted habla de precios de la luz mayores. Me gustaría decirle que los datos vienen de Eurostat, no son datos de la vicepresidenta del Gobierno de España. Eurostat dice alto y claro que los hogares pagan un 11,4 % menos que la media europea. Le recuerdo que en el año 2018 España estaba entre los países más caros, en el top cinco de los más caros en la factura de los hogares. Pagan un 11,4 % menos que la media. Pero es que las empresas, la industria, también pagan casi un 26, un 25,8 % menos. En los primeros siete meses estamos por debajo, muy por debajo, de la media europea: precios más competitivos y más baratos. Top cinco de los más caros; top cinco de los más baratos en el caso, por ejemplo, de la industria. Me gustaría también dejarlo claro.

Con respecto al gas, efectivamente, el gas en el año 2019 marcaba gran parte del precio, el 75 % de las horas; en 2025, el 19 % de las horas. Y el PVPC, ese precio del pequeño consumidor que regulamos, ha sido el más bajo del trimestre. En este año 2026 ha sido más bajo si lo comparamos con el año 2025. Por tanto, como habla de ese mecanismo reforzado, me gustaría también que tuviera estos datos, que estoy encantada de compartir con todos y cada uno de ustedes. Somos un Gobierno que no improvisa y un Gobierno que regula, que planifica, que anticipa, que dialoga y que busca el consenso con todas las comunidades autónomas. Me gustaría que hablase con sus colegas de las distintas comunidades autónomas, porque hemos hablado con ellos y todos quieren esta planificación.

Me gustaría hacer una referencia muy rápida —sé que tenemos poco tiempo— a esa palabra que he escuchado hoy, al ecofanatismo. Quisiera comentar que el verdadero fanatismo es el negacionismo, es el terraplanismo y es el retardismo, el que vimos dibujar en la televisión pública española: el cambio climático ha pasado siempre y cambia del día a la noche. Realmente, es una barbaridad, una barbaridad, y es irresponsable. El cambio climático es real y golpea a España, a una España vulnerable, y tenemos que actuar. Y esto no va en contra del medio rural, al contrario; el primer afectado por el cambio climático es el mundo rural. Este Gobierno ha puesto por primera vez una vicepresidencia de Reto Demográfico. Desde 2018 hasta ahora, vuelve la población. Impulsamos a los jóvenes a través del programa Campus Rural —animo a que lo estudien— a ir al medio rural para que se conozcan las grandes oportunidades que tiene. Buscamos oportunidades e innovamos. Hemos incorporado un presupuesto específico para esos proyectos innovadores. Contamos, por supuesto, con el sector primario, que es fundamental. Y hemos hecho cantidad de inversiones también para mejora y digitalización del ciclo del agua. Claro que nos preocupamos por los regantes. Los primeros que apostaron por el pacto de Estado frente a la Emergencia Climática fueron los del sector primario, la UPA, a la que usted hacía referencia. Con lo cual, claro que hablamos con el sector agrario, por supuesto que sí, y seguiremos hablando con él porque es fundamental.

Hoy han hablado de cadena de valor. Comparto esa reflexión. La cadena de valor no se puede dejar en manos de terceros porque podemos tener ruptura de cadenas de suministro, y también este Gobierno ha apostado por esa cadena de valor en toda la transición energética.

Ha hablado usted del coste para las familias. Hablamos de facturas —insisto— mucho más competitivas, mucho más reducidas, desde el punto de vista de la comparativa, en un contexto europeo tensionado, no por las decisiones de este Gobierno, sino por las decisiones tomadas al otro lado del Atlántico que dependen de los combustibles fósiles. Nuestra apuesta es precisamente la contraria: maximizar nuestro potencial, nuestra energía renovable, para que cuando venga otra crisis sigamos estando mejor preparados y que personas ajenas a este país y a Europa, a derechos, a libertades y a democracia no

cve: DSCD-15-PL-213

decidan por nosotros y pongan en tensión nuestros mercados energéticos. Esa es nuestra gran apuesta de país y así va a seguir siendo.

Señorías, es una planificación que yo realmente creo que impresiona respecto a lo que teníamos hace escasamente seis años. Nuestra transformación del sistema energético nos permite decir que sí hay que invertir en redes, pero porque hay una demanda. Es una demanda que antes no había, porque en España no teníamos precios competitivos. Por tanto, vamos a seguir con esta apuesta.

Mis últimas palabras hoy, si me lo permiten, van dirigidas a una persona que todos conocemos y que creo que todos apreciamos. Quiero hacer un reconocimiento expreso a Cristina Narbona y darle las gracias. Querida Cristina, la verdad es que estoy convencida de que esta Cámara te va a echar mucho de menos, porque eres una persona que tiene un firme compromiso y una trayectoria espectacular. Hay personas —siempre lo digo— que ocupan cargos, pero en tu caso iluminas caminos. Tienes una firme convicción por la sostenibilidad y por la defensa de nuestra biodiversidad y de nuestro patrimonio. Además de la defensa de esos grandes principios, que son fundamentales para nosotros y las futuras generaciones, defiendes también a los que defienden la sostenibilidad, y a mí me parece una causa de máximo orgullo. Has defendido a los agentes medioambientales y forestales, a los bomberos, a aquellos que están poniendo la cara y están al frente. A veces parece que no contamos con todos ellos. Has defendido un sinnúmero de especies de contextos internacionales y nacionales. Lo tuyo es vocacional y has despertado vocaciones en personas como yo misma. Me has hecho sentir esa vocación desde la juventud. Creo que en esta Cámara eres un buque insignia y lo vas a seguir siendo. Te vamos a echar mucho de menos. Me decías que eras ya muy mayor, y lo que yo digo es que eres muy sabia y que te vamos a echar de menos. Gracias, Cristina. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Si no hay más intervenciones, daríamos por concluida la comparecencia.

Señor Chamorro, ¿quiere intervenir? **(Asentimiento.—El señor Mariscal Anaya pide la palabra).** Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Señora Aagesen, le voy a leer una respuesta que usted firmó cuando era secretaria de Estado de Energía. Es conveniente leerse lo que uno firma, porque así no caemos en errores. La respuesta a una pregunta que le formuló un grupo de diputados del Partido Popular en relación con el impuesto al sol y que usted firmó dice lo siguiente: Cabe señalar que no ha existido el impuesto señalado, en sentido estricto, conocido como impuesto al sol. Es una respuesta suya. No sé quién emite bulos. Yo sé lo que usted firma. Por tanto, le rogaría que rectificase.

Yo solamente le he ofrecido la oportunidad de rendir cuentas y de diferenciarse de sus colegas del Consejo de Ministros, de decir las cosas que ha hecho bien y las que ha hecho mal. Le he planteado asuntos extraordinariamente relevantes. Le he preguntado sobre el apagón, sobre por qué ha cambiado en nuclear y sobre qué ha pasado con las redes, pero usted no me ha respondido nada. No ha respondido a nada que tuviera que ver con el precio o con los vertidos. No ha dicho nada. Fíjese, ni siquiera he planteado que en el tiempo que lleva usted en el ministerio se han construido cero interconexiones eléctricas en ocho años —¡cero!— con el Partido Socialista y un Gobierno muy influyente en Bruselas. Cero.

Yo le he planteado la posibilidad de explicarse un poquito mejor, pero parece ser que usted se ha imbuido de esta forma de entender la política. Ya sabremos hacia dónde se dirigirán sus pasos, si pretende seguir en política. Desde luego, esta forma me parece poco seria y poco decente.

La señora Narbona se ha definido mucho mejor. Evidentemente, tiene más experiencia y conoce mejor el ámbito parlamentario y ha deslizado la idea de un cierto sectarismo del Partido Popular. Yo, con mucho afecto y cariño, le recuerdo a la señora Narbona que un Gobierno del PP con mayoría absoluta la hizo consejera del Consejo de Seguridad Nuclear. Ese hecho es importante, y lo digo para los que estamos aquí

cve: DSCD-15-PL-213

todavía presentes, porque ese hecho, su dimisión como diputada, permitió a Pedro Sánchez ser diputado nacional. **(Aplausos).** Entonces, yo le digo que ese sectarismo del PP que usted ha dibujado es injusto, y más en su caso, porque con usted se fue siempre muy generosa.

Muchas gracias, señora Narbona. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Mariscal.

Señor Chamorro, tiene la palabra.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros vamos a ser muy breves.

Aquí se acusa de fanatismo. ¿En qué consiste el fanatismo y el ecofanatismo? Y ya que se ha hablado de la señora Narbona, vamos a recordar una cuestión política muy importante, porque ella es la que ha hablado más de esta cuestión del ecofanatismo diciéndonos que somos negacionistas.

El ecofanatismo es que usted se cargara un plan hidrológico nacional, aprobado con todos los informes de impacto medioambiental, que incluso se iba a financiar por la Unión Europea y que, además, comprendía también el trasvase del Ebro y una serie de infraestructuras que habrían cohesionado el territorio. Se lo cargó por determinados fanáticos y, sobre todo, por contar con los votos de Esquerra Republicana de Cataluña para que hicieran presidente al señor Zapatero, que hoy va por ahí con determinadas joyas, paseándose, no sabemos muy bien por dónde. Eso yo creo que es fanatismo, porque eso habría cohesionado España **(aplausos)** y habría llevado agua al Levante. Además, estaban todos los informes de impacto aprobados y también los iba a financiar la Unión Europea.

Ecofanatismo también es que usted nos esté hablando de las renovables y de la fotovoltaica. Yo estoy de acuerdo en que es una energía que podría ser positiva, pero le repito lo que le he dicho antes en la intervención. Desde el punto de vista industrial de la energía fotovoltaica a nivel tecnológico y de componentes, la cadena de valor se desarrolla en China. ¿Qué es China? China es el mayor emisor de CO_2 del mundo. Usted habla de que hay que acabar con el CO_2 en el medio ambiente, pero resulta que la cadena de valor, desde el punto de vista industrial, la llevamos a cabo en un país que es el mayor contaminante de todo el mundo. Entonces, es una hipocresía lo que nos están contando. Yo creo que es negacionismo hablar de que se lucha porno solo el medio ambiente y deslocalizar la cadena de valor industrial en un país que es el mayor emisor de CO_2 del mundo. Entonces, vamos a ser coherentes y dejen ustedes de hablar de tonterías y del negacionismo, porque ustedes al final se caen con todo el equipo.

Por otra parte, toda su labor se puede resumir en red eléctrica saturada y en un apagón el 28 de abril de 2025. Está bien que hable usted de planificaciones, ahora que quedan unas semanas para las elecciones, y de mucha inversión, pero la realidad es la que le estoy diciendo. Es decir, hay millones y millones de euros en inversión a nivel industrial que no se han podido ejecutar porque sus redes están saturadas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Chamorro.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

No quiero quitarles más tiempo. Yo solo haré dos comentarios muy rápidos.

Señor Mariscal, lo que ha pasado hoy en esta sesión es que nuevamente no ha querido escuchar, porque sí he respondido. En todo caso, haré una aclaración muy rápida. El 60 % de la cadena de valor fotovoltaica ocurre en España. Son productos *made in Spain,* fabricados en España. Esto también es importante. Y gracias al impulso de este Gobierno siguen llegando nuevas cadenas de valor, tanto fotovoltaica como baterías. Insisto en que esa apuesta es muy clara y ha estado encima de la mesa de forma constante.

cve: DSCD-15-PL-213

Acabo diciendo que es una planificación estructural y que realmente va a generar un ecosistema productivo industrial en defensa de precios más competitivos, de integración de más renovables, lo que va a traer muchísimas oportunidades. También les quiero decir que estoy convencida de que será este Gobierno el que la implementará y que será un éxito.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veintidós minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-213